

# UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD: IZTAPALAPA

✓ DIVISION: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

✓ CARRERA: LIC.  
HISTORIA

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACION III

✓ TITULO: ARQUITECTURA PORFIRIANA EN  
LA CIUDAD DE MEXICO (1900-1910):  
REFLEJO DE SU TIEMPO.

✓ FECHA: ABRIL / 1998

✓ ALUMNO: MATEO REYES MATILDE

MATRICULA: 92326877

ASESOR: MTRO. CESAR TENORIO GNECCO

LECTORES: DRA. MARIA FERNANDA GARCIA DE LOS  
ARCOS.  
LIC. LUIS HUMBERTO OLIVERA LOPEZ.





*Fig. 1 Maqueta de la escultura "La Industria" que se colocaría en la base de la cúpula. Escultor: Jules Couton. A.G.N. Fondo S.C.O.P.*

ÍNDICE	Páginas
*INTRODUCCIÓN	8
*CAPITULO 1.- RASGOS IMPORTANTES DEL PORFIRIATO	10
1.1.- <i>POLÍTICAS IMPLANTADAS DURANTE EL REGIMEN DE DÍAZ</i>	10
1.2 <i>REFORMAS EN EL RAMO URBANISTICO</i>	19
1.2.1.- <u>Delimitación</u>	20
1.2.2.- <u>Alumbrado</u>	21
1.2.3.- <u>Transporte</u>	21
1.2.4.- <u>Abastecimiento y desagüe del agua</u>	22
1.2.5.- <u>Pavimentación</u>	23
1.3.- <i>VIDA COTIDIANA</i>	24
* CAPITULO 2.- PARALELISMOS DE LA ARQUITECTURA EUROPEA Y MEXICANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	35
2.1 <i>PANORAMA EUROPEO</i>	35
2.1.1 <u>Situación prevaleciente</u>	35
2.2.2 <u>Evolución de la arquitectura en la segunda mitad del siglo XIX</u>	38
a) <i>La enseñanza de la materia dependiendo el centro educativo</i>	38
b) <i>La aportación de los principales teóricos del momento</i>	40
c) <i>Los nuevos materiales constructivos</i>	42
d) <i>Principales estilos arquitectónicos desarrollados en la época</i>	43
2.2 <i>PANORAMA EN MEXICO</i>	49
2.2.1 <u>Situación prevaleciente</u>	49
2.2.2 <u>Evolución de la arquitectura en la Ciudad de México durante el porfirato</u>	52
a) <i>La enseñanza de la arquitectura en México</i>	52
b) <i>Teóricos mexicanos y la adaptación de las corrientes europeas</i>	56
c) <i>Sistemas y materiales de construcción</i>	57
d) <i>Estilos desarrollados en la Ciudad de México durante el porfirato</i>	59
CAPITULO 3.- EL EDIFICIO QUE PRETENDÍO ALBERGAR AL PODER LEGISLATIVO	67
3.1 <i>EL PODER LEGISLATIVO</i>	67
3.2 <i>MOTIVOS PARA SU CONSTRUCCION</i>	67
3.3 <i>UBICACIÓN DEL PROYECTO</i>	68
3.4 <i>PREPARATIVOS, LANZAMIENTO Y RESPUESTA LANZADA</i>	

<i>POR EL GOBIERNO MEXICANO</i>	75
3.4.1 <u>Preparativos</u>	75
3.4.2 <u>Lanzamiento</u>	75
3.4.3 <u>Respuesta a la convocatoria</u>	76
3.4.4 <u>Ganadores del concurso</u>	82
3.5 <i>TRABAJOS EMPRENDIDOS POR EMILÉ DONDÉ</i>	83
3.6 <i>EN BUSCA DE UN ARQUITECTO "ESTRELLA" QUE VENGA A LEVANTAR EL PALACIO LEGISLATIVO</i>	89
3.7 <i>ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DE BÉRNARD</i>	90
3.8 <i>PROGRAMA ARQUITECTONICO SEGUIDO POR BÉRNARD</i>	95
3.8.1 <u>Cimentación del edificio</u>	95
3.8.2 <u>Estructura metálica</u>	97
3.8.3 <u>Servicios con que contará el edificio</u>	100
a) <i>Saneamiento</i>	100
b) <i>Electricidad</i>	102
3.8.4 <u>Descripción del Palacio</u>	104
a) <i>Fachadas</i>	104
b) <i>Ático</i>	105
c) <i>Ventanas</i>	105
d) <i>Techo</i>	106
3.8.5 <u>Ornamentación del Palacio</u>	106
a) <i>Bronces</i>	106
b) <i>Granitos</i>	109
c) <i>Mármoles</i>	110
3.9. - <i>RESULTADO FINAL</i>	113
* <b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	114
* <b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b>	116
* <b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	119
* <b>HEMEROGRAFÍA</b>	122



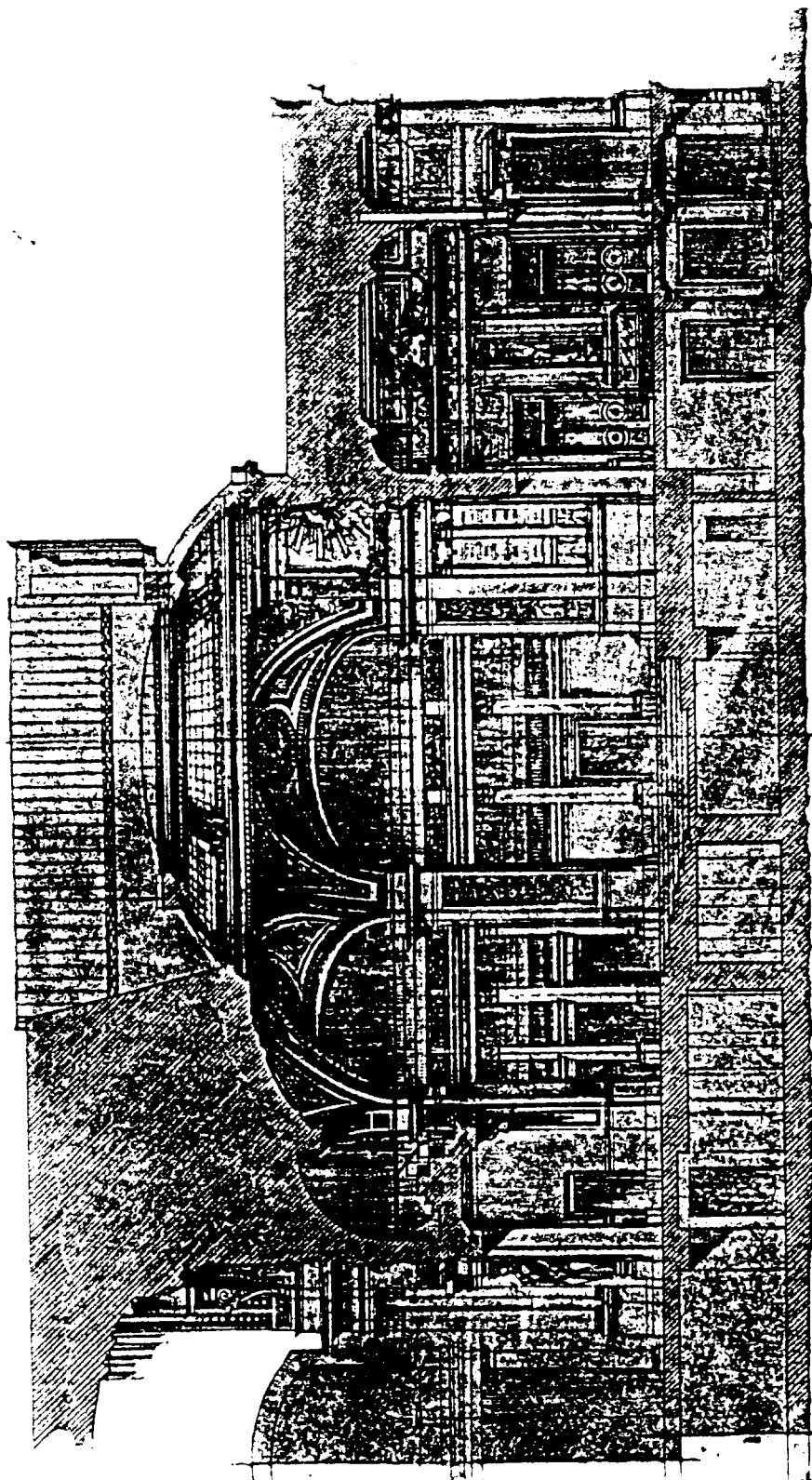


Fig. 2

Fig. 2 Corte longitudinal de la  
Cámara de Diputados.  
Arq. Emile Bernard.  
A.G.N. y Fondo S.C.U.F

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación nace por el afán de darle al lector una visión global del desarrollo histórico-arquitectónico que se vivió en la Ciudad de México durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Aunque este tema ya ha sido abordado en varios textos la temática que tratan éstos a grandes rasgos es:

Por un lado, contamos con las publicaciones que abordan únicamente las características del gobierno de Porfirio Díaz y poco se interesan por las construcciones levantadas en su administración; son obras donde se estudian las acciones sucedidas en el ámbito económico, político, social y su repercusión en la Historia del país.

Por otra parte, están los impresos en arquitectura propiamente y en ellos se aborda a nuestro período de estudio de manera muy general y solo se interesan por describir aquellas edificaciones que hoy día son "representativas" del período porfiriano -dejando a un lado el contexto histórico que las erigió-, y toman como ejemplos al Palacio de Correos, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Estación de Bomberos, entre otras construcciones civiles.

Sin embargo, al buscar más información del tema que nos interesa, EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, descubrimos lo poco abordado del tema en ambos tipos de textos ya que solamente se le nombra y no se le da la relevancia que se merece.

Por tanto, esta investigación tiene el fin de difundir la historia poco conocida e interesante que gira en torno al levantamiento del Palacio del Poder Legislativo Federal, mandado a construir por Porfirio Díaz.

Acordemos que dicho Presidente perseguía dos fines principales con su edificación. El primero de ellos, es que mediante la realización de este inmueble consolidaría de manera simbólica y a la vez palpable su poder. El segundo va ligado con el interés que tiene por cambiar la fisonomía de la Ciudad. Con el desarrollo de la investigación veremos si en realidad pudo consolidar ambos intereses.

Por ser vasta la información, la hemos agrupado en tres capítulos; en cada uno de ellos se abordan puntos en específico pero, que en conjunto harán que el lector se ubique, o mejor dicho, se traslade al tiempo y espacio en donde se desarrolla nuestro objeto de estudio.

El primer capítulo aborda de manera general las características que se fueron dando a lo largo del gobierno de Porfirio Díaz y su repercusión en el ámbito urbano y en la vida ciudadana en el período de 1900 a 1910.

El segundo capítulo estudia de manera paralela el camino seguido en la Arquitectura tanto en Francia como en México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y primera década del siglo XX. Se abarcan los aspectos teóricos y de enseñanza, posteriormente

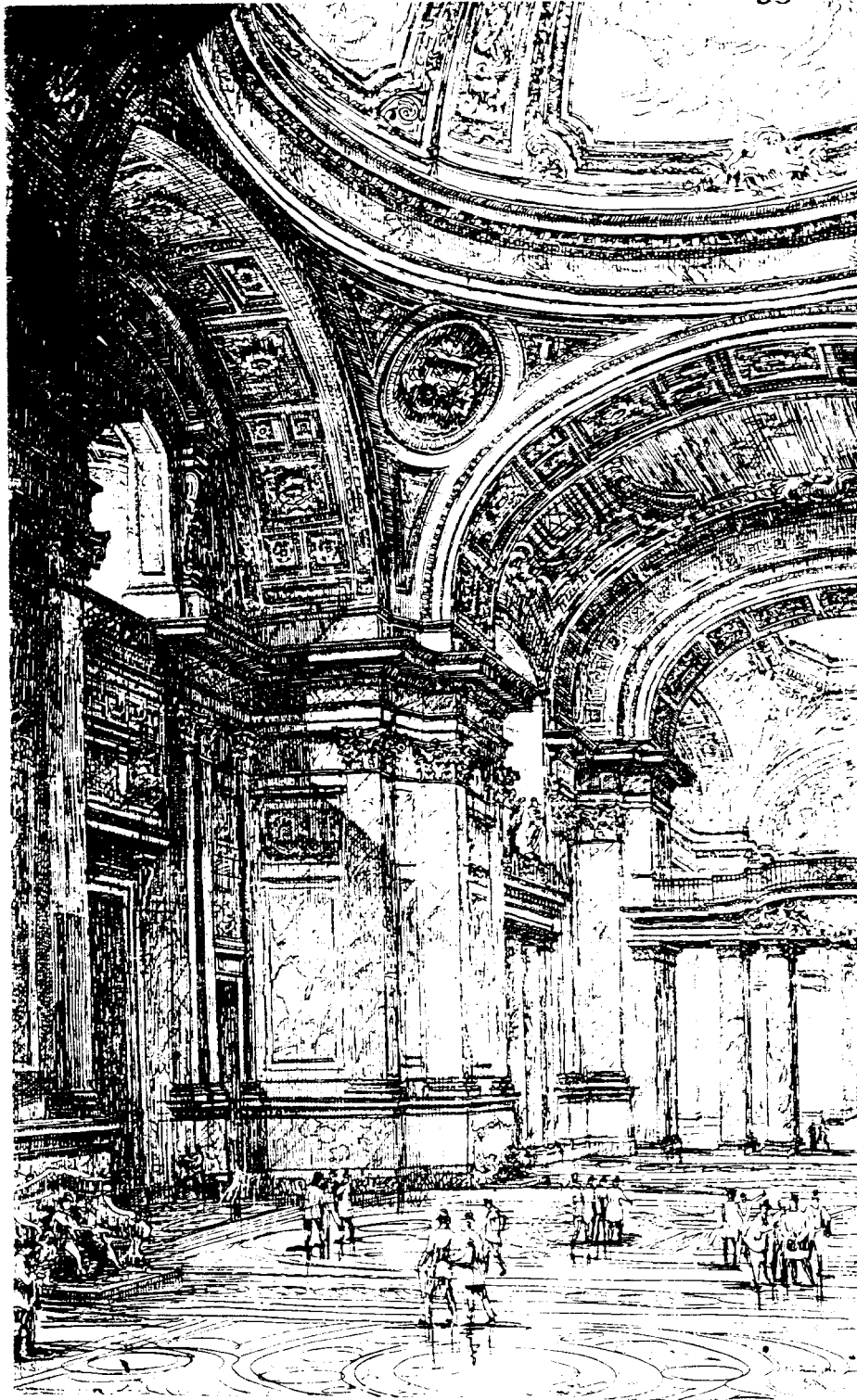
hacemos un resumen de los estilos arquitectónicos que convivieron a lo largo de este período.

Ambos capítulos los puede considerar el lector como introductorios para el entendimiento de nuestro tema, pues es conveniente contar de antemano con las bases necesarias del contexto en el cual se desenvuelve nuestro edificio.

El tercer capítulo recrea el proceso constructivo (1897-1911) de lo que sería el Palacio del Poder Legislativo Federal; se pone gran empeño no solo en exponer las cuestiones de su organización, sino también en el programa arquitectónico que siguió el Arq. Emile Bernard como Director de las Obras. Para apoyar a este capítulo se agrupan reproducciones visuales que ayudarán al lector a recrear con más detalle tan magna obra

Cabe mencionar que la estructura y coherencia que sigue esta investigación se debe a la paciencia que mostró tener el Arq. César Tenorio Gnecco al momento de expresarle mis dudas; por sus comentarios que enriquecieron el contenido de cada capítulo y por el tiempo dedicado a las revisiones a que se vio sujeto el texto. Por lo que ahora me corresponde darle una mención especial y expresarle mi total gratitud por llevar a buen fin este trabajo.

Sin más preámbulos, invitamos al lector a entrar de lleno en la lectura de este escrito que busca dar a conocer la historia de otro edificio "representativo" del Porfiriato.



*Fig. 3* Vista perspectiva de un crucero del  
Salón de Pasos Pérdidos.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.

## **CAPITULO I. RASGOS IMPORTANTES DEL PORFIRIATO**

Este capítulo tiene como objetivo principal el de ubicar al lector tanto en el tiempo como en el espacio del proceso histórico en el cual se desarrolla nuestro objeto de estudio, es decir, el proyecto de construcción del Palacio Legislativo, en Ciudad de México.

Para tal fin, este capítulo, se ha dividido en tres partes; la primera dará un panorama general en cuanto a las políticas implantadas durante el régimen de Porfirio Díaz a lo largo de su administración; la segunda señalará aquellas mejoras que de tipo urbano se implementaron en este régimen para el embellecimiento de la Ciudad de México; y la tercera tratará de recrear el ambiente ciudadano durante el período de 1900 a 1910.

### **1.1.- POLÍTICAS IMPLANTADAS DURANTE EL RÉGIMEN DE DÍAZ**

Realmente mucho se ha hablado y escrito sobre las políticas y reformas implantadas durante el régimen que instauró Porfirio Díaz. Sin embargo, en esta investigación sólo se señalarán aquellas que fueron las más representativas, para establecer de una manera general, el marco en donde se desenvolverá nuestro objeto de estudio, dejando de lado la posición tanto a favor como en contra de lo que para muchos significó este período de la Historia de México.

El régimen instaurado por Porfirio Díaz tuvo una serie de procesos evolutivos, que hacen que de alguna manera se le pueda subdividir en "subperíodos", por llamarlos de alguna manera; éstos son:

- a) Subperíodo que va de 1876 a 1884: Pacificación.
- b) Subperíodo que va de 1888 a 1904: Consolidación.
- c) Subperíodo que va de 1904 a 1911: Ocaso.

Con respecto al primer subperíodo (1876-1884), éste se caracteriza principalmente porque fue el período en donde Díaz, para llegar al poder, luchó contra la reelección del aquel entonces presidente Miguel Lerdo de Tejada, quien buscaba aspirar a un segundo período presidencial. Es por ello, que apoyado por el Plan de la Noria (1876), Porfirio Díaz emprendió una batalla armada, teniendo Lerdo que huir junto con sus propósitos. Hizo su entrada a la capital, como todo un triunfador, pues el pueblo entero vitoreaba su hazaña.

Sin embargo, no todo fue color de rosa, ya que después pasado el júbilo, se tuvo que preparar lo que sería la elección de Díaz como nuevo presidente, ello ya en 1877. Cuando asume el poder Díaz, empieza a trabajar en la forma en la cual se lograría la conciliación de aquellos intereses que estaban en su contra, preocupándose por atraer hacia su seno tanto a los intelectuales de la época como a los dirigentes del ejército, para tener con ello un cuerpo ideológico y militar homogéneo que le sirvieran de base para sostenerse en el poder.

En cuanto a la conformación de su cuerpo ideológico, Díaz supo rodearse de personalidades, que en su conjunto formaron el grupo denominado como "Los Científicos" y en cuyas filas figuraban: "Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Joaquín Diego Casasús, Ramón Corral, Francisco Cosmes, Enrique C. Creel, Alfredo Chavero, Manuel María Flores, Guillermo de Landa y Escandón, José Ives Limantour, los hermanos Miguel y Pablo Macedo, Jacinto Pillares, Porfirio Parra, Emilio Pimentel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Rafael Reyes Espíndola y Justo Sierra Mendez, [...], Joaquín Baranda, Diódoro Batalla, Teodoro Dehesa, José López Portillo y Bernardo Reyes"<sup>1</sup>.

Dichas personas estaban involucradas en otras actividades como es el periodismo, la enseñanza, la literatura, etc.; pero, ello ayudó en gran medida al naciente régimen, pues cada quien en su medio de acción difundió y apoyó las acciones que emprendía el presidente.

Este grupo sustentó su ideología en base a los postulados que la corriente positivista proclamaba y obviamente pensando en sus propios intereses.

En sí el positivismo mexicano se enfocó básicamente en cambiar, mejor dicho, modificar el pensamiento del mexicano -de la clase alta principalmente-, para que con ello se modificara el rumbo de la nación, pues era ya necesario el dejar atrás el pasado tan tormentoso por el cual había pasado el país y ahora había llegado el momento del renacimiento del mismo. ¿Y cómo se lograría lo anterior? Modificando los valores para que ahora todos los esfuerzos fueran dirigidos para el generamiento de la riqueza que hiciera fuerte al país.

Por ello los positivistas idearon un plan en donde se deberían de cumplir tres objetivos principales; éstos son: "antes que nada , pacificación, y orden, en seguida , progreso económico, y por último, libertades políticas siempre y cuando fueran compatibles con la ideas de disciplina y desarrollo"<sup>2</sup>. Lo anterior lo siguió fomentando el régimen a lo largo de su existencia y con un fin específico, el de aumentar la riqueza del país, pero concentrada ésta en pocas manos.

Mencionamos que en este primer subperíodo de gobierno de Díaz, tuvo la prioridad de pacificar los ánimos de la facción política que no estaba de acuerdo de que él fuera el nuevo presidente. Por otra parte, todavía no podía conformar su gabinete, y una muestra de ello es el constante cambio que hacía de sus colaboradores, ya que éstos no se adaptaban o no sabían como hacer posible los objetivos del plan arriba mencionado, con el cual se buscaba sacar al país adelante.

Por otro lado, si tanto a nivel interno se suscitaron problemas en cuanto al reconocimiento del nuevo régimen, en el exterior no era la excepción, y una muestra de ello lo manifestaron los Estados Unidos, ya que ellos no veían con buenos ojos al nuevo gobierno, y como siempre "empezaron a entrometerse" en aquellos asuntos, que según ellos, les era de su incumbencia, como por ejemplo el preocuparse por exigir el pago por los daños causados a sus compatriotas durante el movimiento armado; también no sabían como quedaría la situación entre ambas fronteras. Sin embargo, Díaz no le

<sup>1</sup> González Luis, 1988, pp. 956.

<sup>2</sup> González Luis, 1988, pp. 934.

dio tanta importancia a estos asuntos, ya que él consideraba a ese país como un enemigo a futuro, y le dio mayor prioridad por reanudar las relaciones tanto políticas como económicas con los países europeos.

Todo lo anterior no pudo ser consolidado en su primer período presidencial, ya que éste había llegado a su fin, y dado que él en un momento dado había llegado al poder luchando contra la reelección, no podía hacer lo mismo. Le sucedió en la presidencia Manuel González (1880-1884), el cual, fue una marioneta de Díaz, que siguió las órdenes dadas por aquel, para no perder continuidad con el plan que se había iniciado.

Con la llegada al poder de nueva cuenta, del General Díaz, en sucesión de Manuel González, en 1884, se trabajó con mayor ahínco para dar inicio a lo que sería la época de prosperidad que viviría cierto sector de la población. En pocas palabras podemos decir, que en esta primera etapa del gobierno de Díaz "el México urbano modifica notoriamente su conducta. En el orden político, asume una monarquía republicana, .... A eso se le llamó orden y también paz. En lo económico, pone en marcha la construcción de un mercado nacional, una industria fabril para el consumo interno, una minería extractora de metales industriales para el consumo externo y una capitalización desde fuera. A esto se le llamó progreso. En lo social, deja hacer a chico y grande, y éste se llena los bolsillos del entusiasmo. A esto se le llamó libertad"<sup>3</sup>.

En relación con el segundo subperíodo (1888-1904) del gobierno de Díaz, aquí tendremos que poner mayor énfasis, ya que es el período en donde se consolida su régimen y se vive una época de crecimiento económico tan ansiado por todos, y ello repercutirá en beneficio de cierto sector de la sociedad mexicana, es decir, en la clase burguesa. En este período, se llevaron a cabo las siguientes medidas, o mejor dicho, reformas importantes que serán agrupadas, dependiendo al ramo al cual fueron dirigidas.

#### + Reformas en el ámbito político

La principal acción de Díaz en este aspecto fue el de disolver a toda costa los partidos de oposición al régimen, y tener así el camino libre para emprender aquellas actividades y acciones unipersonales.

Señalamos ya el papel que jugarían "Los Científicos" a nivel ideológico en este régimen; ahora mencionaremos que sus miembros quisieron gobernar a la nación vía Porfirio Díaz, pero les "salió el tiro por la culata", pues más bien fue todo lo contrario. Tomando la opinión de Emilio Rabasa en cuanto al papel jugado por los científicos y del "teje y maneje" del sistema de Díaz, tenemos lo siguiente:

[...], este grupo acabó por ser un apéndice decorativo y útil del poder. Decorativo porque el grupo contaba con las mejores plumas, los mejores oradores y las más exquisitas formas de comportamiento. Útiles para mil cosas por su sabiduría y ambiciones. Por lo pronto resultan buenos instrumentos para mantener la división, principal apoyo del poder absoluto de Díaz. Con las virtudes de saber dividir y saber penetrar en las intenciones de

<sup>3</sup> González, Luis, 1988, pp. 951.

quienes lo rodean, Díaz logra manipular a su antojo a la élite, a los jacobinos que constituían la vieja guardia liberal; a los conservadores ansiosos de volver al mando, a los militares de la antigua ola; a los científicos y a los jóvenes que se oponían a ellos como Joaquín Baranda y Bernardo Reyes. Por regla general, a los dos últimos grupos les concede el ámbito capitalino y los pone a administrar la meta del progreso, y a los otros los coloca en puestos provinciales para mantener el orden y para servir de freno a los progresistas. El se mantuvo por encima de las banderías en plan de gran dispensador de cargos.<sup>4</sup>

Por otra parte, Díaz, dictó una serie de medidas para que no se hiciera ningún tipo de comentarios con respecto a su régimen, originando con ello una ley que prohibía la libertad de expresión, aplicada principalmente a los medios impresos, pues solamente el Presidente dictaba aquellas notas que podían salir publicadas.

Por ello, el propio Estado financió la aparición de periódicos que apoyaban al régimen, como fueron "El Imparcial", "El Mundo", "El Siglo XIX". Pero aun así circulaban diarios de manera clandestina que mostraban el otro lado de la moneda, como es el caso de "El Demócrata", "El Monitor Republicano", "El Gil Blas", por mencionar sólo algunos, con el riesgo que ello implicaba, pues se podían clausurar y incautar las imprentas en donde se imprimían estas publicaciones, y algunas veces se llegó al grado de que se tomaran como prisioneros a los editores de los mismos.

Otra acción que implementó Díaz y que le fue muy beneficiosa es la conciliación entre la Iglesia y el Estado, iniciada ésta por el que fuera obispo de Oaxaca, Eulogio Guilow y Zabala y el propio Presidente: "Esta política de conciliación no fue sino una de las fases de la política general seguida por el Presidente y enfocada, como tantas otras manifestaciones, hacia su primordial desideratúm: conservar el poder en sus manos"<sup>5</sup>. Mediante esta política, Díaz le dio a la Iglesia cierta libertad tanto a nivel educacional, de servicios, de tenencia de bienes como de culto, para que así estuvieran contentos tanto los del alto clero, como el propio pueblo.

Como podemos observar, sólo se hicieron aquellas reformas necesarias dentro este ámbito para calmar así los ánimos, ya que para el régimen de Díaz lo que más buscaba era "poca política y mucha administración".

#### + Reformas en el ámbito económico

Bajo este rubro, los que más se interesaron en fomentarlas fueron "Los Científicos", e inclusive formularon un plan que "supuestamente" debía de acatar el Presidente. "Su plan reformador con respecto a México comprendía las siguientes cosas: reajuste del ramo de la guerra; sustitución del sistema tributario meramente empírico por otro que se apoyara en el catastro y en la estadística; exterminio de las aduanas interiores y reducción de las tarifas arancelarias; política comercial atractiva para colonos y capitales; asistencia preferente y asidua a la enseñanza pública; mejoramiento de la justicia mediante la inamovilidad de algunos jueces; reforma del sistema de sustitución del

<sup>4</sup> González Luis, 1988, pp. 960.

<sup>5</sup> Iturrubarría, Jorge Fernando, 1967, pp. 285.



presidente de la república "para evitar peligros graves" y para poder prevenir el tránsito del gobierno unipersonal y lírico del régimen oligárquico y técnico"<sup>6</sup>. Cabe mencionar que estas reformas por ellos planeadas, no todas fueron aplicadas.

Entre las reformas que se pudieron llevar a cabo, en este ámbito, tenemos la implementación de las siguientes leyes o códigos: "El Código de Comercio, la Ley Bancaria, la de Ferrocarriles, la Monetaria, (...), salieron de sus gabinetes y de sus plumas"<sup>7</sup>.

En relación con la política ferroviaria (1888), ésta fue planeada para la unión con los Estados Unidos y la capital, otorgándose facilidades para la construcción de tres líneas que serían: "por una parte, con el puerto de Manzanillas, en el litoral del Pacífico; por otra, con Laredo, Texas, pasando por Toluca, San Luís Potosí y Monterrey, y finalmente, la más importante llamada Central, que saliendo de la capital del país llegara hasta El Paso, Texas, pasando por Querétaro, León, Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua de vía ancha esta última (1.44m.), además de otros diferentes ramales"<sup>8</sup>.

Se podría pensar al ver el trazo de esta líneas que se tendría un mayor flujo de mercancías tanto nacionales como estadounidenses y fomentar así el comercio, pero no fue así, pues básicamente se utilizaron los ferrocarriles para fomentar y aumentar las ganancias que se obtenían de la minería, estando ésta bajo el control de compañías extranjeras.

Entre los beneficios que trajo consigo la Ley Bancaria (1897) "fueron que tanto el Banco Nacional como el de Londres y México desarrollaran y extendieran sus actividades en todo el territorio del país, inclusive en la circulación de sus billetes; respecto a los Bancos de los Estados se estableció la prohibición de tener sucursales o agencias fuera de su jurisdicción para el cambio de los billetes de su emisión, circulables éstos solamente dentro de la entidad correspondiente a la institución de crédito"<sup>9</sup>.

La Ley Monetaria (1897) fue planeada para cambiar el patrón oro que regía la circulación del capital, es decir, cambiar la plata por el oro como moneda oficial de toda transacción, y facilitar con ello el impulso que la economía requería en sectores específicos como son el comercio, la industria, la minería, y en menor grado la agricultura.

Por otro lado, lo que en sí caracteriza a este segundo subperíodo fue el tan ansiado crecimiento económico que el país registró. Ello en gran parte fue posible gracias a las medidas implantadas por el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, el cual ingresó a dicho organismo en el año de 1892. Entre las medidas por él adoptadas para emprender dicho crecimiento, nos las refiere el autor Pablo Macedo, en su obra *Monografías* (quien a su vez es citado por F. Iturrigaría):

<sup>6</sup> González, Luis, 1988, pp. 959.

<sup>7</sup> López Portillo y Riojas, sin año, pp. 262.

<sup>8</sup> Iturrigaría, Jorge Fernando, 1953, pp. 203.

<sup>9</sup> Iturrigaría, Jorge Fernando, 1953, pp. 196.

" (...) se suprimieron por centenares los empleos inútiles; se redujeron las dotaciones excesivas y desproporcionadas; se buscaron nuevas fuentes de ingresos en el gravamen racional de las actividades, especulaciones y riquezas, que antes no contribuían a los gastos públicos; se regularizó la percepción de los impuestos existentes, por medio de una vigilancia activa y sistemática; así sobre los empleados como sobre los contribuyentes; se introdujeron en todas partes el orden, la disciplina y la moralidad; se perfeccionaron las cuentas del Erario, (...), los presupuestos se nivelaron al tercer año de emprendida la gigantesca labor, es decir, en el año económico de 1894 a 95"<sup>10</sup>

A partir de estas medidas se contribuyó a la consolidación de la paz en la mayoría del territorio nacional y principalmente en Ciudad de México, repercutiendo así en el desarrollo tan peculiar que tuvo la Ciudad en todas sus manifestaciones en este período tan significativo en la Historia de México.

Ya afianzado el terreno, Limantour, estableció que también era necesaria la implantación de reformas substanciales en la organización del sistema bancario, y por ello: "Se puso aún más en evidencia la obligación que tienen los bancos de retener fondos en disponibilidad para cualquier emergencia, y se impuso la necesidad de desarraigar de esas instituciones la rutina de préstamos a largo plazo, plazos casi siempre renovables hasta el abuso por exceso de tolerancia de los mismos bancos. Puso mientes el titular de Hacienda en la diferencia esencial que existe entre los depósitos hechos con el fin de ganar intereses y los que llevan la mira de garantizar la seguridad de los cuentahabientes y de los tenedores de billetes. Estas y otras reformas quedaron establecidas, a iniciativa de Limantour, en la Ley de Instituciones de Créditos, expedida en 1897"<sup>11</sup>.

Cabe mencionar, que las medidas arriba mencionadas fueron en gran parte promulgadas dado el proceso que a nivel económico se estaba desarrollando en el exterior, es decir, en base al capitalismo y su constante expansión: "En la época de finales del siglo pasado y principios del presente corresponde a la fuerte expansión del capital monopolista de los Estados Unidos y de algunos países europeos: Inglaterra, Francia y Alemania, principalmente. (...). En cada uno de esos países el proceso de concentración económica estaba dando lugar a la formación de empresas cada vez más grandes en el ramo industrial, bancario, comercial y de servicios públicos, empresas que buscaban, por todos los medios a su alcance, elevar sus utilidades al máximo"<sup>12</sup>. Estas empresas, principalmente las europeas, encontraron en el territorio mexicano las condiciones propicias por ellos buscada para instalar sus compañías, ya que inclusive el propio Estado fomentaba su colocación y les brindaba un sinfín de facilidades con el objeto de que invirtieran sus capitales en las ramas que más les interesaran, y en algunos casos actuaba como "policía" para evitarles cualquier contratiempo.

Apoyado en gran parte el Estado con las inversiones de capital extranjero, se llevó lo que muchos no podían creer, "la economía mexicana registró un considerable desarrollo

<sup>10</sup> Iturrabarria, Jorge Fernando, 1967, pp. 193.

<sup>11</sup> Iturrabarria, Jorge Fernando, 1967, pp. 207.

<sup>12</sup> Ceceña, José Luis, 1993, pp. 109.

de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior<sup>13</sup>. Aunque si se dieron cuenta de ello los contemporáneos de la época, el propio Estado manifestaba tranquilidad y silenciaba los comentarios que se hicieran al respecto.

Por otro lado, señalamos que: "El carácter capitalista del desarrollo registrado por México en esa época se manifestó en diversas formas: en el uso de la sociedad anónima como forma fundamental de la organización de las empresas en todos los ámbitos importantes de la economía (con excepción de la agricultura); en el desarrollo de instituciones modernas de crédito, como los Bancos de emisión, hipotecarios y de financiamiento comercial, minero, industrial, agrícola; en el desarrollo del comercio tanto interior como exterior, y finalmente, en la formación de fuertes grupos monopolistas que controlaron la actividad económica del país"<sup>14</sup>.

#### + Cambios en la estructura social

En este rubro hubo cambios importantes, en cuanto a que ascendieron en relación a su poder de influencia otras clases que tomaron parte activa en las decisiones, tanto a nivel político como económico, cuyo principal radio de acción fue la Ciudad de México.

Aunque hay que señalar, que la clase baja, que es siempre la más explotada, no tuvo mejora alguna, ya que se vio sujeta a constantes abusos por parte de los "patrones", quienes estaban más preocupados porque sus ganancias fueran en aumento, dejando a un lado la situación y condición de sus trabajadores.

Con lo que respecta a la clase media, su situación mejoró aunque no tanto como quisieron. Los miembros de este sector social ocupaban los puestos de menor rango en las oficinas administrativas ya fueran públicas o privadas; otras de las actividades a las cuales se dedicaban eran el comercio, la enseñanza, la medicina, etc. En fin eran personas que contaban con un capital que les permitía vivir de una manera no tan austera como los de la clase baja, pero tampoco con la holgadura con la que contaba la clase privilegiada.

Dado los objetivos que persigue esta investigación, centraremos nuestra atención en las clases acomodadas, ya que ellas junto con su capital hicieron posible la transformación de la ciudad, tanto en su infraestructura como en su estructura física, y es en este período donde según Valadés se desarrolla un tipo de sociedad muy particular, que inclusive el propio Estado trataba de fomentar, y ésta a su vez trataba de emular a la existente en los países europeos; dicha sociedad la cataloga el autor como la "sociedad oficial" del porfiriato.

La sociedad oficial que así misma se clasifica de *crema social*, está dividida en grupos: el de los aristócratas, que por brillar, y no obstante sus francas opiniones monárquicas, no vacilan en unirse a los republicanos, puesto que éstos no se abstienen de dar a su gobierno un tono imperial; el de los hacendados, que es la clase cazurra, que ha hecho de su vida una parte del Estado; el de los nuevos ricos que se han cubierto "con un grueso

<sup>13</sup> Ceceña, José Luis, 1993, pp. 110.

<sup>14</sup> Ceceña, José Luis, 1993, pp. 110.

baño de plata” y que trata de presumir de refinadas costumbres, y el de los altos funcionarios del gobierno que hace descansar su autoridad sobre el archipiélago de las fortunas mexicanas y extranjeras.<sup>15</sup>

De acuerdo con la cita anterior, podemos decir que la clase de los aristócratas fueron aquellas familias que conservaban aún sus rancios títulos nobiliarios, que les habían sido otorgados desde la época colonial, y hasta cierto punto son conservadores en su comportamiento e ideología.

Los hacendados fueron parte importante en lo político y económico a nivel regional, en este régimen ya que era una clase a la cual le gustaba que las cosas no cambiaran de manera drástica, para que así sus intereses no se vieran afectados.

En relación con los nuevos ricos, se refiere el autor a la naciente burguesía, que con el afán de obtener el reconocimiento de las familias más antiguas trataban de emular los estilos de vida del exterior y aparecer entonces como una clase que tenía unas bases sólidas, para sustentar el lugar que ahora ocupaban en esta nueva sociedad.

Los altos funcionarios eran tanto mexicanos como extranjeros, a los cuales se les dieron amplias facilidades para que emprendieran sus negocios, no importando el ramo al cual iban dirigidos; sin embargo, a los inversionistas extranjeros que residían en el país y dado su poder de influencia, llegaron a convertirse en “una clase dirigente no nacional, clase a la que el régimen se empeñó en fortificar, para favorecer su arraigo en el país y auspiciar su prosperidad financiera, como un medio para conseguir indirectamente el progreso nacional”<sup>16</sup>.

Por tanto, esta “sociedad oficial” fue la que generó en gran medida, junto con el Estado, que la Ciudad de México cambiará su fisonomía, para reflejar con ello y de una manera palpable la época de gran esplendor que al fin se vivía y que por tanto tiempo fue ansiada y soñada por este sector social.

Continuando con el tercer subperíodo (1904-1910) del gobierno del General Díaz, en primera instancia tenemos que señalar que es en este lapso donde se acentúan día con día aquellas contradicciones que más o menos habían sido controladas por el Ejecutivo, e inclusive llegó un momento que el manejo de ellas se salían de su control.

Veamos algunos aspectos y acontecimientos que marcaron el principio del fin de este régimen.

Un aspecto que contribuyó para que el régimen de Díaz se viniera abajo fue el de sus continuas reelecciones y que con ellas se conservara al mismo gabinete que lo acompañaba casi desde el inicio de su mandato, generándose con ello un círculo muy cerrado en cuanto a la toma de decisiones, impidiendo la entrada a personas jóvenes con ideas renovadoras.

Aunque no por ello dejaron de existir dentro de este círculo opiniones contrarias, en relación con el personaje o grupo que ocuparía el poder cuando llegara a faltar el

<sup>15</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 26.

<sup>16</sup> Iturrizarria, Jorge Fernando, 1967, pp. 219.

presidente. Es así que se fue gestando un movimiento a principios del presente siglo, cuya figura principal fue la de Bernardo Reyes, quien apoyado por el grupo "anticientífico", buscaba por lo menos ocupar la vicepresidencia. Ello lo consideraban algo viable pues Reyes y Díaz sostenían relaciones cordiales pero, dada las intrigas entre una y otra parte, no se pudo llegar al fin deseado y simplemente quedó la idea de un posible suplente diluida. Pero aun así este movimiento manifestó el descontento que había en relación con las políticas adoptadas por el presidente y su grupo de colaboradores.

Por otra parte, mencionamos líneas arriba, lo correspondiente a la prohibición de la libertad de expresión en los medios escritos; establecimos cómo se las habían ingeniado los distintos editores para publicar y hacer circular sus opiniones, pues ya estaban hartos de la situación imperante (en todos los ámbitos de la vida nacional), ya que la misión por ellos emprendida era sembrar la semilla de la toma de conciencia a toda la población, con respecto a la realidad que se estaba viviendo, y que muchas veces trató de ser disfrazada y presentada como ideal. Dicha semilla rindió los frutos que se esperaban, y los que en primer lugar tomaron conciencia de ello fueron los sectores en donde sus intereses se veían afectados por las políticas dictadas por el régimen en el plano económico, es decir, la alta burguesía. Posteriormente, éstos trabajaron para que a su vez el pueblo en general se uniera para derrocar a aquel hombre que se había convertido, en estos momentos, como el villano del cuento.

También es muy importante destacar aquella famosa entrevista que sostuvo Díaz con el periodista norteamericano James Creelman, en el año de 1908; en ésta Díaz hace unas declaraciones que en un momento dado fueron el pivote por el cual se desatarían con mayor rapidez los sucesos venideros que lo derrocarían. Entre los párrafos más importantes de esta entrevista, son los siguientes:

"Creo que la democracia es el principio verdadero y justo del gobierno". También coincide con sus enemigos cuando reconoce que recibió "el gobierno de manos de un ejército victoriosos". "Nosotros -añade- guardamos las formas del gobierno republicano y democrático ... pero adoptamos una política patriarcal ... guiando y restringiendo las tendencias populares, con entera fe en que la paz forzada permitiría a la educación, la industria y el comercio desenvolver los elementos de estabilidad y unión de un pueblo de suyo inteligente, suave y sensible". México tiene ahora una clase media que antes no tenía. La clase media es el elemento activo de la sociedad ... Los ricos están demasiado ocupados en sus riquezas y sus dignidades para ser útiles al mejoramiento general". Las declaraciones concluyen con dos campanazos políticos: "Me retiraré al concluir este período constitucional y no aceptaré otro". "Yo acogeré gustoso un partido de oposición en México si aparece, lo veré como una bendición ..."<sup>17</sup>

Con respecto al ámbito económico, no se puede negar que todavía se gozaba de cierta holgadura pero, a nivel mundial se desató una crisis que obviamente tuvo una repercusión en el país. Esta "crisis mundial repercutió en México en el trienio 1907-1909 amenazando gravemente la solidez del crédito nacional tan bien fundado por Limantour, y aunque fue lógico y era de esperarse que disminuyeran los ingresos fiscales por la

<sup>17</sup> González, Luis, 1988, pp. 991.

contracción de los negocios, el hábil financiero pudo capear el largo temporal, y gracias a las reservas en las arcas nacionales -obra de su provisión- no se llegó a recaer en los males crónicos<sup>18</sup>, por los cuales había pasado el país a lo largo de su historia. Pero no con ello, dejó de sentirse sus efectos, principalmente en las clases marginadas que generalmente son las más afectadas, de ahí que se unieran a aquellas personas que les prometiera un futuro mejor.

Conjugados éstos y otros factores, hicieron que se formara un grupo de personajes pertenecientes al sector burgués, que encabezados por Francisco I. Madero y éste, a su vez, apoyado por el pueblo, se levantó un movimiento armado, que denunciaba las injusticias cometidas por el régimen de Díaz, que con el paso del tiempo y de los acontecimientos, se convirtió en un movimiento revolucionario, que en un principio solamente buscó cambios que beneficiaran al sector burgués -en lo económico y político,- pero después se vieron presionados para formular aquellas reformas que beneficiaran a aquellos que los apoyaron incondicionalmente y que son siempre en los últimos en que se piensa, es decir, el pueblo.

## **1.2.- REFORMAS EN EL RAMO URBANÍSTICO**

Ubicados en el tiempo, creo conveniente situar al lector en el espacio donde se llevará a cabo nuestro objeto de estudio, es decir, la Ciudad de México durante el período de 1900 a 1910.

Esta acotación en cuanto a la cronología se debe a que es en este período donde se consolidaron aquellas obras de infraestructura urbana que venían desarrollándose de tiempo atrás, al igual que las concernientes al cambio de la fisonomía de la misma, con la transformación de los estilos arquitectónicos empleados en las construcciones y que estaban en boga en aquel momento -ello se verá con más detenimiento en el capítulo siguiente-. En fin, es en esta época en donde la "clase oficial" del porfiriato vive su momento de mayor esplendor y ello queda manifestado en el entorno en donde se desenvuelve.

Toda ciudad es "el reflejo de la actividad de grupos sociales organizados en diferentes momentos y diversos sitios, que han ido plasmando *sus características* en las mismas y que muestran formas de hacer, tradiciones, costumbres y hábitos, que van definiendo sus cualidades, su identificación, *sus valores culturales*"<sup>19</sup>, por ende la Ciudad de México no es ajena a este señalamiento. Para nuestro período en particular, tenemos que la transformación de la ciudad se debe también a la influencia de las ideas positivistas, las cuales dan reforzamiento y apoyo al régimen de Díaz, y una forma de manifestar que el gobierno del General estaba rindiendo los frutos esperados es con la preponderancia que de nueva cuenta había adquirido la capital, expresamente en su orden material, ello aunado con el afán de mostrar al exterior que realmente el país estaba progresando en todos los ámbitos.

Las reformas urbanas que a continuación se señalan fueron planeadas y concretadas para darle un mayor lucimiento a la Ciudad de México, financiadas estas acciones tanto

<sup>18</sup> Iturribarria, Jorge Fernando, 1967, pp. 208.

<sup>19</sup> Alfaro Salazar, Fco., Aroldo, 1994, pp. 7.

por el Estado como por las distintas compañías extranjeras, que invertían su capital en obras públicas, que posteriormente les brindarán grandes ganancias.

### 1.2.1.- Delimitación

En este ramo tenemos que señalar aquellas delimitaciones previas que a nivel territorial ha sufrido la Ciudad de México, es por ello que: "Los Decretos del 28 de julio y 14 de diciembre de 1899, dieron una nueva división al Distrito Federal, demarcando los límites de cada una de sus municipalidades entre sí; creando nuevas prefecturas, la de Azcapotzalco y la de Coyoacán; modificando los límites de las ya existentes, quedando formado por siete distritos y colindando con el Estado de México, por sus lados poniente, norte y oriente; por el sur, con el Estado de Morelos. Con lo que su nueva extensión llegó a 1482 kilómetros cuadrados"<sup>20</sup>. Esta delimitación tuvo que llevarse a cabo, por el constante crecimiento poblacional que sufrieron los distintos distritos y municipalidades.

La mayoría de estos distritos estaban conformados por una gran extensión de tierras baldías, y dada la creciente demanda de vivienda se empezaron a fraccionar para formar nuevas colonias. Estas eran promovidas principalmente por compañías extranjeras, las cuales tenían que sujetarse -en teoría-, a los lineamientos que les dictara el Ayuntamiento en relación con la extensión de tierras que podían adquirir y qué servicios podrían prestar.

Es así que a lo largo del siglo XIX se fue ampliando la traza urbana, a partir de la generación de nuevas colonias. Veamos cuales fueron éstas y que hoy día siguen siendo representativas de la época en que fueron concebidas y planeadas.

En nuestro período en particular fueron trazadas las siguientes colonias: "En 1882 comenzaron las Colonias de San Rafael y la de San Pedro de los Pinos; en 1886, la Morelos; tres años después (1889), la del Rastro; en 1891 la Colonia de la Candelaria y Limantour y, en 1894 la Colonia Díaz de León y de la Maza. A partir del paseo de Bucareli, al poniente se formaron, de 1890 a 1900, las colonias Reforma, Hidalgo, Indianilla Americana y la Condesa"<sup>21</sup>. Sin embargo, no hay que olvidar que ya existían colonias como la de Santa María la Rivera, la Nuevo México, la colonia de los Arquitectos, la Guerrero, la Cuauhtémoc. Ya en las postrimerías del régimen de Díaz, se construyeron la colonia Juárez y la Roma.

Por lo señalado anteriormente, podemos observar que la expansión que tuvo la Ciudad de México hasta el año de 1900, fue la siguiente:

"Su expansión urbana hacia el norte, llegó hasta lo que hoy comprende las calles de Ricardo Flores Magón, con una saliente sobre la República de Argentina, hasta la glorieta de Peralvillo y Canal del Norte; en el lado oriente, por la parte nororiental, la mancha urbana llegaba hasta las calles de Allende, y por el suroriental su extensión se encontraba hasta la calzada Congreso de la Unión; hacia el sur, el límite del casco urbano se encontraba en las calles

<sup>20</sup> Espinoza López, Enrique, 1991, pp. 98.

<sup>21</sup> Espinoza López, Enrique, 1991, pp. 99.

de Chimalpopoca, con salientes en la calzada de la Viga, San Antonio Abad y sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas; por el poniente, el límite de la ciudad colindaba con la Plaza de la República, mejor conocida como el Monumento a la Revolución, con dos grandes salientes sobre la Avenida Parque Vía, llegado hasta el Circuito Interior, formando la Colonia San Rafael; el otro saliente lo formó la Colonia Santa María la Rivera, hasta las calles de Fresno y Eligio Ancona<sup>22</sup>.

Dicha expansión se debe no sólo al aumento poblacional, sino también a que las personas adineradas construían nuevas viviendas en los lugares que en su época eran lo más *nice*. Pero a nivel general: "la población se distribuye en diferentes zonas de acuerdo a su poder adquisitivo: al noreste y norte el proletariado, los estratos medios se concentraban en la parte oeste y noroeste, la burguesía se establece básicamente al suroeste de la ciudad"<sup>23</sup>.

En todo este perímetro se implementó el suministro de los diversos servicios públicos que financiaba el Ayuntamiento, apoyado por compañías extranjeras; obviamente la calidad de dichos servicios dependía de la zona a la cual iban dirigidos.

### 1.2.2.- Alumbrado

Este servicio lo abastecían las autoridades con los medios y tecnología con que se contaba en la época; es por ello que anterior a la luz eléctrica se alumbraba con alguno de los siguientes materiales: hachones de ocote, con gas de hidrógeno, trementina o gasolina.

Dado que el régimen de Díaz se preocupó por estar al tanto de los avances tecnológicos de su tiempo, no tardó en introducir este nuevo tipo de alumbrado que se empezó a instalar a partir de 1880, colocándose los primeros focos eléctricos en puntos estratégicos, cómo es el Zócalo, calles y avenidas importantes, además de los edificios públicos y privados de renombre.

Sin embargo, el uso de este servicio no fue general para la mayoría de la población, pues todavía en los barrios marginados se siguieron utilizando los materiales arriba mencionados por varias décadas; en cambio, para las clases acomodadas esto significaba un lujo más que se tenía que satisfacer.

### 1.2.3.- Transporte

En este ramo hubo una transformación en cuanto a los tipos de transporte, que normalmente consistían en "primero, los coches de sitio, de varias categorías, según su estado de conservación, presentación y estampa de los caballos que de ellos tiraban; segundo, para distancias extensas, usaban los carruajes largos con capacidad para 20

<sup>22</sup> Espinoza López, Enrique, 1991, pp. 101.

<sup>23</sup> Segurajauregui, Elena, 1990, pp. 37.



personas, también tirados por caballos, éstos iban a San Ángel, Tacubaya, la Villa y Tacuba y; tercero, los ferrocarriles de tracción animal llamados tranvías<sup>24</sup>.

Más tarde se agregaría un cuarto tipo y que vendría a sustituir con el paso del tiempo a los ya existentes; éste es el tranvía, que operaba con luz eléctrica. Este nuevo transporte generalmente era patrocinado por compañías extranjeras, las cuales obtenían buenos dividendos por ello.

En relación con las rutas que tenían que cubrir los distintos tipos de transporte, es básicamente la de comunicar a los distintos distritos y municipalidades con el centro de la ciudad y viceversa. Por ejemplo, para el caso de los tranvías tanto de tracción animal como posteriormente los eléctricos, comunicaban "el centro de la capital con Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, San Antonio, Tlalpan, la Villa de Guadalupe, Chapultepec, la Piedad, Tacuba, Azcapotzalco, Peralvillo, San Lucas, San Cosme, Guerrero, Arquitectos, Santa María, la Viga, Belén, a las Garitas y estaciones de los ferrocarriles, así como el panteón de Dolores y la hacienda de los Morales"<sup>25</sup>.

A nivel general, tenemos que: "Dentro del Distrito Federal la comunicación entre los lugares principales de las municipalidades se hicieron de la siguiente forma: Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan se ligaban por medio de tranvías eléctricos; Iztapalapa por tracción animal; Cuajimalpa por carretera; por vía férrea (tracción animal) hasta Santa Fe; Xochimilco, por carretera desde Tlalpan; por último la municipalidad más lejana del centro era Milpa Alta, así como la menos comunicada"<sup>26</sup>.

Por lo que observamos en este ramo tampoco nos cae de extraño que también dependiendo el tipo de transporte se podía observar la clase social que los ocupaba.

#### 1.2.4.- Abastecimiento de agua y desagüe

El cumplimiento de ambas tareas nunca les ha sido fácil a las distintas autoridades que han estado a cargo en este ramo, pues éste ha sido un problema que se ha presentado desde la época prehispánica. Las medidas adoptadas a este respecto solamente tenían solución temporal, ya que después de pasado algún tiempo se volvían ineficaces.

Para nuestro período en particular, la situación en cuanto al desagüe no era tan buena; por ello, las autoridades, vía el Ayuntamiento, comisionaron en el año de 1888 al ingeniero Roberto Gayol, quien realizó un minucioso estudio sobre este problema y al igual daba una posible solución. Su proyecto fue aprobado en 1897, "comprendiendo dichos trabajos: atargeas para recoger los residuos de las habitaciones; colectores para recibir éstos y tubos de distribución del agua para el lavado. Toda esta red de drenaje se recibe en colectores generales: el central, el del norte y el del sur; van a desembocar

<sup>24</sup> Espinoza López Enrique, 1991, pp. 95.

<sup>25</sup> Espinoza López, Enrique, 1991, pp. 96.

<sup>26</sup> Espinoza López, Enrique, 1991, pp. 112.

en el Gran Canal del Desagüe del Valle de México, cuyas compuertas se encuentran en terrenos de los llanos de San Lázaro<sup>27</sup>.

Estas obras al final fueron concluidas en el año de 1900; para celebrarlo, se hicieron grandes festejos, pues ello representaba una obra de gran envergadura para la sociedad en general, ya que por fin se darían por terminadas las constantes inundaciones y epidemias que asolaban a la Ciudad.

En relación con el suministro de agua potable, el Ayuntamiento asignó a Manuel Marroquín y Rivera para que realizara un proyecto donde se diera una posible solución. Así Marroquín acompañado de otros colegas, se puso a trabajar en ello y propusieron "el aprovechamiento de las aguas de los manantiales de Xochimilco, por su excelente calidad; propuso también el sistema de conducción y almacenamiento para el reparto y bombeo optándose porque se colocara en la loma del Molino del Rey"<sup>28</sup>. Dicha propuesta fue presentada en el año de 1901, y al parecer fue aprobada, pero dada la presión en cuanto a la satisfacción de la demanda, se tuvo que hacer uso de otras fuentes que proveían del vital líquido, como fue el caso de utilizar el agua proveniente del Manantial de la Noria.

#### 1.2.5.- Pavimentación

Otro punto que también les preocupaba a las autoridades del Ayuntamiento es el correspondiente a la pavimentación de las distintas zonas de la ciudad, ya que realizando dichos trabajos se contribuía al embellecimiento de la misma.

Anteriormente ya se habían hecho trabajos en este ramo, pero habían sido insuficientes, como por ejemplo en "el año de 1891 la *"Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto"*, firmó contrato con el Ayuntamiento para pavimentar por el sistema de adoquines las principales calles de México"<sup>29</sup>. Esta compañía cubrió los distintos trabajos ordenados por las autoridades por un período de nueve años; el sistema empleado por esta compañía consistía en labrar la piedra en forma de un prisma rectangular, que posteriormente se adosaba al suelo.

Para nuestro período y dado que estaban abiertas las puertas a toda compañía extranjera que brindara servicios con lo más avanzado en tecnología; las autoridades no dudaban en contratarlas, como sucedió para este ramo en el año de 1901, cuando "la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de la ciudad contrató con la *"Barbear Asphalt Paving Company"* la pavimentación con lámina de asfalto. También se firmó contrato con otra compañía, *"The Neuchatel Asphalt Company Limited"*<sup>30</sup>. Ambas compañías ofrecían diversos tipos o clases de pisos, lo cual hacía que el precio por el servicio variara al igual que la calidad de los materiales; en cuanto al costo, tenemos que el catalogado como de primera clase era de once pesos y el de segunda fuera de diez pesos.

<sup>27</sup> Romero Flores, Jesús, 1953, pp. 754.

<sup>28</sup> Romero Flores, Jesús, 1953, pp. 756.

<sup>29</sup> Romero Flores, Jesús, 1953, pp. 755.

<sup>30</sup> Romero Flores, Jesús, 1953, pp. 755.

Después de haber sido señaladas aquellas mejoras en el ámbito urbano -al menos las más representativas-, que se hicieron en la ciudad, lo único que nos resta por señalar en esta parte es el de dejar establecido hacia donde se expandió la mancha urbana en el año de 1910, fecha que marca el fin de la presente investigación: "La tendencia del crecimiento urbano en esta primera década fue hacia el poniente. [...]. También creció el área urbana en ambos lados de la calzada México Tacuba; a partir del Río Consulado y hasta Tacuba. Además obtuvieron un crecimiento bastante notorio, las colonias Santa María la Ribera, San Rafael y la Tlaxpana"<sup>31</sup>.

### **1.3.- VIDA COTIDIANA**

En esta parte reseñaremos la vida cotidiana de los habitantes de esta urbe durante la primera década del presente siglo, ello con el fin de que el lector deje volar su imaginación y se ubique en este período tan particular de la Historia de México.

Ya mencionamos que el país y parte de la "sociedad oficial" recibieron influencias externas que marcaron su desenvolvimiento; éstas influencias vinieron principalmente de los países europeos.

Cabe señalar que ese viejo continente había iniciado un movimiento que más tarde se denominaría como Bella Epoca, y esta época representa: "El triunfo de la burguesía europea, el nacimiento de los nuevos millonarios y el fenómeno de la industrialización con sus consecuencias monopolistas; el cientificismo general, producto de un pensamiento positivista en lucha constante contra el idealismo y el dinero, como medida de todos los valores, son factores principales de una era cuya muy particulares características sociales, económicas y artísticas dan forma, a finales del S. XIX y a principios del XX, a lo que se ha llamado como "Belle Epoque"<sup>32</sup>.

En este período Francia y principalmente su capital, París, se convirtió en el lugar prototipo en el que todo individuo rico soñaba vivir, pues ésta era una ciudad en donde no sólo reinaba la cultura, sino además era una ciudad placentera. París es, "la ciudad de la ópera y la ópera, de los bailes con nuevos ritmos, de los grandes almacenes, de las exposiciones mundiales, de los placeres caros y baratos. Surgen teatros, hoteles, palacios para alquilar, tiendas, mercados y hacen nuevas avenidas o paseos de circunvalación. Se inicia la construcción con hierro y la vida artística queda dominada por una producción fácil y placentera con destino a la cómoda y perezosa burguesía"<sup>33</sup>.

Dicho ambiente tuvieron interés en implantarlo en México no sólo el Estado, sino también las personas adineradas. Al Estado le convenía tratar de imitar este estilo de vida, para agrandar y asegurar la confianza de los inversionistas extranjeros, y otro interés fue la "constante preocupación de Díaz y su gobierno presentar un México progresista e integrado a la cultura occidental"<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> Espinoza López, Enrique, 1991, pp. 114.

<sup>32</sup> Somolinos, Juan, 1971, pp. 11.

<sup>33</sup> Somolinos, Juan, 1971, pp. 12.

<sup>34</sup> Somolinos, Juan, 1971, pp. 35.

Con lo que respecta a la burguesía, a ésta le interesaba manifestar que efectivamente era la clase que tenía gran influencia y poder en los destinos de la nación y por ello, no tenían grandes preocupaciones que les “moviera el tapete”, -por el momento-, por lo cual se podían dar el lujo de llevar una vida muy placentera y enfocada a satisfacer necesidades superfluas.

Como por ejemplo, el de seguir los lineamientos en el vestir, al estilo parisiense y cuyos máximos representantes son “Spencer Sain John lleva la batuta de las modas masculinas, las damas persiguen los movimientos de doña Ana Estrada de Gutiérrez Estrada, que tiene “aire ducal, aristocrático por excelencia”, de doña Adelaida Suverbielle de Amor, “cuya respetabilidad impone”<sup>35</sup>.

Entre los modismos que también van adoptando este sector social son, por ejemplo, el de celebrar el año nuevo, que tiempo atrás era un día común y corriente; otro, es el de cambiar las exclamaciones de júbilo, tal es el caso del clásico ¡viva! por el de ¡hurra!; además se ha implantado la “hora del té”, pero aquí en vez de ser algo íntimo, familiar, se vuelve toda una reunión social. Todos estos modismos son de influencia inglesa y a veces no están a tono con las costumbres propias del país, pero los ricos burgueses no lo veían así y los fomentaban día a día.

Con la construcción de sus viviendas los burgueses eran muy caprichosos en cuanto al estilo a seguir en la obra, ya que básicamente se dejaban llevar por su imaginación, ocasionando con ello que las construcciones tuvieran una “mezcolanza” de estilos. Aunque no hay que dejar de lado que a nivel arquitectónico se vivía una etapa en donde no hay un estilo imperante o dominante, y de ahí que hubiera una gran profusión de obras que cambian la fisonomía de la ciudad, dado el período ecléctico que se está desarrollando a nivel estilístico.

En el interior de estas construcciones pertenecientes a la burguesía su decoración era en base a: “alfombras y cortinajes, con estatuillas y jarrones, con juguetes y “mil chucherías”, y son tantas las menudencias, que ahogan la belleza que pueden poseer los muros y pisos, los medallones y las columnas. En el moblaje tienen en privanza los estilos de los Luises”.<sup>36</sup> Generalmente todos los materiales que se empleaban en la construcción y decoración de los inmuebles eran de procedencia extranjera y estaban valuados en una fortuna.

Otra de las actividades, que también diferenciaba a los burgueses del resto de la población era su continuo visitar a los distintos restaurantes en donde se servían manjares pertenecientes a otras nacionalidades, pues era mal visto el degustar los guisados propios de la cocina mexicana e incluso la española, prefiriéndose así los platillos franceses, rusos, turcos, chinos, y todo lo que en un momento podía ser “exótico”.

Es así que las más “célebres fondas, [...] eran *La Concordia*, *La Bella Unión*, la de Charles Recamier, la de Maurice Porras, la de Josefina Mager, la de Montaudon, la de Desiré Valentín, la de Couder Desiré, la de Agustín Dulevelle, la de los hermanos Saint Eugeni, la de Sylvain Daumont. Este se especializaba en los platos de carne y caza. El

<sup>35</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 26.

<sup>36</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 95.

filete de venado guarnecido con puré de castañas, el salmis de agachonas y los toumedos de Sylvain eran famosos<sup>37</sup>.

Por la tarde, era común visitar los cafés "El Globo", "El Inglés", el "Café Colón", para comentar animadamente las últimas noticias y "chismes" de la alta sociedad.

Entre sus diversiones estaban la asistencia a los diversos teatros, clubes, casinos, al hipódromo, a la fiesta brava y al circo.

Hay que señalar que el gusto por el teatro no sólo era un lujo exclusivo para las clases adineradas puesto que existían establecimientos para todo tipo de presupuesto. Entre los principales y representativos de la época tenemos los siguientes: el Principal, el Teatro Nacional, el teatro Iturbe, el Hidalgo, el Arbeu, el Renacimiento, Colón, Lírico, Angela Peralta, Invierno, Merced Morales, etc. Pero para que el lector tenga una idea de cómo eran estos teatros haremos una breve descripción de los mismos.

Iniciemos con el **Teatro Principal**, anteriormente llamado Coliseo Nuevo. Toma su nombre a partir de 1826 y con el paso del tiempo fue un teatro al cual se le hicieron reformas importantes, una de ellas fue llevada a cabo en el período que nos interesa:

Para ponerse a tono con el progreso, el Teatro Principal reconstruyó su fachada en 1880; y poco después, para remediar algunos desperfectos que ocasionó un temblor de tierra, fue preciso clausurar el teatro, apuntalar arcos y muros, y emprender una reconstrucción casi total: el vestíbulo se amplió, la sala de lunetas se renovó, los palcos y plateas fueron reacondicionados, se construyó el anfiteatro, se alfombraron pasillos y sala de lunetas, se modernizó la iluminación con nuevos mecheros de gas hidrógeno y diez focos de arco y cuatro lámparas de cincuenta bujías y muchos focos incandescentes, se reacomodó el escenario para subir y bajar decorados y cortinas sin doblarlos, se instaló un salón para guardar escenografías y decorados y otros accesorios y utilería, y se renovó la ventilación<sup>38</sup>.

Lo anterior lo llevó a cabo el ingeniero Salvador Quevedo y Zubieta, y se reinauguró dicho teatro el 25 de septiembre de 1895; pero, por desgracia un incendio lo convirtió en cenizas en el año de 1931.

Siguiendo con otro establecimiento de gran presencia en la época, es el **Teatro Nacional**, anteriormente llamado Teatro de Santa Anna, en honor de aquel presidente. La construcción corrió bajo el patrocinio de Francisco Arbeu y el presidente Antonio López de Santa-Anna; el arquitecto encargado de edificar la obra fue Lorenzo de la Hidalga.

El edificio se construyó en las calles de Vergara -hoy Bolívar- hasta la de Betlemitas, inaugurándose el 10 de febrero de 1844, y la descripción que se tiene de él es la siguiente:

<sup>37</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 40.

<sup>38</sup> Magaña Esquivel, Antonio, 1974, pp. 32.

Comencemos por la fachada: "en su centro aparecen cuatro columnas colosales de orden corintio y dos pilastras laterales del mismo orden y elevación, que forman la entrada al vestíbulo exterior o gran pórtico; las elevadas columnas sostienen el entablamento con la siguiente inscripción en bronce: *Gran Teatro de Santa-Anna*. Sobre el cornisón se eleva un gracioso y correcto ático, coronado de una elegante balaustrada, entrecortada por seis pedestales en el centro, que sostendrán seis estatuas colosales, y dos en las extremidades para otros tantos jarrones. Del pórtico exterior se pasa al interior, que aunque no tan elevado como aquel, es más amplio y tiene a los dos lados puertas de comunicación para las casas contiguas, en que se pondrán una hospedería, café y nevería. El pórtico interior da entrada por cinco arcos a un patio hermoso con galerías espaciosas por sus lados, en todos los pisos; de ellas puede pasarse a los magníficos salones que dan a la calle. Del gran patio cuadrado se pasa a otro vestíbulo interior, donde están las escaleras para los palcos: las de cazuela o galería se hallan en el patio. El vestíbulo interior comunica con una galería semicircular en la que se ven cinco puertas de entrada al salón del teatro, y seis a los palcos que están en la línea de los balcones. El salón y el foro están separados por dos pilastras y una columna a cada lado, sostenidos por un sólido y elevado zócalo. Los seis palcos de la línea de balcones pueden cerrarse por medio de persianas. Las líneas de palcos son tres, con veinticinco cada una.

El foro, que es inmenso, tiene treinta y dos cuartos para actores, salones para sastrería y para pintar decoraciones. He aquí las principales longitudes: desde la entrada del gran pórtico, hasta la del salón de espectáculos, cincuenta y una varas; de la entrada de éste al talón de boca, treinta; distancia entre las dos columnas de la embocadura del foro, diez y ocho. Asientos: en el patio del salón, setecientos cuatro; en ochenta y un palcos a diez personas; en balcones ciento veinte; en galerías, seiscientos cincuenta; en ventilas, ciento once; total de asientos, dos mil trescientos noventaicinco. Hay además dos grandes salones de recreo llamados en francés *foyer*. Los salones de pintura miden once varas de ancho por treinta de largo. Todas las paredes son de mampostería y de dos tercias a una vara de espesor<sup>39</sup>.

Posteriormente el nombre del teatro es modificado debido a los cambios que de tipo político se estaban desarrollando y el más importante fue el derrocamiento de Santa-Anna, llamándose ahora Gran Teatro Nacional, en el año de 1844. Este teatro tuvo un fin trágico, ya que tuvo que ser demolido para la ampliación de la actual avenida Cinco de Mayo, dada las reformas que de tipo urbano se estaban realizando en la ciudad.

Con lo que respecta al Teatro Iturbe, éste se construyó gracias al patrocinio de Franciso Arbeu y su construcción corrió a cargo del arquitecto Santiago Méndez. Ubicado el local "en los terrenos del antiguo Baratillo o sea el Mercado del Factor, en la esquina de las actuales calles de Allende y Donceles"<sup>40</sup>. Llevándose a cabo su inauguración el 3 de febrero de 1856, y la descripción que se tiene de él, es la que a continuación se transcribe:

<sup>39</sup> Olivarría y Ferrari, Enrique, 1961, pp. 4244.

<sup>40</sup> Magaña Esquivel, Antonio, 1974, pp. 53.

El Teatro de Iturbe, ya lo dije, no era más lujoso que el Gran Teatro Nacional; pero tenía gracia y buen gusto en sus adornos, y muy feliz distribución de palcos y plateas; estas últimas reemplazaban los *balcones* del Gran Teatro, y constituían una innovación que las familias apreciaron porque, sin servir de blanco a las miradas que buscaban ostentación y elegancia solamente, les era posible solamente presenciar el espectáculo con comodidad. Otra innovación introducida por el arquitecto Santiago Méndez era la galería antepuesta a los palcos primeros<sup>41</sup>.

En relación con el interior del inmueble tenemos que:

Las esculturas afectaban las mil variadas formas de los estilos gótico, bizantino y del Renacimiento, miscelánea atrevida tal vez, pero de buen efecto. El oro y la plata, prodigados profusamente, eran realzados por el fondo color perla y por los ricos tapetes interiores de los palcos: el conjunto era rico, risueño, aéreo y elegante<sup>42</sup>.

Sin embargo, este teatro dejó de realizar sus funciones para darle cabida al Poder Legislativo, pues su Cámara instalada en Palacio Nacional había sufrido un incendio, destruyéndola gran parte en el año de 1872, convirtiéndose ahora el local en la Cámara de Diputados.

Continuando con el Teatro Hidalgo, lo que tenemos que decir de él es que este establecimiento también tuvo una serie de reformas y lo reinaugaron en el año de 1883.

Su estimabilísimo propietario y empresario don Albino Palacios, repetía radiante de gozo, que su Gran Teatro Hidalgo, era casi tan grande como el Gran Teatro Nacional, pues media nueve pulgadas más de ancho, tres varas menos de largo y dos más bajo que el construido por don Lorenzo de la Hidalga. Las antiguas vigas y tablas habían desaparecido; las principales paredes del nuevo, eran de mampostería; los palcos estaban detenidos por esbeltas columnas de hierro, y todo ello elegante y sencillamente decorado de blanco y oro. Las lunetas eran también de hierro con asientos de madera perforada, a la americana, y podían plegarse para facilitar el paso; la sillería de los palcos tenía la misma procedencia y era uniforme, comoda y decente. El alumbrado de gas hidrógeno, era bueno y abundante.<sup>43</sup>

Pero con el paso del tiempo este establecimiento fue perdiendo presencia, y ya para la década de los treinta del presente siglo comenzó a ser derruido.

Otro centro importante en su tiempo, fue el Teatro Arbeu, levantado en la calle de San Felipe Neri, perteneciente hoy a un tramo de la calle de República del Salvador. Este establecimiento fue inaugurado el 7 de febrero de 1875, y cuyo nombre es en memoria de tan emprendedor empresario Francisco Arbeu, fue construido por el arquitecto Apolonio Téllez Girón.

<sup>41</sup> Magaña Esquivel, Antonio, 1974, pp. 55.

<sup>42</sup> Olivarría y Ferrari, Enrique, 1961, pp. 639.

<sup>43</sup> Olivarría y Ferrari, Enrique, 1961, pp. 1077.

Lo más rescatable de este teatro, es: "Su capacidad era de seiscientos cuarenta lunetas y asientos de balcón, nueve plateas, veintidós palcos primeros y veinte palcos segundos, y seiscientos asientos de *cazuela* o galería. Llamaban la atención de los espectadores unos espejitos ovalados, fijos en las puertas de los palcos y plateas, para que las espectadoras pudieran retocarse".<sup>44</sup>

Este teatro, también por la década de los treinta, desapareció debido a su total abandono.

Siguiendo con el **Teatro Renacimiento**, éste fue erigido en el año de 1900, inaugurándose el 17 de septiembre del mismo año. Los promotores de esta construcción fueron los señores Dublan y el arquitecto y escenógrafo Jesús Herrera y Gutiérrez. La descripción que se tiene del edificio, es la siguiente:

Las dimensiones generales del edificio son las siguientes: cuarenta metros setenta y cinco centímetros de fondo, por veinticinco metros cincuenta centímetros de ancho; altura desde el nivel de la calle al grupo escultórico que remata la fachada, veinticinco metros; mide la sala o patio diez y nueve metros de fondo por dieciséis de ancho, y se reservaron quince metros para fondo del escenario.

La fachada en la que se adoptó el estilo del Renacimiento Francés, presenta en el primer piso cinco puertas de medio punto, tres de las cuales se abren sobre el vestíbulo, dando las otras dos accesos a las escaleras de palcos segundos y galerías; igual disposición guardan los huecos de la fachada en los otros dos pisos, asentándose sobre la cornisa del último estatuas de la Comedia, la Tragedia, la Música y la Poesía; la fachada remata con un ático coronado por un grupo de tres figuras que representan genios del Renacimiento y de la Fama.

El conjunto del Salón de espectáculos es simpático y agradable; los palcos son volados, sin sostén de columnas, y en los antepechos, las paredes y los cielos domina el color verde olivo sobre el que resaltan los adornos de estuco dorado; el techo o *plafond* dividido en cinco gajos por gruesos relieves ostenta cinco alegorías de la Comedia, la Tragedia, la Poesía, la Música y la Arquitectura debidas al pincel del señor don Leonardo Herrera. El número de localidades al estrenarse el Teatro del Renacimiento era el siguiente: diez palcos plateas, quince palcos primeros, doce palcos terceros, seis palcos galerías; cuatrocientas cincuenta y seis lunetas o butacas en el patio; ciento veinticuatro en el anfiteatro; doscientos cincuenta asientos en las graderías de palcos segundos y cerca de quinientos en la galería; en un lleno podría contener todo el Teatro algo más de mil quinientos espectadores. El piso del patio quedó dispuesto en diferentes planos a fin de darle un fuerte declive que permitiera a las últimas filas de concurrentes ver el escenario sin ser estorbados por los asistentes a todas las que les preceden, y la distribución de los pasillos entre las lunetas subdivide a éstas en varios grupos que facilitan el acceso a cada una de ellas. En el piso de los palcos primeros se dispuso un elegante y cómodo *Foyer*. Hasta donde fue posible

<sup>44</sup> Magaña Esquivel, Antonio, 1974, pp. 79.



en tan reducido espacio, se levantó un bonito teatro que bien necesario era, y al cual desde el primer momento concurrió lo más granado y escogido de la buena sociedad de la Capital.<sup>45</sup>

Este teatro cambia su nombre para el año de 1907, en honor de Virginia Fábregas, quien fuera artista de renombre en aquella época. Pero al final de cuentas este teatro sufre igual suerte que los anteriores, es decir, es derruido en el año de 1950.

Un establecimiento teatral más, es el **Teatro Colón**, inaugurado el 9 de junio de 1909, en lo que fue el Colegio de Niñas de Santa María de la Caridad, ubicado en las calles que hoy son de Bolívar y casi en la esquina de 16 de Septiembre.

La adaptación del local corrió a cargo del arquitecto Emilio González del Campo, quedando de la siguiente manera:

La fachada se conservó, pero fue transformada su arquería, en la parte baja, y en el piso alto se construyeron elegantes balcones separados por pilastras y columnas de cantería. En el interior, la sala fue decorada en blanco y oro y se instaló un enorme candil de hierro forjado, en forma de corona imperial, que contenía cuatrocientos treinta y ocho focos de diversas intensidad; la iluminación, pues, era espléndida. El escenario media catorce metros de ancho, en su embocadura, por veintitrés de alto; su fondo era reducido, pero suficiente para las instalaciones escenográficas, y disponía de la maquinaria más moderna para el servicio de escena. El cupo total era de dos mil espectadores, cómodamente instalados en lunetas, plateas, palcos y galería.<sup>46</sup>

Este teatro dio por terminada sus funciones en el año de 1953 y se dejó a su total abandono.

Otro establecimiento es el **Teatro Lírico**, inaugurado el 10 de agosto de 1907, y la descripción que se hace de él es la siguiente:

No fue más favorable la opinión de los cronistas en lo relativo a las condiciones de comodidad, disposición y belleza del nuevo teatro. Su constructor, el ingeniero don Manuel Torres Torija, fue duramente censurado por diversos periódicos y *El País* llegó al extremo de decir: "Aquello no es teatro ni cosa que se le parezca"; y para demostrarlo señaló como "principales defectos el mal trazo de la sala en que no van de acuerdo lo ancho y lo largo, por amplio el primero y corto el segundo; el feo aspecto de las reacias columnas de cantería que le dan aspecto de barracón; la falta de corredores, pasillo o tránsito en los palcos que divididos por simple varillas de hierro no tenían la separación que se exige en esa especie de localidades; la excesiva anchura de los anfiteatros que se adelantaban casi hasta la mitad de la sala quitando toda buena vista a los concurrentes y el pobre y el corrientísimo decorado de los muros y antepechos en todos los pisos. [...] Su

<sup>45</sup> Olivarria y Ferrari, Enrique, 1961, pp. 2007-2008.

<sup>46</sup> Magaña Esquivel, Antonio, 1974, pp. 97-98.

fachada, de no mal aspecto, fue una especie de copia o trasunto de la del Teatro Renacimiento"<sup>47</sup>.

Con el paso del tiempo, este teatro, cambió su nombre en dos ocasiones; en 1909, por el de Follies Bergere y; en 1922 por el Teatro de la Comedia; pero de nuevo se le volvió a poner su nombre original, como hoy se le conoce.

Entre los teatros que podríamos considerar como de "menor" categoría, tenemos por ejemplo el **Teatro Angela Peralta**, ubicado en la calle de San Camilo y construido en el año de 1887; era un teatro de barrio pero bonito. Su nombre es en honor también a esa actriz de la época, hoy desaparecido.

Un local más es el **Teatro Merced Morales**, levantado en el año de 1882 y ubicado en la calle primera o Avenida Lerdo. Este era un establecimiento de los más pobres en cuanto a diseño y a la calidad de espectáculos que se presentaban en el lugar, hoy destruido.

Por último, tenemos el **Teatro Invierno**, erigido en 1887 y su título se debe a que la construcción era defectuosa y que entre los orificios de las maderas empleadas en su edificación se les "colaba" el aire a los espectadores, ocasionando de esta manera que los concurrentes salieran de la función con un resfriado, hoy desaparecido.

Dejando ya el gusto por el teatro, pasemos a señalar otro tipo de diversiones que tenían para "pasar el rato" las clases acomodadas.

En relación con los clubes, había uno en la Ciudad de México que era considerado como el más importante, y al cual les era fundamental el pertenecer a él a las ricas familias, me refiero al Jockey Club. Este era patrocinado por el Estado y "ocupaba la fastuosa casa de los azulejos, en la que había sala de armas, gabinetes para fumar y dormir siesta, boliches, comedores, salones de lectura, de conversación, de *bacará*, de *whits*, de *poker*, de billar y baños de agua caliente y fría"<sup>48</sup>. Como se podrá apreciar, contaba el establecimiento con todas las comodidades que el cliente pudiera desear y por ello, se le hacía propaganda tanto en el interior como en el exterior del país. Dicha casa perteneció a los Condes del Valle de Orizaba, en la época colonial.

Otro centro que tuvo relevancia en la época, aunque no tan grande como el Jockey Club, es el Casino Nacional. Aquí se reunían básicamente los políticos y algunos otros empleados de cierto prestigio en la administración, con el fin de pasar un rato ameno. Aunque también por medio del juego se saldaban aquellas cuentas "pendientes" entre colegas.

Mencionemos también la existencia de otro centro de reunión de la alta sociedad: "La Sociedad Amigos del Presidente acogió en su seno alguno de los más caracterizados políticos de la época. Celebraban el onomástico de Porfirio Díaz con "gallo", serenata y fuegos artificiales, y el 2 de abril con desfiles a los que concurrían burócratas de poca

<sup>47</sup> Olivaria y Ferrari, Enrique, 1961, pp. 2945.

<sup>48</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 37.

monta, pero que encabezaban grandes personajes. [...] En 1891 se disolvió esa sociedad para transformarse en la Junta Central Porfirista”<sup>49</sup>.

Entre las diversiones, que no eran tan “exclusivas” de la alta sociedad y en donde se podría dar cabida a todo el pueblo tenemos el caso del circo, el hipódromo y la fiesta brava.

Entre los circos más importantes de la época, tenemos el Circo Orrín, Magnolia, Santa Ana y Jordán, aunque el más representativo del período, lo constituye el Circo Orrín, el cual, lo “regenteaban dos inteligentes empresarios ingleses y que tenían como principal atractivo al famoso cómico o payaso Ricardo Bell. Elegantes carpas tenía instaladas este circo en la plazuela de Villamil y nadie que se estimara en algo, habitante de la ciudad o payo fuereño, podía perdonarse no concurrir con frecuencia de sus posibles a las funciones de este circo”<sup>50</sup>.

Los hipódromos básicamente eran dos, el que se encontraba ubicado en Peralvillo y el de la Condesa, predominando en preferencia y elegancia el primero. En ambos sitios, sin embargo, se dejaban correr grandes sumas de dinero por las apuestas que se realizaban. En el hipódromo de Peralvillo corrían “los caballos de Pablo Escandón, de Pedro Rincón, de Ricardo Honey, del general Felipe Berrizábal, de Pedro Cervantes”<sup>51</sup>.

El gusto por la fiesta de los toros, o fiesta brava como mejor se conoce, se había arraigado ya en esta época y contaba con una gran cantidad de aficionados. Entre los toreros importantes figuraba “Ricardo y Emilio Torres, Rafael Molina, “Lagartijo Chico”, Antonio Fuentes, Luis Mazantini, “Machaquito”, “Algabeño”, y más tarde Reverte. Entre los mexicanos empezaba a figurar en la primera década de este siglo nuestro Rodolfo Gaona, Vicente Segura, “Reverte Mexicano”<sup>52</sup>.

A continuación mencionaremos aquellos lugares donde solían pasear, no sólo los miembros de la clase alta, pues éstos eran lugares públicos y al aire libre, me refiero a la Plaza Mayor o Zócalo, la Alameda y en menor medida el Paseo de Bucareli.

Para aquel entonces pasear por la Plaza Mayor era algo muy placentero, ya sea por las tardes o en las mañanas domingueras, ya que este lugar estaba acondicionado con bancas de hierro, jardines y fuentes. Sin embargo, con el paso del tiempo se fue modificando su aspecto, al igual que toda la ciudad.

Con lo que respecta a la Alameda, los domingos tenían un cierto atractivo que lo hacían pintoresco, ya que: “En el quiosco central, la Banda de Artillería bajo la hábil batuta del maestro Pacheco (alternando domingo a domingo con la Banda de Policía del maestro Velino M. Preza) daba una selecta audición, con trozos de viejas óperas y los últimos valeses de Chucho Martínez y Angel Garrido, en tanto que los empleados en asueto y los obreros emperifollados con sus trajes fiesteros, discurría plácidamente por las enarenadas callejuelas y se extasiaban ante los juegos de agua de las fuentes”<sup>53</sup>.

<sup>49</sup> González Navarro, Moises, 1990, pp. 1400.

<sup>50</sup> Romero Flores, Jesús, 1953, pp. 757.

<sup>51</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 41.

<sup>52</sup> Romero Flores, Jesús, 1953, pp. 757.

<sup>53</sup> Vargas Martínez, Ubaldo, 1961, pp. 138.

En relación con el Paseo de Bucareli, para nuestro período en particular, ya había decaído bastante la afluencia de visitantes hacia él, pero aun así tenemos fuentes que nos señala cómo estaba organizado el lugar:

El hermoso Plano de García Conde, científicamente levantado por este activísimo coronel en 1793, y válido muchos años después, nos muestra a ojo de pájaro: a partir de la Alameda hacia el Poniente, el bloque del convento de San Diego: unas cuantas construcciones -San Hipólito y San Fernando- que proyectaban la prolongación hacia el Poniente de la vieja calzada de Tacuba; y al Sur, la calle de Revillagigedo que va del Calvario (avenida Juárez) a la calle (no al Paseo) del Paseo Nuevo, a que se dirige con la Acordada al Norte (Balderas-Juárez de nuestra actual nomenclatura); y bastante lejana de ella, hacia el Sur, la Real Fábrica de Cigarros y Puros, o sea la geométrica, cuadrada figura de la Ciudadela.<sup>54</sup>

Otras opciones que se tenían para ir a pasear, especialmente los domingos, lo conformaban los lugares que van: "Rumbo al hipódromo de Peralvillo, o hacia las Fuentes de Tlalpan, o al Molino de las Flores, en Texcoco"<sup>55</sup>, ya que estos lugares resultaban pintorescos y agradables para pasar el día, lejos del bullicio de la Capital.

Para dar por terminado la cuestión de las diversiones de la clase alta, describiremos el boato con que se llevaban a cabo las recepciones oficiales y a las que todo individuo poderoso no podía dejar de asistir.

Un ejemplo de este tipo de reuniones es la celebrada en ocasión por la reelección de Díaz en 1888, en el edificio de la Antigua Aduana de México:

El digno primer magistrado, apunta el cronista, merecía algo mejor que ese baile en la ex aduana; cierto que hubo derroche de valiosas alfombras, de plantas tropicales, de flores escogidas en Orizaba, Córdoba y Jalapa, de brocatel y raso, de terciopelo y gasa, de flecos y cordones de oro, de estatuas de bronce y de otros objetos de arte y valiosos, de grutas y de cascadas, de fuentes maravillosas y de lienzos decorativos, de luces de colores y focos eléctricos, de comparsas de camaristas y personajes históricos, de atributos de la paz y de trofeos de la guerra, de tarjetones con iniciales y fechas y nombres gloriosos, de vinos y manjares y vajillas; cierto también que allí estuvo todo México y no faltaron otras ciudades, con su bello sexo resplandeciente de ricas telas y más ricas alhajas; pero la esplendidez material fue muy superior al buen gusto, y el número a la elección y al orden<sup>56</sup>.

Así por el estilo eran las fiestas ofrecidas a los embajadores extranjeros en la capital, ello con el fin de agradar y demostrar que en la Ciudad de México había paz y tranquilidad, aunado en gran medida por el crecimiento económico registrado en el país en este período.

<sup>54</sup> Novo, Salvador, 1977, pp. 23-24.

<sup>55</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 41.

<sup>56</sup> Valadés, José C., 1948, pp. 24.

Para el año de 1910, y con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Independencia de México, Díaz quiso “echar la casa por la ventana” para celebrar tan magno acontecimiento.

Con mucha anticipación se hicieron los preparativos de estas fiestas que, por brillantez y solemnidad habrían de ser la culminación de un régimen y de un estilo de vida nacional. Se enviaron invitaciones a todos los países amigos; se preparó un calendario de los actos que habrían de desarrollarse durante todo el mes de septiembre: inauguraciones de obras públicas, funciones teatrales de gala, banquetes, fiestas en el Bosque de Chapultepec, maniobras militares, desfiles de carros alegóricos, conciertos, etc., siendo los números sobresalientes la imponente ceremonia del “grito” en la noche del 15, un espectacular desfile militar en la mañana del 16, y como clímax de las celebraciones, un suntuosísimo baile en Palacio<sup>57</sup>.

Los preparativos de tan magno acontecimientos corrieron a cargo de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, organizada por el propio presidente. Entre las actividades por ellos planeadas para el mes de septiembre, son las que ha continuación se mencionan:

Inauguración el día 1o. del Manicomio General en la que fue hacienda de la Castañeda, en Mixcoac (en substitución del Hospital de San Hipólito que se derribó y del de la Canoa, hoy transformado y embellecido); inauguración de la Escuela Normal para Maestros, el día 12, frente a la escuela de Agricultura; inauguración el 16 de la Columna Conmemorativa de la Independencia en el Paseo de la Reforma; inauguración el día 17, del Parque Popular de Balbuena; inauguración el día 18, del Monumento a Juárez (bello hemiciclo de mármol) en la Avenida de este nombre; **colocación de la primera piedra el Palacio Legislativo** (quedó a medias la construcción), **el día 23**; inauguración el día 26, de la fachada del Túnel de Tequizquiac; inauguración el 29, del ensanche de la Penitenciaría.<sup>58</sup>

Ante estas obras (fig. 5), “incluso el observador más punitivo y refractario se veía llevado a reconocer su carácter de servicio público, que, aunado a la calidad de su “fábrica” y a las modalidades estilísticas dentro de las cuales habían sido concebidas, hablaban del espíritu republicano y de la modernidad rubricadas por el gobierno del General Díaz”<sup>59</sup>

Y con ello concluimos este capítulo, deseando que el lector se halla ubicado tanto en el tiempo como en el espacio, en donde se desarrollará nuestro objeto de estudio, que próximamente abordaremos.

<sup>57</sup> Vargas Martínez, Ubaldo, 1961, pp. 140.

<sup>58</sup> Galindo y Villa, Jesús, 1925, pp. 217.

<sup>59</sup> Vargas Salguero, Ramón, 1994, pp. 21.

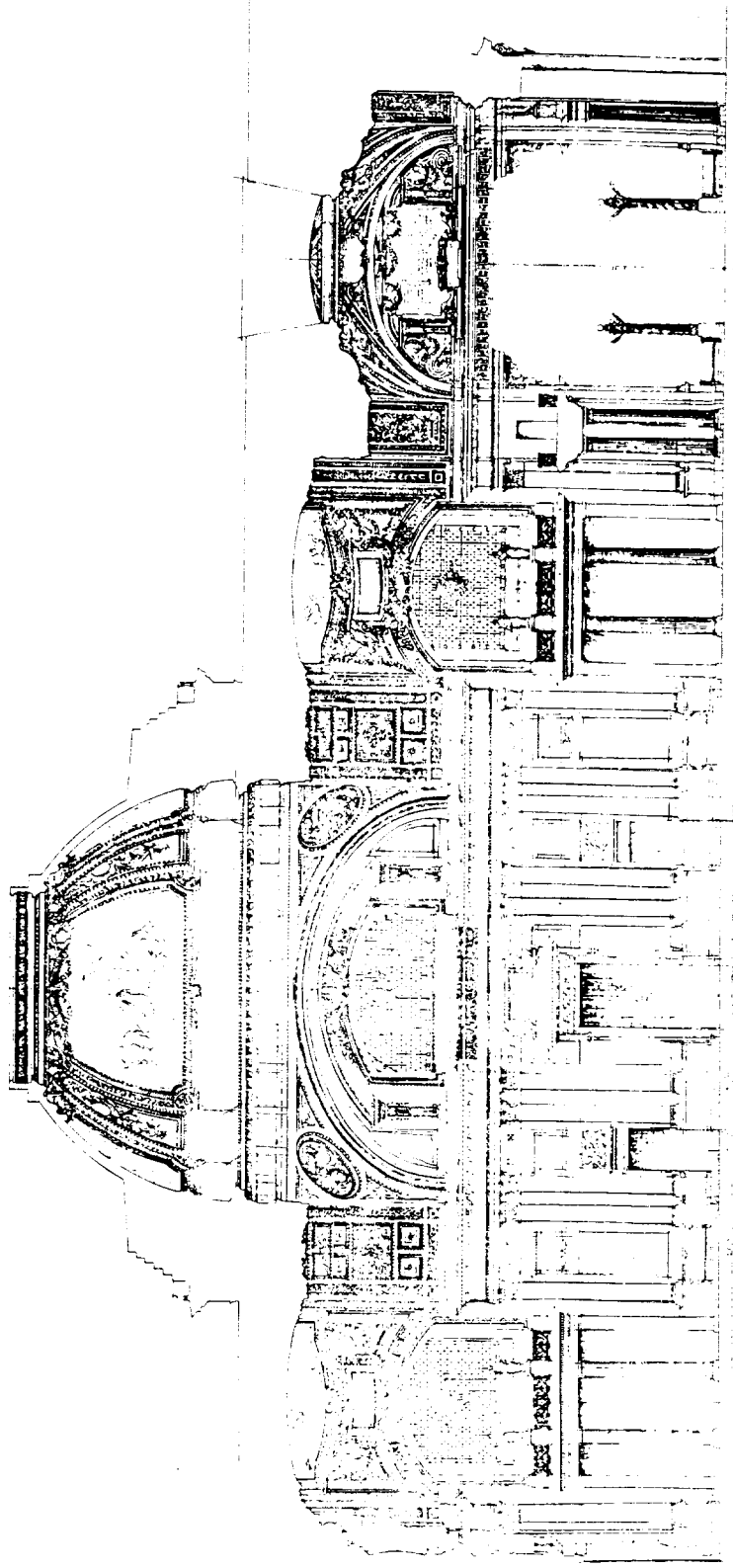


Fig. 4 Corte longitudinal del  
Salón de Pasos Pérdidos.  
Arq. Emile Bernard.  
A.G.W. fondo S.C.O.P

## **CAPITULO 2. PARALELISMOS DE LA ARQUITECTURA EUROPEA Y MEXICANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

### **2.1.- PANORAMA EUROPEO**

#### **2.1.1.- Situación Prevaleciente**

El siglo XIX en Europa se caracteriza por los constantes cambios y transformaciones en su estructura, que se dan a partir de una serie de acontecimientos previos que marcaron el parteaguas en su Historia, como fue el caso de la Revolución Industrial, la Revolución Francesa, entre otros, acaecidos en el siglo XVIII, y cuya repercusión directa es ahora en nuestro período en particular. A grandes rasgos tenemos que el siglo XIX:

Fue un período que no se vio dañado por guerras prolongadas, o gravemente debilitadoras; fue un siglo durante el cual las energías acumulativas de Europa pudieron dirigirse a empresas constructivas y el capital y la población excedentes encontraron inversiones lucrativas en otros continentes. Cada generación disfrutó de un aumento de riqueza y de comodidad, de una ampliación de las oportunidades económicas y de un mejoramiento en los niveles de alimentación, salud y saneamiento. Con cada década, nuevos avances técnicos aceleraron la mecanización de la industria, nuevas ciudades dibujaron contra el cielo sus anárquicas siluetas y nuevos niveles de producción se alcanzaron en las fábricas y talleres.<sup>60</sup>

Pero veamos si realmente ello fue cierto, pues al parecer en la cita anterior todo era "color de rosa", en donde se vivía feliz y contento; sin embargo, hay fenómenos que se ocultaban. Veamos algunos de ellos.

Con lo que respecta al caso de las guerras, éstas si bien no se llevaron con armas en mano, sí fueron de tipo comercial, industrial y financiero que se llevaron a cabo entre las potencias del momento, como es el caso de Francia, Inglaterra y Alemania, y luchaban entre ellas por la colocación de sus productos tanto de materias primas, como de productos ya elaborados y posteriormente competían por la colocación de su capital excedente en nuevos mercados.

En relación con el aumento de población a que se vio sujeto el continente, una parte de ella tuvo la suerte de emigrar hacia otros lugares (del país), pero la mayoría, pensando que podrían tener alguna mejoría en su calidad de vida, recurría a los centros urbanos y fabriles, dejando atrás el área rural y muchas veces la realidad a la que se enfrentaban era mucho más dura que la que vivían en su lugar natal.

Por otra parte, se establece que la población mejoró en todos los aspectos, pero ya señalamos que solamente fue una fracción, pues ahora, la economía había dado un giro total, convirtiéndose en una economía de corte capitalista, generando así a nuevos actores, o mejor dicho, a tres clases que participaron en este nuevo sistema. Dichas

<sup>60</sup> Brunn, Geoffrey, 1964, pp. 10.

clases son: la clase capitalista (conformada por una minoría y dueña de los medios de producción y del capital), la clase media (que si bien tenían cierto sustento económico, no era el suficiente y por tanto tenían que recurrir al pago que les retribuía el sistema por su trabajo), y la clase proletaria (que es la que lleva por completo la carga del sistema y por consiguiente son los más explotados).

Estos actores van a generar una lucha entre ellos, básicamente entre los que son dueños de capital y los que son dueños solamente de su fuerza de trabajo, es decir, la burguesía y el proletariado, dándose así el fenómeno denominado como lucha de clases.

La burguesía adquirió el papel preponderante en este nuevo sistema, dado el desarrollo de la economía, que se vuelve ahora de producción industrial y comercial, desplazando la importancia de la agricultura como factor fundamental de la misma; por otro lado, hace a un lado a la antigua nobleza y al alto clero, ya que éstos no contaban con el capital suficiente para emprender empresas de tal envergadura y es ella la que ahora ha ampliado las redes comerciales, convirtiéndose así en la clase dominante y co-rectora de las naciones. El proletariado, por su parte, va tomando conciencia del papel que juega en este nuevo proceso, gracias a los postulados del marxismo, que establece, que son ellos los que con su trabajo crean la plusvalía, que va a parar a las manos de los ricos burgueses pero, para que esta situación termine de una vez por todas, se tiene que ir al extremo de la lucha que va a ser de tipo política, apoyada obviamente por el uso de las armas, logrando así que los obreros tomen ahora el "timón" y lleven por buen camino el destino de la nación. La clase media en esta lucha se va aliando al mejor postor, según como vean el desarrollo de los acontecimientos.

Con lo que respecta al adelanto y mecanización de la industria es algo que no podemos negar, ya que es en sí la característica por medio de la cual se identifica al siglo XIX, aunado ello al constante expansionismo comercial y a la continua proliferación de fábricas, y éstas estaban más enfocadas a producir artículos específicos que no solamente necesitaba la población local, sino más bien a nivel mundial y generar con ello el equilibrio de la economía.

Todas estas transformaciones tuvieron un radio de acción, la ciudad; y ella se convierte en el centro rector de la economía y política, ocasionando que su fisonomía adquiriera varios matices.

Por un lado, está el matiz en donde cierto sector de la población, quien busca nuevas oportunidades, se aglomera cerca de los centros laborales, provocando con ello un sobrepoblamiento en la zona y como consecuencia directa de esto el empeoramiento de las condiciones de vida que a veces caen en lo infrahumano, y en general, estas zonas eran las que se trataban de ocultar a los ojos del visitante, a pesar de que son ellas el motor de la economía.

Por otro lado, está el matiz en donde la gente con posibilidades económicas, transforma el lugar donde habita para hacerlo más confortable ¿y porque no?, manifestar así el grado de avance que había llegado su civilización. En estas zonas es donde se implementan las grandes reformas de tipo urbano que cambian totalmente la fisonomía de las grandes ciudades, apoyadas de gran manera por el desarrollo propio de la arquitectura. Estas ciudades van a ser el prototipo para que otros países sueñen y añoren vivir de la forma en que lo hacen.



Sin embargo, hay un dato que rescatar en relación con las clases más "amoladas" económicamente. Y es que en nuestro periodo, personas que estaban al tanto de su situación, proyectaron planes donde se "matarían dos pájaros de un tiro"; es decir, que si se llevaba a cabo la reorganización de la población en mejores lugares se obtendrían mayores rendimientos en cuanto al aumento de la producción. Pero la mayoría de estos planes quedaron como tales y sus creadores recibieron el adjetivo de "utopistas", pero hoy día se le reconoce su importancia al ser ellos los pioneros en el estudio de la sociología urbana<sup>61</sup>.

Los utopistas son: Richard Owen, concibió su proyecto el Paralelogramo de la Armonía; Fourier, ideó la construcción de un Falansterio<sup>62</sup>; Ebenezer Howard, proyectó una Ciudad-Jardín; y finalmente Tony Gamier, planeó una Ciudad Industrial.

Por último, el aumento de la producción tanto en fábricas y talleres se debió al avance acelerado de la economía capitalista pero, veamos como fue evolucionando ésta:

El desarrollo de la economía capitalista en Europa puede entenderse como las tres fases consecutivas de un mismo movimiento. El primer periodo, desde fines de la Edad Media hasta los últimos años del siglo XVIII, fue primordialmente una era de capitalismo comercial. A ésta le siguió un intervalo aproximadamente de medio siglo, durante el cual el capitalismo industrial desempeñó un valioso papel, y muchos empresarios destacados aumentaron su influencia invirtiendo su exceso de riqueza en las industrias recientemente mecanizadas y en los transportes a vapor. Después de 1850, el importantísimo papel desempeñado por los bancos y las agencias financieras, que a través de los préstamos y la emisión de acciones participaron en el control de los negocios, inició de la fase del capitalismo financiero, que duró hasta el siglo XX.<sup>63</sup>

Es de suma importancia tener en cuenta este marco, ya que nos sirve para comprender la materia que en sí nos interesa: la arquitectura, pues ésta, con sus distintas manifestaciones, es el producto que refleja más nítidamente la realidad que se está viviendo en estos momentos.

### 2.1.2.- Evolución de la Arquitectura Europea en la Segunda Mitad del Siglo XIX

<sup>61</sup> Sato, Alberto, 1977.

<sup>62</sup> En la concepción del autor, el Falansterio consiste en crear una ciudad equilibrada en todas sus partes, basándose en la armonía y cooperación de sus habitantes (sistema de asociación). Estructuralmente el Falansterio, está compuesto por tres recintos principales; el primero, que constituirá el centro de la ciudad ya que en él se desarrollará la vida cotidiana de los habitantes; el segundo, estará destinado a las labores productivas con las cuales se sostendrá la comunidad, ya sea de corte fabril o de otro tipo; el tercero, albergará a aquellos miembros que no estén ligados íntimamente con la ciudad; es decir, los "huéspedes" que vienen del exterior, evitando así que sus influencias lleguen de manera directa a la comunidad. Con relación a las vías de comunicación, del Falansterio, están planeadas para que el efecto visual que produzcan, sea agradable, pues estarán rodeadas de vegetación. Pero el fin específico que persigue el autor, al planear su ciudad bajo este sistema, es el de cohesionar todas las actividades que se desarrollan dentro de ella en un edificio en específico, buscando por consiguiente la funcionalización de los espacios.

<sup>63</sup> Bruun, Geoffrey, 1964, pp. 32.

Ahora que entramos de lleno a lo que nos interesa, señalemos de antemano que se eligió a un país europeo en particular, para facilitar con ello el estudio y exposición de la presente investigación, seleccionando así al país de Francia, por ser él quien lleva a cabo avances muy significativos, en la innovación del diseño y a la forma de construir sus edificios; inclusive ejerció gran influencia en países de otros continentes, como es el caso de México, quien tomó a la arquitectura francesa como un ejemplo a seguir.

En cuanto a la cronología que sigue esta parte, si bien está centrada en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, se tiene a veces la necesidad de remontarse más atrás del límite establecido, con el fin de darle coherencia a lo que se está explicando.

A manera general: "La arquitectura occidental sufrió, en los comienzos del siglo XIX, un cambio radical en su naturaleza y estilo. Coexistieron tres motivos principales interrelacionados: la introducción de materiales y técnicas nuevos; la exigencia de nuevos tipos de edificios para satisfacer las nuevas necesidades sociales; y los cambios del clima cultural y de la naturaleza de quienes encargaban los trabajos a partir de lo cual surgió una nueva sucesión de estilos y modas"<sup>64</sup>. Aunque también hay que agregar que se llevaron a cabo substanciales modificaciones en relación con la enseñanza que en este campo se impartía en los centros educativos, dada la influencia ejercida por personalidades que estaban preocupadas por el camino tomado en la materia; los cuales, con sus ideas renovadoras repercutieron en gran medida tanto en la forma de ver, hacer e interpretar la arquitectura.

Para que el lector no se pierda en la lectura, abordaremos el proceso evolutivo de la arquitectura francesa desglosando, esquemáticamente, los siguientes aspectos:

- a) *La enseñanza de la materia dependiendo el centro educativo*
- b) *La aportación de los principales teóricos del momento*
- c) *Los nuevos materiales constructivos*
- d) *La descripción de los principales estilos arquitectónicos generados en el período*

- a) *La enseñanza de la materia dependiendo el centro educativo*

En nuestro período hay dos escuelas que están en boga y en gran medida son contrarias en su concepción de lo que debe ser y los objetivos que debe cumplir toda obra arquitectónica.

En primer lugar tenemos a la *Escuela de Bellas Artes*, quien proclamaba que toda obra arquitectónica debe ser de gran mérito artístico, y es la que apoya e impulsa el movimiento de los "revivals"<sup>65</sup> en la conformación a nivel estilístico de sus obras.

Haciendo un poco de historia, dicha institución impartía las clases de arquitectura y artes plásticas y fue "fundada en París en 1671 por Jean Baptiste Colbert, ministro de Luis XIV, con el nombre de Academie Royale d' Architecture. En 1793 se fusionó con la Academie Royale de Peinture et de Sculpture (creada ésta en 1648) dando origen a la

<sup>64</sup> Norwich, John Julius, 1973, pp. 202.

<sup>65</sup>"Revival": término que se utiliza en las construcciones que tratan de interpretar fielmente la arquitectura del pasado.

actual Ecole Nationale Supérieure des Beaux-Arts. Debido al prestigio que la escuela ha adquirido al paso del tiempo, las concepciones arquitectónicas de *Beaux-Arts*, y su sistema de enseñanza, siempre han ejercido gran influencia principalmente en el pasado. Fueron precisamente estas concepciones las que, al sobrestimar la importancia de la forma por sobre la función y, dentro de aquella, los lineamientos neoclásicos de composición, llevaron a la escuela a oponerse al surgimiento y desarrollo de la arquitectura moderna<sup>66</sup>.

Destacando además que, dicha institución formaba "Arquitectos", los cuales estaban más empapados de cuestiones artísticas que tecnológicas; de ahí que sus obras se distinguan por ser "bonitas", ya que ponen mayor atención en las cuestiones estéticas que en la funcionalidad propia del edificio, aunque no por ello, se les negará el mérito de rescatar el pasado (estilísticamente hablando) y revalorarlo.

La clientela de los egresados de esta escuela provenía básicamente del sector burgués, el cual buscaba por un medio que fuera palpable el demostrar su *status*, ocasionando con ello que en la ciudad se formara todo un *collage* en cuanto al estilo seguido en cada construcción, pues cada cliente buscaba el destacar sobre los demás, y una manera de lograrlo es mediante la selección de un "estilo" que llenara todas sus expectativas y necesidades para el alimento de su ego.

En segundo lugar tenemos a la *Escuela Politécnica*, la cual estaba enfocada "al estudio de diversas ciencias y artes, relacionadas particularmente con sus aspectos tecnológicos. "Fue fundada en 1794 por la Convención Nacional como la *École Centrale des Travaux Publics*, bajo la dirección de Lazare Carnet y Gaspard Monge. En 1795 cambia su nombre al actual *École Polytechnique*. En 1802 absorbió a la escuela estatal de artillería. En 1804 Napoleón la transforma en escuela militar. Originalmente bajo la dirección del Ministerio del Interior, hoy día la escuela depende de Ministerio de las Fuerzas Armadas"<sup>67</sup>.

Dicha institución, formaba "Ingenieros", cuya educación iba encaminada a que al momento de planear y construir sus obras éstas fueran cien por ciento funcionales, dejando en segundo plano las cuestiones de belleza estilística. A estos profesionales, les interesaban más los nuevos adelantos tecnológicos, así como el descubrimiento de nuevos materiales con los cuales apoyarse al momento de erigir sus construcciones.

Su clientela la van a conformar tanto el Estado como los dueños de grandes corporaciones, con el fin de que con las obras proyectadas y ejecutadas por estos ingenieros se contribuyera al desarrollo y control del poder y de la economía; por tanto: "La arquitectura de la ingeniería tiene tres grandes campos de aplicación: el de los puentes de hierro (...); el de las grandes cubiertas de hierro y cristal, y el de los grandes edificios de pisos con esqueleto metálico"<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 90.

<sup>67</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 91.

<sup>68</sup> Fusco, Renato de., 1981, pp. 33.

b) *La aportación de los principales teóricos del momento*

A lo largo del siglo XIX se publicaron cuantiosas obras referentes al desarrollo logrado en la arquitectura, en los campos tanto de la construcción como a nivel estilístico.

Estas obras, que hoy día pueden considerarse como "Tratados", exponen el sentir de los autores y su reflexión referente a lo logrado en la materia, inclusive llegan a establecer que se encuentran en una coyuntura de la cual se tiene que salir de una manera airosa, para lograr con ello el nacimiento de la arquitectura moderna.

Entre los autores que destacan en este ámbito tenemos a Durand, Reynaud, Gaudet, y otros más. De cada autor realizaremos un breve estudio en cuanto a sus aportaciones que plasman en sus obras.

Jean Nicolas Louis Durand, publica en 1840 su "Compendio de lecciones de Arquitectura"; en él se muestra reacio ante los postulados del neoclasicismo aunque no deja de establecer que toda obra arquitectónica debe de cumplir los siguientes "requisitos" ya marcados por Vitruvio, que son: el de ser sólida, útil y bella. Por otra parte, el autor: "Muestra un marcado sabor pragmático, pues toda doctrina la finca en el costo de las obras de arquitectura y en su capacidad higiénica o salubre, como dice en el léxico de su tiempo. Sin embargo no desconoce lo bello"<sup>69</sup>.

Su definición sobre lo que es Arquitectura: "Arquitectura es el arte de componer y ejecutar los edificios públicos y privados"<sup>70</sup>. Por lo cual, la arquitectura es un medio más para satisfacer las necesidades que todo hombre tiene y necesita para llevar a cabo su vida cotidiana.

Leonce Reynaud, publica en 1850 su "Tratado de la Arquitectura"; en él nos muestra una actitud antiacademista, ya que Reynaud pertenecía a la Escuela Politécnica -al igual que Durand- pero, en cierta forma estaba de acuerdo con los "requisitos" que toda construcción debía de tener. Cabe destacar que su obra se convirtió en punto de referencia en los centros de enseñanza alrededor del mundo. La importancia de esta obra, nos la reseña Peter Collins:

A Reynaud, *científico por temperamento* (el subrayado es mío) (de Peter Collins), le costaba trabajo menospreciar el contenido de la creatividad arquitectónica; pero su método era la quintaesencia el racionalismo, como aclara en su prólogo: "ninguna forma -dice- se define sin referirla a los aspectos racionales, que motivaron su origen" y define la arquitectura como "un arte eminentemente racional". Sin embargo, añade también que la arquitectura "exige una gran imaginación". Insiste asimismo en la necesidad de una "completa armonía entre forma y función", y en que así como existe una relación íntima entre forma y función en los seres naturales (por lo que "el exterior es el resultado de la composición interior"), así en la arquitectura la forma debe ser el resultado de satisfacer un fin con orden y simplicidad, no admitiendo nada más que lo fundado en exigencias reales<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 93.

<sup>70</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 159.

<sup>71</sup> Moyssen, Xavier, 1987, pp. 157-158.

Reynaud, elabora su definición de Arquitectura plasmando en ella su concepción sobre la materia: "La arquitectura puede ser definida: arte de las conveniencias y de lo bello en las construcciones [...] En efecto, no basta que estén sólidamente constituidas y convenientemente dispuestas respecto a los diversos usos a que se consagran; requieren producir por medio de sus formas una feliz impresión sobre el espíritu del espectador, necesitan ser bellas"<sup>72</sup>.

Julien Gaudet, publica en 1984 su "Teoría y Elementos de la Arquitectura"; en esta obra, el autor se "muestra innovador y revolucionario, ataca fuertemente a Vitruvio y sus sistemas modulares, todavía en boga en su tiempo"<sup>73</sup>. Por otra parte, no ahonda en el tema concerniente a la estética de la obra, pues establece que ella la impone el Estado, quedando fuera el sentimiento del constructor.

Hegel, que si bien no es arquitecto, en su obra "Estética", le dedica un apartado especial a las artes, en donde destaca por supuesto la arquitectura. A ella la considera: "como un arte de construir con materiales pesados y, a la vez, como una de las bellas artes en la que el papel de ser reflejo del espíritu va tomando diferentes aspectos según los tiempos históricos"<sup>74</sup>.

Henri Labrousse, manifiesta que: "Arquitectura es el arte de edificar", con respecto al significado implícito que esta definición tiene; el autor, la explica diciendo: "la arquitectura es arte en sentido de crear formas bellas y arte en el sentido técnico de la edificación; no dice explícitamente a qué se destinen sus edificaciones, más habrá que darles la pluralidad de usos a que la época les señala"<sup>75</sup>.

John Ruskin, publica en 1849 "Las siete lámparas de la arquitectura"; en ella expone los valores que toda obra arquitectónica debe tener. Para él arquitectura "es arte de erigir y decorar los edificios construidos por el hombre, cualquiera sea su destino, en forma tal que su aspecto incida sobre la salud, la fuerza y el placer del espíritu [...] El nombre de arquitectura debe reservarse para el arte que, comprendiendo y admitiendo como condiciones de su funcionamiento las exigencias y necesidades corrientes del edificio, imprime a su forma ciertos caracteres venerables y bellos, aunque inútiles desde otros puntos de vista"<sup>76</sup>.

Viollet-Le-Duc, publica en 1863 su "Diccionario razonado de la arquitectura francesa"; en él establece que: "Arquitectura, *Arte de edificar*. La arquitectura se compone de dos elementos, la teoría y la práctica. La teoría comprende: el arte propiamente dicho, las reglas inspiradas en el gusto y obtenidas de las tradiciones y la ciencia que puede demostrarse por fórmulas invariables y absolutas. La práctica es la aplicación de la teoría a las diversas necesidades; la práctica hace plegar el arte y la ciencia y la naturaleza de los materiales, al clima, a las costumbres de una época y a las necesidades del momento. Tomando la arquitectura en el origen de la civilización que

<sup>72</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 161.

<sup>73</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 99.

<sup>74</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 158.

<sup>75</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 163.

<sup>76</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 165.

sucede a otra, se requiere necesariamente tomar en cuenta las tradiciones de una parte y las nuevas necesidades de la otra"<sup>77</sup>.

Para terminar este inciso, solamente tenemos que agregar que, los autores mencionados si bien están al tanto de las limitaciones que tienen tanto a nivel estilístico como constructivo las obras erigidas hasta ese momento, no pueden más que señalar aquellos caminos posibles que les sirvan de orientación a los nuevos arquitectos. Dado que ellos aún no logran desprenderse de los cánones establecidos por más que lo intentaron.

### c) Los nuevos materiales constructivos

En este rubro hubo cambios importantes en relación con los materiales empleados en la construcción, pues en diversos estudios se había llegado a la conclusión que los materiales que ya se conocían pero, que no eran aplicados a gran escala, tenían grandes cualidades que podían permitir el aumento de resistencia y durabilidad en las edificaciones.

Se complementa lo anterior, con los avances logrados en al área industrial, ya que ahora "las máquinas produjeron con una rapidez y una exactitud desconocidas hasta entonces las diversas partes del edificio preparadas anteriormente por el ingeniero en su tabla de dibujo"<sup>78</sup>.

Entre los nuevos materiales que fueron empleados en gran escala, por sus cualidades de resistencia y maleabilidad, tenemos principalmente el uso del hierro, el acero, y el hormigón armado, principalmente; veamos la importancia de cada uno de ellos.

El *hierro*<sup>79</sup>, es un metal que se conocía y empleaba para cierto tipo de artículos desde la antigüedad, pero su uso extensivo sucede hasta nuestro período dada las necesidades propias de la época, que ahora requería de materiales fuertes que pudieran ser empleados tanto en la industria como en la construcción.

El *acero*<sup>80</sup>, fue otro metal que causó revuelo en cuanto a su uso e inclusive llega a ser preponderante, desplazando al hierro.

El *hormigón armado*, benefició con su aplicación a la arquitectura proyectada por los ingenieros, quienes buscaban la funcionalidad en sus construcciones. El método seguido para obtener este material, es el siguiente: "En el hormigón armado, una "armadura" se encierra en una mezcla más o menos homogénea de arena, grava o guijarros y cemento, la cual una vez seca, se convierte en una mezcla extremadamente resistente al empuje e insensible al agua y al fuego. Utilizado por los franceses Manier en 1867 y Henebique en 1892, para construir super estructuras, el hormigón armado demostró ser en numerosos aspectos superior a la piedra. Parecido a ésta por su

<sup>77</sup> Villagran García, José, 1988, pp. 166.

<sup>78</sup> Bodo Cichy, 1967, pp. 381.

<sup>79</sup> Metal que se obtiene por reducción de los minerales (óxidos o carbonato) con carbón.

<sup>80</sup> Este metal se obtiene mediante una aleación de hierro y carbono en pequeñas cantidades.

naturaleza, era mucho menos caro y permitía realizar más rápidamente y con menos trabajo obras importantes<sup>81</sup>.

Basta agregar un elemento que si bien no es tan importante a nivel estructural en la construcción sí lo es en la decoración me refiero al empleo del cristal, el cual fue utilizado básicamente para crear marquesinas que eran soportadas por ménsulas de hierro y además en *plafond's* para cubrir la techumbre de las casas de gente acomodada.

Con el uso extensivo de estos materiales, se hizo posible la total transformación de los edificios, tanto a nivel estructural como estilístico.

La transformación sufrida en lo estructural queda de manifiesto en el desplazamiento del uso de la piedra en la composición total de la obra, supliéndose ahora por alguno de los tres materiales ya mencionados, que se utilizaban desde los cimientos ya que ahora en ellos "se emplean, además de la mampostería, el emparrillado de viguetas recubiertas de concreto y después de pilotes y zapatas de concreto armado. En muros, aunque subsiste la tradicional mampostería por ser aquel un elemento que trabaja principalmente la comprensión, se han abierto nuevas posibilidades gracias a los ladrillos y bloques de cemento y diferentes agregados"<sup>82</sup>, resultando con ello que los edificios tengan su resistencia en los llamados marcos estructurales, quedando los muros como complemento y en dado caso actúan solamente para dividir el espacio interno.

Con lo que respecta a la planeación de los pisos y techos, éstos "se constituyen rellinando los espacios de viga a viga con ladrillos especiales, o bien armando losas que trabajan, a su vez, como una serie continua de pequeñas vigas apoyadas en sus extremos"<sup>83</sup>.

A nivel estilístico, las obras erigidas con estos nuevos materiales pierde esa esencia tan característica donde se manifiesta el trabajo hecho por la mano del hombre, que hace que cada elemento sea único; ahora, la sensación que produce es de frialdad, ya que las partes que lo conforman fueron realizadas en serie, no importando que sigan los lineamientos de un estilo en particular.

#### *d) Principales estilos arquitectónicos desarrollados en la época*

El término "Estilo" en arquitectura, se emplea para agrupar bajo un cúmulo de características constructivas y estilísticas a las edificaciones erigidas en un tiempo y espacio determinado.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en Francia se da un brote de varios estilos que se desarrollan de manera paralela, lo cual es fruto de la concepción que tiene el hombre en esos momentos y también se debe a la repercusión que tiene la evolución en cuanto a la teoría arquitectónica y su búsqueda por encontrar el camino que los conduzca hacia la creación de una arquitectura moderna.

<sup>81</sup> Bodo Cichy, 1967, pp. 381.

<sup>82</sup> Katzman, Israel, 1963, pp. 12.

<sup>83</sup> Velarde, Héctor, 1949, pp. 201.

En este inciso, describiremos de una manera general aquellos estilos que predominaron en Francia en este período y que convivieron entre sí. Ellos son: el estilo Neoclásico, los "Revivals", el Ecléctico y el Art-Nouveau.

#### \* Estilo Neoclásico

Este estilo surge a fines del siglo XVIII y continúa su desarrollo hasta mediados del siglo XIX.

Con la implantación de este estilo queda derrotado de una manera tajante el estilo Barroco, que había llegado a una exuberancia tal que el efecto que producía en los espectadores no era ya el de belleza sino de exageración, por la utilización de elementos y formas superfluas en su conformación.

Otro aspecto que contribuyó al florecimiento de este estilo son los estudios más recientes sobre las ciudades propiamente clásicas, como son el caso de Pompeya y Herculano, dándose un replanteamiento de la formalidad en cuanto a la composición de las obras.

Francia, va a ser el país que primeramente adopta este estilo y lo convierte además en "oficial", a partir del gobierno de Luis XV. Además, en este país se demuestra "que las enseñanzas de Vitruvio y de Vignola habían impreso a la arquitectura griega un falso carácter de rigidez y de fórmula, que se trataba de un arte flexible, de múltiples posibilidades"<sup>84</sup>. Se adoptan por consiguiente las formas griegas y grecorromanas, pero interpretadas a su manera para darles distinción, fuerza y elegancia a las nuevas construcciones, ya que con ello se remarcaba el *status* y hegemonía que ejercía este país sobre otras naciones.

Por tanto, el Neoclásico en su período de mayor auge (primera mitad del siglo XIX): "Representa así, una tendencia característica de una sociedad revolucionaria, que no puede menos que sustentarse en el pasado conocido y experimentado, y aún, saquearlo, con tal de dar una forma a las nuevas fuerzas ideológicas"<sup>85</sup>.

Sobra destacar que el Neoclásico no sólo tuvo arraigo importante en Francia, sino que se extendió en todo el mundo a partir del cambio en la concepción mental del hombre que vivió en este tiempo, fruto de los acontecimientos que se generaban a su alrededor.

En esta época hubo una cohesión tal que hacía que: "Cada una de sus partes o sectores, su filosofía de derecho, su concepción del mundo y del universo y, por supuesto su arte, todo se reforzaba recíprocamente; cada uno de los sectores le prestaba al otro su prestigio, su inmarcesible significación y el conjunto, a sí resultaba, impenetrable"<sup>86</sup>, creando por consiguiente una hegemonía, casi infranqueable; pero al final "tuvo que doblar las manos", tanto por las necesidades que va teniendo el hombre,

<sup>84</sup> Velarde Héctor, 1949, pp. 188.

<sup>85</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 130.

<sup>86</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 57.



como por las nuevas manifestaciones arquitectónicas que se van generando a la par y que son el reflejo de dicho proceso.

Establecimos que el Neoclásico dura, o mejor dicho, predomina como estilo indiscutible hasta mediados del siglo XIX; ello porque se consideraban a las civilizaciones griegas y romanas como ejemplo a seguir, dejando a un lado a las demás culturas que también tienen aportaciones a nivel estilístico.

Pero a mediados del siglo se empieza a cuestionar el camino que ha seguido la arquitectura, y las diversas personas involucradas en la materia establecen que si bien no se le niega a la arquitectura clásica su mérito a nivel estilístico, ahora ha llegado el momento de crear una "nueva arquitectura". Ello se logrará mediante la búsqueda de aquellas aportaciones que dieran las civilizaciones del pasado, mas no se elijirá a una cultura y estilo específico, como le sucedió al Neoclásico.

Los estilos que se describirán en líneas posteriores tenían como objetivo principal el de crear y desarrollar una "arquitectura moderna", que estuviera a tono con el proceso histórico del momento, pensando también en las necesidades que el hombre tiene que satisfacer, ya que el clasicismo no respondió con la época y por tanto había que buscar nuevas alternativas.

Por estas razones, se generó un movimiento en donde se establecieron aquellos "requisitos" con los cuales se lograría el surgimiento de la modernidad en la arquitectura: "Ser moderno era considerarse y actuar contestariamente; poner bajo el crisol de la experimentación; era ser osado en las ideas y en los deseos; era abrir el espíritu, el sentimiento, el gusto, el sentido estético, a todo lo creado por el hombre"<sup>87</sup>.

Con esta nueva actitud inicia el proceso de "experimentación" con los estilos arquitectónicos conocidos, ya que hurgando en el pasado el arquitecto podía "elegir, seleccionar, escoger con el conocimiento de causa que proporcionaba el estudio histórico de todos los estilos y de las culturas que los habían procreado, aquello que mejor se aviniera "al pensamiento que se quiere realizar"<sup>88</sup>.

#### \* Los "Revivals"

Para no perder continuidad sobre los estilos desarrollados en la segunda mitad del siglo XIX, tenemos al que se le ha denominado como "Revivals", que en arquitectura se aboca al resurgimiento y revitalización de un estilo en particular realizado en el pasado, y trata de recrearlo y reconstruirlo lo más íntegro que se pueda.

De este movimiento estilístico, que si bien tuvo su auge en este período, hay manifestaciones que datan de la primera mitad del siglo XIX.

¿Pero qué significado encierra esta nueva corriente estilística? Más que nada trata de crear una "arquitectura nacional", apoyándose obviamente en las características culturales del país en donde se levantan este tipo de construcciones.

<sup>87</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 63.

<sup>88</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 63.

Es así que se empieza a concebir la idea de construir edificios que estén muy relacionados con el sentir y el pensar del pueblo, por lo que ahora, "las cualidades principales de una obra de arquitectura dependen del arraigo a su localidad, localidad que alude a los vínculos, a las relaciones que irremisiblemente mantiene con las costumbres e instituciones respectivas"<sup>89</sup>, dándose así un rechazo a las influencias "externas y ajenas" a la cultura local.

Aquellos países que podemos tomar como representativos de esta manifestación arquitectónica son Francia e Inglaterra, en donde su vuelve a construir al estilo gótico, pues se considera a este estilo como su máximo representante que bien los puede identificar a nivel cultural a ambos países.

Los autores que trabajaron con ahínco para la proliferación de una "arquitectura nacional" son Viollet-Le-Duc y John Ruskin; ambos recurrieron a dicha manifestación arquitectónica para resaltar a la cultura francesa e inglesa respectivamente.

Viollet-Le-Duc apoya sus argumentos en sus últimos estudios realizados sobre este estilo (digamos que fue un trabajo arqueológico) donde expuso sus ideas para reconstruir de una manera integral no sólo a los edificios que dataran de este período, sino que también las nuevas edificaciones debían seguir dicho estilo, generándose así el neo-gótico francés.

Dicho autor interpreta a su juicio lo que para él significa el período histórico, en el cual se desarrolló propiamente este estilo -fines de la Edad Media-, y señala que en esta época ocurren procesos muy distintos a los que se han mistificado y ello repercute obviamente en el terreno arquitectónico. En sus propias palabras, establece que esta época: "Es en cambio un período de recursos y de estudios técnicos, de afirmaciones (también) laicas y temporales, de extraordinarias audacias constructivas con espléndidos resultados figurativos y semánticos, como el de visualizar el mensaje religioso"<sup>90</sup>.

John Ruskin, por su parte, establece que la arquitectura inglesa nada tenía que ver con los cánones que manejaba el neoclasicismo y opta por el revivamiento del estilo gótico, argumentando "que la realización de un estilo no depende únicamente de que se edifiquen espacios siguiendo lineamientos formales precisamente determinados, sino de la aceptación espiritual de dichos lineamientos por parte de la sociedad"<sup>91</sup>.

Sin embargo, esta manifestación arquitectónica también cae en desuso por los años 80's en los países europeos. La causa principal es la falta de correlación entre la arquitectura proyectada y la época: "Por ello, tampoco el estilo gótico podía congeniar con los tiempos modernos. La arquitectura era histórica, como todo lo humano, como todo lo real; es decir, su validez dependía de su correlación con los cambios acontecidos en la sociedad, de la cual era parte fundamental"<sup>92</sup>.

La lección por ellos aprendida es que toda arquitectura tiene su propia evolución que va marcando el desarrollo propio del hombre y por tanto no se puede elegir a un solo

<sup>89</sup> Vargas, Ramón, 1989. Pp. 139.

<sup>90</sup> Fusco, Renato de, 1981, pp. 59.

<sup>91</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 147.

<sup>92</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 158.

estilo en particular como máxima representación cultural de un pueblo, pues éste continuamente va cambiando en todos los sentidos, y ello repercute en los edificios que construyen con el paso del tiempo.

#### \* Estilo Ecléctico

El estilo que podemos llamar como "prototipo" con el cual se caracteriza a toda la arquitectura realizada en la segunda mitad del siglo XIX y principios del X -erróneamente por supuesto-, es el eclecticismo.

Pero remontándonos un poco en el tiempo; tenemos que el término eclecticismo fue acuñado desde la época de los pensadores griegos:

Como se sabe, fue en *Vida y opiniones de los filósofos*, (225 d.n.e), única obra conocida de Diógenes Leercio, donde se acuñó el término *eclecticismo*, en relación a Potamón (63-14 a.n.e), un filósofo de Alejandría, que al haber "seleccionado" lo mejor de las opiniones de cada "escuela" filosófica introdujo lo que Diógenes llama *eklektiké asresis*, que literalmente significa "escuela seleccionadora" y a la que también se le denomina como escuela ecléctica, de *eklektiké*, seleccionar<sup>93</sup>.

Ya ubicándonos en el período por nosotros señalado, hay un resurgimiento, por llamarlo de alguna manera, de este término, utilizándolo de nuevo el francés Víctor Cousin a principios del siglo XIX, para darle significación a aquellas corrientes ideológicas donde exponía -el autor-, que todos los puntos de vista y reflexiones hechas hasta la fecha (su fecha) eran válidas y por tanto había que revalorarlas.

En el campo arquitectónico, este estilo empieza a tener predominio a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y los que hacen uso de este estilo en sus construcciones lo defienden argumentando "con bastante razón que nadie debía aceptar a ciegas la legalidad de un único sistema filosófico (o de un sistema arquitectónico), negando la validez de todos los demás. Pero al mismo tiempo opinaba que cada uno debía decidir, racional e independientemente qué clase de formulaciones filosóficas (o arquitectónicas) del pasado eran adecuadas a los problemas del presente para adaptarlas y valorarlas en cualquier contexto"<sup>94</sup>.

Por tanto, el estilo ecléctico se va a caracterizar por no ser una manifestación que cuente con elementos que les sean propios, que lo hagan diferente de los demás; más bien, él se nutre de todos los estilos del pasado y toma los elementos que más le gusten, tanto al arquitecto como al cliente; creando así todo un *collage* en la ciudades no sólo europeas, sino también americanas, ya que se realizaban construcciones muy singulares y a veces se llegaba al grado de la incoherencia, por la cantidad de estilos que se entremezclaban en una sola construcción.

<sup>93</sup> Vargas, Ramón, 1989, pp. 97.

<sup>94</sup> Collins, Peter, 1965, pp. 118.

La proliferación de este estilo se debe al sector burgués, que con el afán de resaltar su poderío planeaban obras que, según ellos, les respaldaban su *status*, cayendo a veces en lo ridículo.

Por otra parte, el Estado patrocinó la construcción de edificios que caen dentro de este estilo, pero ello lo hacían con conocimiento de causa, es decir: "Los estilos no se elegían por moda, sino por sus propiedades de asociación. [...] El romano para la justicia, el gótico para la enseñanza, el griego para la administración, el veneciano para el comercio, el oriental para el entretenimiento, el hanseático para la vivienda"<sup>95</sup>. Ello demuestra que en arquitectura todo tiene una razón de ser.

#### • Estilo Art-Nouveau

Siguiendo con ese afán "explorador" que tienen los arquitectos del período para encontrar el camino que los conduzca hacia la arquitectura moderna, tenemos por consiguiente, el surgimiento de un nuevo estilo, el Art-Nouveau, desarrollado en los años que van de 1883 a 1903, pero su uso continúa hasta 1910, aproximadamente.

Este estilo o *modern style*, como se le denominó en su momento, busca desprenderse de lo que se había realizado con anterioridad, es decir, ya no tener la necesidad de recurrir a los estilos del pasado para concebir sus obras.

El Art-Nouveau utiliza los materiales y técnicas del momento para crear no sólo edificios, sino que además su influencia llegó a repercutir en aquellos instrumentos que requiere el hombre para vivir cotidianamente (muebles, vajillas, etc.).

El lenguaje por él utilizado es completamente nuevo, auxiliándose en los elementos decorativos propios de la naturaleza y empleando a su vez la línea curva y todo aquello que fuera sinuoso y que implicara movimiento.

¿En qué consiste, en suma, el art-nouveau? En la flexibilidad máxima de las formas y en la plasticidad armoniosa, en esas formas, de la naturaleza vegetal. Un vano, una puerta o ventana, no es dintel, ni arco regular: es una ráfaga, una ondulación como una rama. Los vidrios no se aprisionan en cuadros sino en figuras mixtilíneas y ondulatorias como movidas por el viento; una escalera no es inerte ascensión recta, sino dando vueltas a sus contornos, más *naturales* al ser humano que los usa; las plantas llevan ese ritmo también, como consecuentemente los espacios. Es un estilo alegre, comunicativo, sorpresivo, lírico. Entabla un diálogo con el espectador, tal vez frívolo, pero lleno de encanto, ya que el hombre no es, nada más pensamiento<sup>96</sup>.

Si bien este estilo no tuvo ese "arraigo" como los ya expuestos, no podemos negarle su importancia, ya que con este movimiento se trató de sacudir la mentalidad con la cual se proyectaban las obras, siendo por consiguiente una nueva alternativa en donde el arte se funde con la arquitectura, de una manera muy peculiar.

<sup>95</sup> Norwich, John Julius, 1973, pp. 216.

<sup>96</sup> De la Maza, Francisco, 1974, pp. 76.

Después de haber hecho este recorrido por los estilos desarrollados a lo largo del siglo XIX, lo único que nos resta por decir es que cada manifestación arquitectónica trató de ser una alternativa viable para el generamiento de una arquitectura moderna, y ser por consiguiente el reflejo de su tiempo.

## **2.2.- PANORAMA EN MÉXICO**

### **2.2.1.- Situación Prevaleciente**

Tal vez le parezca ocioso al lector que recapitemos algo de lo que se ha dicho en el capítulo I, sin embargo, creo que es necesario el retomar algunos aspectos -básicamente serán dos-, para entender el porqué del cambio en la fisonomía de la Ciudad de México durante el porfiriato.

El primer aspecto es la relación directa entre la política del Estado y la evolución arquitectónica; ambas se complementan, ya que al Estado le convenía erigir edificios de gran magnificencia para demostrar con ello la estabilidad que en el orden político y económico se había alcanzado en el país.

Obviamente el Estado, "nada tonto", planeó con buen tino aquellas obras que le hacían falta para respaldar su poder; tal es el caso de las oficinas gubernamentales cómo fue la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (1902), el Edificio de Correos (1907), el Palacio Legislativo (quedó en el intento), siendo estos edificios verdaderos palacios.

Pero, ¿qué es lo que caracteriza a este tipo de construcciones? Pues nada menos que: "su monumentalidad imponente, evidenciada en las dimensiones físicas absolutas (muchos palacios ocupan toda una manzana o, al menos, una parte sustancial de la misma), pero también en relativas, en sus ritmos y proporciones (uso del orden colosal en las fachadas, con columnas o pilastras que determinan pausas solemnes, ceremoniales; planteamiento del partido en torno a patios de amplias dimensiones, presencia de majestuosas escaleras y lujosos salones de recepción). El carácter palaciego se expresa también por la centralidad urbana de estos edificios: siempre o casi siempre frente a la plaza principal, presidiendo con su altiva mole la vida ciudadana"<sup>97</sup>. La idea de esta cita, se engloba en nuestro contexto, por que las nuevas oficinas gubernamentales se encontraban fuera de lo que era el "centro" tradicional de la capital, ya que Díaz quiso en cierta forma crear su propio "centro", ubicando por consiguiente a sus edificios en la periferia de la ciudad.

Por otro lado, el Estado también se preocupó por el levantamiento de edificios donde se albergaran los bancos y tiendas departamentales que les rendían grandes ganancias, tanto a los inversionistas extranjeros como nacionales. Ejemplos de edificios bancarios: el Banco de Londres, el Banco de México (lo que antes era "La Mutua"); ejemplos de tiendas departamentales: "La Esmeralda" (1893), "El Centro Mercantil" (1898), "El Palacio de Hierro", "La Perla" (1903), "El Puerto de Veracruz" (1904).

<sup>97</sup> Ramírez, Fausto, 1978, pp. 93.

De lo anterior, se puede apreciar cómo el Estado se apoyó en la arquitectura, para transformar la fisonomía de la ciudad, rompiendo el esquema "tradicional" que fuera herencia de la época colonial, para convertirse en una ciudad "cosmopolita", reflejo fiel de los tiempos modernos.

El segundo aspecto es la relación que sostienen los particulares al construir sus viviendas con el desarrollo de los estilos arquitectónicos empleados en ellas, lo cual repercute, de gran manera, en el cambio de imagen de su entorno, ya que si el Estado había iniciado dicha transformación, con el levantamiento de sus palacios, ellos por consiguiente no se podían quedar atrás.

Al momento de erigir sus viviendas, los propietarios deciden darles soluciones variadas que dependerán de tres factores: a) de la situación económica y social de quien habitará el inmueble; b) de la relación con el entorno; y c) del acuerdo a que se llegue con el arquitecto encargado del diseño y ejecución de la misma, pues no hay que olvidar que los propietarios eran muy "caprichosos", en cuanto al diseño y estilo que se seguiría en sus viviendas, y por ello el arquitecto tenía que "ingeniárselas" para satisfacer el gusto de su cliente<sup>98</sup>.

Estos factores darán como resultado que cada construcción sea única, pero esto no impide que se les pueda agrupar, dada sus características constructivas y en cierto grado estilísticas de estas edificaciones. Esto nos lo demuestra el estudio realizado por Elena Segurajauregui en la colonia Juárez, quien compila en una clasificación los tipos de vivienda levantadas en esa zona -que es una de las más representativas del período que nos interesa-. Transcribiendo algunos datos relevantes de la clasificación de este autor, tenemos que los tipos de vivienda son:

VILLAS, abarcaban dos o más predios; eran construcciones de dos niveles, sótano y tapanco, con volúmenes complicados y cubiertas agudas. Estas viviendas alcanzaban grandes dimensiones y contaban con jardín y caballerizas.

Tenían un carácter escenográfico, de atracción marcadamente visual; eran ostentosas y se inspiraban en las casas de campo de ricos burgueses y financieros. Se tomó el modelo de las villas campestres o chalets veraniegos de países europeos, para reproducirlo en las ciudades suburbanas de la Ciudad de México.

La villa es una construcción transparente; se proyecta "el saber vivir" al exterior, mostrando el buen gusto y al mismo tiempo la personalidad e individualismo del propietario.

PALACETES, eran construcciones amplias que comprendían también dos o más predios. Se trata de volúmenes simples con cubierta horizontal; eran viviendas de una planta (ocasionalmente dos), rodeadas lateral y frontalmente por patios y jardines. Residencias de rasgos aristocráticos, con elementos más sobrios y tradicionalmente aceptados -aunque no menos refinados-, corresponden a pequeños palacios europeos; tal vez eran del tipo

<sup>98</sup> Ramírez, Fausto, 1978, pp. 105.

de casa que un rey usaría con su concubina -al estilo Petit Trianon, o al salir de cacería. Aunque no eran de grandes dimensiones, tienen un carácter de realeza.

En términos generales, eran construcciones más cerradas; proyectaban una vida familiar más protegida e incompatible. [...] En los palacetes no se hacía uso de elementos verticales para enfatizar el poder. Aquí lo importante es enmarcar su sobriedad, [...]

RESIDENCIAS SEÑORIALES, era una vivienda construida en un terreno amplio. De grandes proporciones y formas simples, se levanta directamente sobre la acera. Corresponde en Europa a la residencia urbana de la gran burguesía. Consta de sótano y dos niveles [...]

Reflejan, como en el caso de los palacetes, una vida más orientada al interior. Su volumetría es simple, pero con carácter de grandeza, comprendida en un envolvente totalizador, compacto e impenetrable. El remate de estos edificios es una cubierta horizontal.

RESIDENCIAS MEXICANAS, son construcciones de un solo volumen, con cubierta horizontal y una sola planta con patio lateral; es la vivienda rural traída por los hacendados a la ciudad. En su composición exterior predominan los planos sobre el vacío, lo que da una sensación de intimidad y reposo.

Se construye como la casa típica en la que ornato será el elemento que determine la posición económica de la familia que habita la vivienda.

RESIDENCIAS URBANAS, debido a que la especulación con terrenos era muy grande y el precio del predio subía, los lotes que adquirió la clase media eran más pequeños. La vivienda que en ellos se construyó corresponde a los llamados hoteles en Francia. Este tipo de edificio había surgido en Europa, como solución al problema del crecimiento urbano, que daba lugar a predios más estrechos y profundos. De ahí que se desarrollan en la profundidad del terreno. Constan de dos niveles y boardilla.

[...] La fachada estaba compuesta de dos secciones enmarcadas horizontalmente, una de mayor jerarquía para enfatizar la entrada.

EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, [...] Tienen a veces trato de departamento señoriales, en otros casos, de privadas más modestas [...]

En México trataron de cubrir las necesidades de un sector que no quería o no podía construir una vivienda permanente o propia; hay ejemplos que estaban dirigidos incluso, a la gran burguesía.

Los edificios tendían a la horizontalidad; su composición en fachada era de un ritmo alternado, entre plenos y vanos. En ocasiones este ritmo se usaba en la volumetría, con entrantes y salientes. Lógicamente los espacios

interiores se estandarizaron, es decir, se sintetizaron a las necesidades comunes.<sup>99</sup>

Por lo que podemos apreciar con esta clasificación, es que cada miembro de la "sociedad oficial", manifestaba su importancia a partir del tipo de vivienda que ocupaba, es decir, los aristócratas habitaban en las residencias señoriales; los hacendados vivían en las residencias mexicanas; los nuevos ricos tenían por techo las villas, palacetes y por alguna circunstancia los edificios de departamentos; los altos funcionarios, al igual que los nuevos ricos, sus viviendas eran ya sea las villas o los palacetes.

Con lo que respecta a la clase media, ésta habitaba en las residencias mexicanas, residencias urbanas y en los edificios de departamentos. La clase baja, se alojaba en las casas señoriales del centro de la ciudad, convertidas ahora en vecindades, donde se hacinaba un gran número de "inquilinos" y cuyo nivel en la calidad de vida era muy pobre, careciendo en la mayoría de los casos de los principales servicios que proporcionaba el Ayuntamiento.

## 2.2.2.- Evolución de la Arquitectura en la Ciudad de México durante el Porfiriato

Marcados ya los aspectos que contribuyeron en la transformación estética de la Ciudad de México, ahora nos centraremos en los actores que hicieron posible tal cambio, es decir, los arquitectos, quienes en combinación con su formación académica y los estilos imperantes en la época se dieron a la tarea de satisfacer los "intereses" y "necesidades" de sus clientes.

Creemos conveniente, el seguir, la estructura planteada en la parte primera, con el fin de que el lector obtenga una visión general conforme al proceso seguido en la materia durante el período señalado. Los puntos a tratar son los siguientes:

- a) *Enseñanza de la arquitectura*
- b) *Teóricos mexicanos y la adaptación de las corrientes europeas*
- c) *Sistemas y materiales de construcción*
- d) *La descripción de los estilos desarrollados en la Ciudad de México a lo largo del porfiriato*

### *a) Enseñanza de la arquitectura*

A decir verdad en México eran pocas las escuelas de renombre en la materia; ello a causa de los acontecimientos políticos sucedidos a lo largo del siglo XIX, que impidieron en cierta forma su desenvolvimiento y consolidación.

En sí no podemos hablar, como en el caso de las escuelas francesas, de centros educativos en la Ciudad de México que sean contrarias en cuanto a la formación de profesionales en la construcción, ya sean ingenieros o arquitectos; pero, sí había confusión en cuanto a la idea de lo que eran -académicamente hablando- cada quien, ya que la "gente empieza a familiarizarse con la idea errónea de que son profesiones casi

<sup>99</sup> Segurajauregui, Elena, 1990, pp. 82-113.



iguales, o por lo menos que los arquitectos son los artistas de la arquitectura y los ingenieros los encargados del aspecto utilitario y constructivo de la misma arquitectura"<sup>100</sup>.

Para aclarar de una vez por todas esta concepción, el presidente Juárez proclama una ley en donde separa a cada ramo en particular y establece los centros educativos en donde se impartirán las carreras; para el caso de la enseñanza de la arquitectura se encargará la Academia de San Carlos, -la cual cambia de nombre en el año de 1867, por el de Escuela Nacional de Bellas Artes-; y la ingeniería se impartirá en el Colegio de Minería, que también cambia su nombre por el de Escuela Especial de Ingenieros. Pero no por ello podemos considerar a ambas escuelas como antagónicas como sucedió en las escuelas francesas, ya que se quisiera o no, se entremezclaban las materias que se impartían en una y otra escuela<sup>101</sup>.

Separados ya cada ramo de la construcción, veamos cómo en la Academia de San Carlos o Escuela Nacional de Bellas Artes se fue evolucionando con la implementación de los planes de estudio, la enseñanza de la carrera, los cuales fueron motivados tanto por las necesidades de la época como por la concepción de sus directores que estuvieron al mando de la institución.

El plan de estudios instaurado en la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España al momento de su inauguración, efectuada el 14 de noviembre de 1785, era muy similar al existente en los centros europeos. La historia de la Academia, presenta varias etapas evolutivas, veamos a grandes rasgos cada una de estas.

La *primera etapa* podemos establecerla a partir de la dirección de Antonio González Velázquez (1785) y se cierra ésta cuando asume el cargo Manuel Baranda (1857). Académicamente, en este período la institución dispuso con gran énfasis que los alumnos aprendieran y dominaran el arte del dibujo, considerado éste como el punto fundamental de todas las artes; por ello: "Se sometía, pues, al alumno a una graduada ejercitación de ojos y manos, confrontándolo primero con estampas y dibujos, que debía de aprender a reproducir con fidelidad para poder pasar a la copia de estatuas (por lo común, vaciados en yeso de obras clásicas). Finalmente se le ponía a dibujar el modelo vivo; cuando llegaba a esta etapa ya tenía conformados la mirada y el gusto conforme a los lineamientos clasicistas"<sup>102</sup>.

Las materias que en este lapso se impartieron a lo largo de la carrera, que era cursada en cuatro años, eran las siguientes: "Primer año: aritmética, álgebra, geometría, dibujo al natural. Segundo: analítica, cálculo diferencial e integral, dibujo de arquitectura. Tercero: mecánica, geometría descriptiva, dibujo de arquitectura. Cuarto: estereotomía, mecánica de construcciones y construcción práctica, composición de arquitectura. Entre los profesores figuraban Vicente Heredia, Manuel Gargollo y Parra, Manuel Delgado y los hermanos Juan y Ramón Agea, estos últimos habían sido pensionados en Europa y volvieron en 1853. Con dicho plan de estudios se recibieron, entre otros Ventura Alcerrega, Luis G. Anzorena y Ramón Rodríguez Arangoity"<sup>103</sup>.

<sup>100</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 46.

<sup>101</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 56.

<sup>102</sup> Ramírez, Fausto, 1984, pp. 6.

<sup>103</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 52.

En el ramo económico la Academia se vio favorecida con donativos que le permitían subsistir; sin embargo, pasado algún tiempo éstos empezaron a escasear y su buscó un medio para salir del “atolladero” en que se encontraba. Salvado este obstáculo -pues gran ayuda les otorgó el Estado- y alcanzada de nueva cuenta la estabilidad económica, se consigue que vengan profesores del extranjero para que impartan sus cátedras en este recinto, e inclusive se becaron a algunos alumnos mexicanos para que se perfeccionaran en el exterior.

El tipo de construcciones erigidas durante este lapso son de estilo Clásico muy formal y académico, que en la clasificación del Neoclásico mexicano, corresponde al tipo Neoclásico romántico.

La *segunda etapa*, inicia en el momento en que asume la dirección de la institución Cavallari (1857 a 1867). El reorganiza por completo la estructura de la enseñanza, implementando un nuevo plan de estudios cuyas materias se cursaran en un periodo de ocho años, pues engloba lo que es ahora la preparatoria, para formar así a buenos arquitectos. Las materias impartidas a nivel profesional con este plan son:

Primer año: trigonometría, geometría analítica, dibujo y explicación de los órdenes clásicos, ornato arquitectónico y física.

Segundo años: secciones cónicas, cálculo diferencial e integral, copia de monumentos de todos los estilos y química orgánica.

Tercer año: mecánica racional, geometría descriptiva, composición y combinación de las partes de un edificio con detalle de su construcción, elementos de geología y mineralogía y topografía.

Cuarto año: teoría estética de las construcciones, aplicaciones de la geometría descriptiva, arte de proyectar y dibujos de máquinas.

Quinto año: mecánica aplicada, teoría de las construcciones y estática de las bóvedas, composición de los edificios, estética de las bellas artes e historia de la arquitectura, instrumentos geodésicos y su aplicación.

Sexto año: construcción de caminos comunes y de fierro, construcción de puentes, canales y demás obras hidráulicas, arquitectura legal.<sup>104</sup>

Los que impartían estas materias, eran desde el director, así como también los alumnos que se graduaron en la primera etapa de la Academia; con este plan de estudios se recibieron: “Antonio Torres Torija, los hermanos Ignacio y Eusebio de la Hidalga, José Ramón Ibarrola, Manuel Francisco Alvarez y Manuel Sánchez Facio”<sup>105</sup>.

Esta segunda etapa llega a su fin cuando Cavallari vuelve a Italia, pero el nuevo director, que fue Euleterio Méndez, lo sigue aplicando tres años más, es decir, este plan sigue vigente hasta 1867. Por lo que observamos con este plan se empiezan a introducir materias que “supuestamente” se impartían en las escuelas de ingeniería, ello con el fin

<sup>104</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 53.

<sup>105</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 56.

de que los arquitectos tuvieran una visión global de todo lo que hay detrás de una construcción. El estilo seguido en las edificaciones de esta etapa corresponden todavía al tipo de Neoclásico romántico, pero ya empiezan a darse algunas variantes, es decir, ya no se es tan académico.

Para el año 1867 se cambia el nombre de la Academia por el de Escuela Nacional de Bellas Artes, iniciándose así la *tercera etapa* de su desenvolvimiento, la cual tiene una duración de aproximadamente una década, que queda marcada por la paradoja en cuanto a que no se sabe a ciencia cierta que era en sí lo que debía comprender la arquitectura y en qué campo se le debía ubicar, es decir, si se le ubicaba en el ramo de la ingeniería o del arte, pues ambas ramas la constituían y los planes de la época así lo demuestran. Por ejemplo, en el plan de estudios de 1877, se impartían las siguientes asignaturas:

[...] matemáticas; dibujo de figura de copiado de la estampa; física; cosmografía; ejercicios de cálculo; dibujos de órdenes clásicos; ornato copiado del yeso; mecánica racional; modelado; geometría descriptiva; mecánica aplicada a las construcciones; dibujo de copia de monumentos y estudios escultóricos; estereotomía; elementos de mineralogía; geología con clasificación; análisis químico de los materiales de construcción; construcción práctica de arquitectura y carpintería; dibujo de composición; práctica en las obras; arquitectura legal; presupuestos y avalúos, e historia de las bellas artes<sup>106</sup>.

En esta etapa el estilo a seguir en las construcciones son todavía del tipo Neoclásico romántico, pero se empiezan a introducir aquellos estilos que imperaban en el continente europeo, generándose así nuevas construcciones que se apartan de los cánones que dictaban los Clásicos.

En la época de mayor esplendor del régimen de Díaz se tiene un gran afán por estar a la altura de las grandes capitales; por ello, el Presidente, tiene la necesidad imperiosa de cambiar la fisonomía de "Su" ciudad, marcando con ello la *cuarta etapa* de la Academia, la cual se caracterizará por la influencia ejercida por los arquitectos extranjeros.

El director de la Escuela de Bellas Artes es Antonio Rivas Mercado; los arquitectos que contribuyeron al cambio casi total de la ciudad y que dieron clases en la institución, son entre los más destacados: Adamo Boari, Maxime Roisin, Carlos M. Lazo, Carlos Ituarte, Emile Bernard, Emilio Dondé. Entre los arquitectos mexicanos están el propio Rivas Mercado y los hermanos Federico y Nicolás Mariscal. En relación con las asignaturas impartidas en los cinco años en que se cursaba la carrera se tienen las siguientes:

[...] matemáticas, historia del arte, de construcción, de composición y dibujo, geometría descriptiva, estereotomía, teoría de la arquitectura, topografía, flora ornamental y ornato, higiene en los edificios, presupuestos y avalúos, estilos de ornamentación y modelado<sup>107</sup>.

<sup>106</sup> González Navarro, Moises, 1990, pp. 636.

<sup>107</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 58.

Lo que nos muestran todos estos planes de estudio seguidos por la Academia, es básicamente la situación ambivalente en que se encontraba la arquitectura por aquel entonces, pues observamos que en primera instancia trataron de que los "arquitectos", se empaparan de las cuestiones artísticas para darles a su diseño esa "elegancia y buen gusto" que solicitaban sus clientes. Por otra parte, podemos apreciar que se dio un intento por conciliar a la arquitectura con la ingeniería, pues ambas ramas del conocimiento se complementan. Por tanto, podemos afirmar que la Academia trató de que sus alumnos supieran conciliar ambas concepciones, es decir, que sus obras fueran agradables a la vista pero a su vez funcionales.

Entre los estilos seguidos a lo largo de esta etapa son los correspondientes a los tres tipos del Neoclásico: romántico, porfiriano, afrancesado; el ecléctico, que lo empiezan a introducir los profesores extranjeros; el "Revival mexicano", que es una reinterpretación bastante mala de la arquitectura prehispánica; y el Art- Nouveau, que es el último grito de la moda parisina.

#### *b) Teóricos mexicanos y la adaptación de las corrientes europeas*

Las aportaciones que en este aspecto tuvieron los arquitectos mexicanos no son tan relevantes como las del movimiento desarrollado en Europa; ello se debe a que en el país más bien se siguió el camino de "copiar" -con algunas variantes- lo realizado en aquel continente, lo que hace que se pierda el interés por crear una conciencia que alerte sobre el camino que ha tomado la arquitectura en el territorio nacional.

Pero aun así se hicieron algunos "intentos" por parte de algunos autores de exponer sus ideas, en donde manifiestan el panorama de la época, arquitectónicamente hablando. Los textos que se conocen, son:

El de Francisco Eduardo Tresguerras, quien en 1796 publica su texto *Ocios Literarios*. En él, más que aportar reflexiones sobre la materia que le sirvan a futuras generaciones, se dedica únicamente a "desahogarse" y "autoalabarse" en relación con las críticas que tanto a favor como en contra, se le han hecho a sus construcciones. Por otra parte, defiende los postulados clásicos a pesar de que él realizó obras bajo otros cánones estilísticos.

El de Lorenzo de la Hidalga, quien en 1843 elabora una ponencia que titula *El Museo Mexicano*. En ella, si bien defiende el estilo y composición con el que se erigió el mercado del Volador, a su vez plasma su concepción de lo que debe comprender toda obra arquitectónica, y establece que "no solamente le daba importancia a la utilidad, durabilidad o la economía, que fueron finalidades buscadas desde que existen edificios, sino que acertadamente consideraba que el punto de partida y lo no sacrificable del diseño de un edificio debería ser precisamente eso, con lo cual estaba a la vanguardia con las ideas de Durand y Borghis<sup>108</sup>.

El de Manuel Gargollo y Parra, quien en 1869 presenta una memoria que titula *La necesidad de un estilo moderno de arquitectura*. En ella expone sus razonamientos que van en contra de los estilos desarrollados en su tiempo, pues para él una arquitectura

<sup>108</sup> Katzman, Israel, 1973, pp.234.

totalmente moderna es la que cataloga como orgánica, aunque no ahonda en qué consiste este nuevo tipo arquitectónico. Por otra parte, el autor, da muestras de estar al tanto de las corrientes teóricas imperantes en el continente europeo, y esto hace que sus reflexiones se vean influenciadas por éstas. Para él la verdadera "arquitectura moderna o del futuro" es la que "no pretendería que cierto estilo del pasado era el perfecto ideal a seguir en todas partes, ni que todos los estilos merecían ser utilizados según las circunstancias, los géneros de los edificios o los gustos del cliente, ni tampoco que la arquitectura fuese una ensaladera de todo lo que se quisiera integrar libremente, la arquitectura que debía hacerse era totalmente distinta"<sup>109</sup>

El texto de Jesús Galindo y Villa, titulado *Apuntes de órdenes clásicos y composición de arquitectura*, publicado en 1898. En sí esta obra es una traducción del *Tratado de Arquitectura* de Leonce Reynaud. Galindo y Villa, se vio motivado al hacer la traducción dado el interés que tenían los alumnos por aprender teorías nuevas; esto no quiere decir que no existiera el texto en francés, pero como sucede hoy día, hay alumnos que no contaban con el capital suficiente para adquirirlo.

Por lo ya expuesto, nos damos cuenta que en verdad ciertos autores mexicanos, trataron de estar al tanto de las aportaciones hechas por los teóricos europeos, como fue Reynaud, Durand, Viollet -Le-Duc, Julian Gaudet, para adaptarlas en la medida de sus posibilidades en México.

Los arquitectos mexicanos, "aprendieron de Viollet-Le-Duc, que la buena arquitectura no es privativa de los países avanzados tecnológica o comercialmente y también a rechazar todo tipo de "arqueologismos"; de Julian Gaudet el concepto básico y la función generadora del programa arquitectónico -al que llegaron a consignarle el papel de "timón" y "ley suprema" de la obra de arquitectura- y, de ambos la necesaria correspondencia de los espacios construidos respecto de su momento histórico"<sup>110</sup>.

La influencia de estos autores europeos se fue infiltrando de una manera paulatina a través de la enseñanza, apoyándose en fuentes de divulgación complementarias, como fue el caso de la revista *El arte y la ciencia*. Esta publicación salió a la luz en 1900; su importancia radica en que fue un foro en donde había lugar para sostener un debate en torno a las cuestiones teóricas de su tiempo, dando a su vez alternativas que consideraban "viables".

### c) *Sistemas y materiales de construcción*

Otro medio que nos permite diferenciar a las construcciones levantadas, no sólo en nuestro período en particular, sino de épocas más lejanas, consiste en los conocimientos que se tengan sobre los métodos y materiales constructivos conocidos hasta ese entonces.

Siendo que es importante el saber qué tipo de estructura es la que le permite a toda construcción seguir en pie. Nos centraremos en describir en primera instancia la forma

<sup>109</sup> Katzam, Israel, 1973, pp. 241.

<sup>110</sup> Vargas Salguero, Ramón, 1994, pp. 33.

en que se armaba la estructura de un edificio, para que después, en un segundo orden, hagamos una reseña de los materiales utilizados para cubrir dicha estructura.

Para el caso de la Ciudad de México, los constructores se han enfrentado al problema del hundimiento que sufre la zona desde la época prehispánica, ya que la ciudad se asentó en lo que antiguamente era un lago, ocasionando que el terreno se viera sujeto a dicho fenómeno, provocado éste por razones naturales -absorción del agua del subsuelo, por temblores, etc.-; otra razón que constituye que una obra se "hundiera", se debe obviamente a un mal estudio de la cimentación.

Durante el porfiriato, los diversos arquitectos o ingenieros no fueron ajenos a este fenómeno, pero le hacían frente con los nuevos métodos que se importaban de los Estados Unidos, como de países europeos.

Entre los métodos de cimentación que fueron aplicados en las obras de gran envergadura, que fueron patrocinadas por el Estado, tenemos los siguientes:

En *El Palacio de Hierro*, los arquitectos Hidalgo emplearon un sistema de rieles sobre los cimientos de piedra con el oficio actual de las cadenas de repartición (1889).

*El Centro Mercantil*, parece que fue el primer edificio en que se empleó el procedimiento llamado "de Chicago" que consistía en un emparrillado de viguetas de fierro ahogado en concreto (1896-97). No sabemos si el concreto recibía esfuerzos de compresión o era solamente una protección para el fierro. La misma técnica se usa en la casa Boker (1898) y en el edificio de La Mutua Life Insurance Co. (después Banco de México). En éste los contratistas fueron A.R. Whitney Co. de Nueva York e igual que en la casa Boker, cuya experiencia les sirvió de punto de partida; el emparrillado de viguetas (de 10" por término medio), se colocó sobre una capa de cemento de 2 metros de espesor. Las viguetas que pesaban en total 75 toneladas, se cubrieron con una espesa capa de pintura y encima concreto. En edificios pesados, paulatinamente fue reemplazando el sistema por otros más lógicos y económicos: zapatas y plataformas de concreto armado, pilotes, etc.<sup>111</sup>

Dichos sistemas generalizaron su uso, aunque no por ello se dejaron de emplear los métodos tradicionales, a los cuales recurrían los arquitectos, dada en parte a su formación académica, como al presupuesto con que contara el cliente.

Para cubrir o "techar" las construcciones el sistema empleado fue el envigado, ya sea en madera o con hormigón armado.

Por último, gracias a los avances en la industrialización y el empleo en gran escala del fierro, se pudo desarrollar en serie las partes constitutivas de todo un edificio (armadura metálica). En nuestro país, sabemos que no se vivió una Revolución Industrial de las magnitudes alcanzadas en el continente europeo, y por ello se recurrió a la importación de aquellos materiales que se necesitaban para levantar un inmueble.

<sup>111</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 245-246.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis tías, Noni y Socorro, quienes me han dado gracias a su trabajo, apoyo y cariño, todo lo que he necesitado para salir adelante. Sirva este trabajo como una forma simbólica de expresarles mi total gratitud y sea una retribución a todo lo que hacen por mí.

A Irma, quien es un pilar muy importante en mi vida ya que siempre me ha impulsado a concretar mis acciones y no cuestiona mis decisiones.

A la Sra. María de Lourdes G. de Legorreta (Tita) por la educación que me dio a lo largo de estos años y que con su ejemplo me ha inculcado aquellos valores que me han de guiar y acompañar toda mi vida.

A mi madre, por darme la oportunidad de existir y a mis hermanos, Javier y Rodrigo, por su cariño incondicional a pesar de estar alejados.

A mis *hijos*, Oscar y Fernando, a quienes jamás pense amar de esta manera y por ser no sólo la luz que ilumina mi vida, ya que ahora mis actos van a ir encaminados pensando en su bienestar.

A mi profesor y asesor César Tenorio Gnecco, por despertar mi interés con relación al pasado artístico de México. Gracias por confiar en mi capacidad futura profesionalista.

*como*

A mis lectores, Dra. María Fernanda García de los Arcos y al Lic. Humberto Olivera López, por el veredicto *dado* a esta investigación.

A mis amigas Socorro y Angélica, por todos los consejos y momentos tan gratos que hemos pasado a partir del tercer trimestre de la carrera y espero que continúen por mucho tiempo. De verdad no se que hubiera hecho sin ustedes hermanas.

A Samuel, Vale, Julian, Edgar, y Soco, por la ayuda proporcionada para la presentación de esta investigación. Mil gracias.



Entre las ventajas que ofrecía el sistema de "estructura metálica" es que las partes del edificio eran realizadas en serie en determinadas fábricas, abaratando con ello el presupuesto, ya que se ahorraban grandes sumas en lo que era la "mano de obra". Otra ventaja, es que podían erigirse construcciones de varios pisos, dado que el peso del hierro era mucho menor al de la piedra, y esto hace que el peso total del edificio disminuya.

En Ciudad de México, durante el porfiriato, los edificios que se levantaron siguiendo este sistema son los que hoy día son los "característicos" de ese tiempo, como es el "Palacio de Bellas Artes, el Legislativo, el Correo Central, la Secretaría de Comunicaciones, la Mutua, en San Juan de Letrán, el Comercio, en 5 de Mayo y Bolívar, la Mexicana, en Isabel la Católica y Madero, la Cámara de Diputados"<sup>112</sup>.

Continuando con los materiales que se empleaban en el recubrimiento de los edificios, tenemos que se siguen utilizando los ya tradicionales como es la piedra -la cual era aplicada para aplanar todo el edificio; la variedad que hay de ellas es extensa y se puede elegir el tipo y la calidad dependiendo del presupuesto con que se cuente-, el tabique -que era empleado para conformar el aristón colocado en las esquinas de la construcción-, el adobe -que es el "material de los pobres", ya que la clase baja lo empleaba al erigir sus viviendas-.

Para aumentar la importancia de todo edificio, ya sea gubernamental o privado, en sus acabados se recurría al empleo de aquellos materiales que resultaban costosos pero a la vez elegantes, como es el caso de las maderas finas, la selección de diferentes piedras, tales como el granito, los mármoles, los mosaicos, etc. Estos materiales eran básicamente importados del extranjero, a pesar de que en México había materiales que los igualaban en calidad y resistencia<sup>113</sup>.

Por lo anterior, se establece que las únicas innovaciones en cuanto al empleo de los nuevos materiales en boga de la época -acero, hierro y concreto armado-, fueron aplicados en la estructura propia del edificio, ya que en el recubrimiento y acabado del mismo se siguieron empleando los materiales que tiempo atrás se venían utilizando, pero aún se dio la pauta para que en años venideros se diera la creación de la arquitectura contemporánea en el país.

#### *d) Estilos desarrollados en la Ciudad de México durante el porfiriato*

Una de las prioridades de la administración de Díaz fue el de cambiar por completo la fisonomía de la ciudad; para ello el Estado se valió tanto de la formación académica de los arquitectos como de los estilos en boga en el continente europeo.

En relación a los arquitectos que hicieron posible dicha transformación su formación académica variaba, y ello se ve reflejado en las construcciones por éstos erigidas. Entre las nacionalidades de estos arquitectos figuran básicamente la francesa, italiana, y por supuesto mexicana.

<sup>112</sup> Katzman, Israel, 1973, pp. 257.

<sup>113</sup> De Anda, Enrique, 1995, pp. 151.

Con lo que respecta a los estilos seguidos a lo largo del porfiriato y tomando en cuenta la opinión de Bonet Correa<sup>114</sup> son varios, los cuales abarcan desde las postrimerías del romanticismo -entiéndase Neoclásico- hasta el modernismo -o sea el Art-Nouveau-, los cuales tendrán una "adaptación" singular en la ciudad.

Antes de abocarnos a la descripción de cada uno de estos estilos, establezcamos el significado que éstos tuvieron para la "sociedad oficial" del momento:

El eclecticismo, la permanencia de gustos y esquemas académicos provenientes de las escuelas de Bellas Artes europeas, que influyeron tanto durante el Neoclásico, la necesidad y el deseo de una buena parte de la sociedad por el "revival", y al mismo tiempo su interés por integrarse a la modernidad del "nouveau", junto a un deseo "nacionalista" basado en la interpretación y "renacimiento" de lo prehispánico, retratan claramente, el desarrollo y evolución de una sociedad que con gusto, a cambio del "progreso" se sometía a una dictadura<sup>115</sup>.

Por tanto, los estilos que proliferaron en este lapso son: el Neoclásico, el "Revival" mexicano, el Ecléctico, y el Art-Nouveau; todos ellos se desarrollaron paralelamente generando la transformación estilística de la ciudad.

#### \* Estilo Neoclásico

Se estableció que en el continente europeo este estilo surgió a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y predomina hasta la segunda mitad del siglo XIX; en el caso de México la cronología es similar.

Sin embargo, su desarrollo en la capital de la república se debe básicamente a las influencias ejercidas del exterior y a la instauración de la Academia de San Carlos, enfocada ésta a la enseñanza de las artes.

Con lo que respecta a las influencias externas, éstas fueron de tipo ideológico, como ya se expuso en el primer capítulo.

El papel que juega la Academia de San Carlos, es que si bien, al tratar de estar a la altura de las instituciones europeas, es obvio que en su acervo bibliográfico figuraran los autores de "renombre", como lo es Vitruvio y Vignola, quienes impulsan el clasicismo en sus obras.

Pero en sí, al adoptar este nuevo estilo en las construcciones novohispanas "supuso cambios substanciales con relación al barroco, por ejemplo: una sustentación geométrica fácilmente discernible en el diseño del edificio, su estructuración a base de cuerpos netamente deslindados, una sobria ornamentación a la que no se permitía invadir ni ocultar los elementos sustentantes y sustentados, los cuales aparecen articulados en

<sup>114</sup>Bonet Correa, Antonio, 1966, pp. 7.

<sup>115</sup>Lira Vasquez, Carlos, 1990. pp. 141.

ritmos simples y claros”<sup>116</sup>. Por tanto se rechaza todo aquel mundo de fantasía que constituía el arte barroco.

Cabe destacar que en la Ciudad de México se desarrollan tres tipos de Neoclásico, que para diferenciar cada uno de ellos haremos una breve reseña de sus características y los ejemplificaremos con una construcción.

1.- *Neoclásico romántico*: Sus construcciones se caracterizan por seguir los lineamientos marcados por Vitruvio y Vignola; básicamente son los edificios levantados ya sea por alumnos o profesores que estaban regidos por los códigos que dictaba la Academia de San Carlos. Como ejemplo se ha tomado al Palacio de Minería, que fuera construido por el Arq.-Ing. Manuel Tolsá entre 1797 y 1813. La descripción que se hace de este inmueble es la siguiente:

Sus dimensiones son grandiosas; consta de tres fachadas, con un absoluto predominio de la principal, que mira al norte. A la vez, dentro de esta fachada hay una gradación jerárquica de las partes constitutivas que culmina en el elemento central, porticado en su planta inferior y coronado a nivel del entablamento por un gran frontón, detrás del cual se alza todavía un cuerpo secundario donde se hallaba el observatorio astronómico.

La planta comprende espacios eminentemente funcionales -los destinados a las actividades educativas y las propias del Tribunal- y espacios “representativos” de despliegue suntuario: el amplio vestíbulo de ingreso, el patio principal de proporciones monumentales, la espectacular escalinata de suave pendiente cuyos regios efectos espaciales son señaladamente barrocos<sup>117</sup>.

2.- *Neoclásico porfiriano*: A éste se le puede diferenciar por el empleo de aquellos elementos decorativos, como son las alegorías de la mitología griega, el empleo de las guimaldas, etc. Otro “tip” que nos puede auxiliar al momento de identificar una construcción de este tipo es fijándonos en las columnas que la sostienen, pues si éstas tienen capitel jónico notaremos que sus roleos son convexos y un poco más grandes, colgando de ellos además las típicas guimaldas. Para ejemplificar este tipo de construcción se ha seleccionado a dos edificios: la Cámara de Diputados y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; ello con el objetivo de ver las soluciones que se le dieron a ambas.

La Cámara de Diputados, fue construida por el arquitecto Mauricio Campos, y él sigue aún los lineamientos dictados por la escuela parisina de Bellas Artes; en este inmueble se destaca que: “salvo su angustiada escalinata, es de gran corrección en su clasicismo, de orden jónico compuesto, y cuidada en todos sus detalles, desde el alto relieve alegórico dentro del frontón, hasta las ornamentaciones de los tableros”<sup>118</sup>.

En relación con el palacio construido por el italiano Silvio Conti en 1902, y en donde se albergara la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, su relevancia radica en

<sup>116</sup>Ramírez, Fausto, 1984, pp. 7.

<sup>117</sup>Ramírez, Fausto, 1984, pp. 10-11.

<sup>118</sup>Fernández, Justino, 1983, pp. 176.

que sigue los lineamientos clasicistas, pero con ciertas libertades que se da este autor. Sin embargo, hay opiniones que ponen en entre dicho las soluciones planeadas por este arquitecto; un ejemplo de ello lo constituye la crítica hecha por Justino Fernández:

Si en su acabado, detalles y conjunto no puede uno sino considerarlo como obra importante del tiempo, ya que también la grandiosidad y el lujo la caracterizan, como solución a un problema determinado arquitectónico preciso, deja mucho que desear; el patio alargado, con corredores monumentales, está invadido por el cubo semicircular de la gran escalera, en la que se combinan la piedra, el mármol, la artística herrería en barandales y candelabros, balaustradas decorativas y grandes ventanales, a lo cual hay que agregar los plafones y plafoncillos con aquella básica solución de patio y corredores, con las proporciones colosales de las crujiás, si bien el edificio tiene monumentalidad, resulta muy incómodo e inadecuado para su función; en cambio, el gran salón de recepciones y la escalera tienen positivamente un sentido palaciego<sup>119</sup>.

3.- *Neoclásico afrancesado*: En sus construcciones, que son más bien de orden civil, le dan preferencia a la utilización de medallones en la clave de sus arcos, pero el principal elemento característico es el esgrafiado en la piedra para marcar con ello la sobriedad del inmueble, dejando el empleo del alto relieve.

#### \* El "Revival mexicano"

En Europa, este movimiento de "revitalización" de un estilo arquitectónico en particular, llevaba la finalidad de unificar culturalmente a toda una nación, como lo demuestra la adopción del estilo gótico por parte de los países de Francia e Inglaterra.

Para el caso de México, si bien hubo intentos por crear una "arquitectura nacional", basada en los legados de la cultura prehispánica, éstos a bien gracias no fructificaron; ya que en vez de estudiar a cada cultura por separado y analizar concienzudamente cada una de sus aportaciones arquitectónicas, se fue por el camino fácil, el de escoger solo aquellos elementos que daban muestras de ser "autóctonos", perdiendo el respeto a todo símbolo que encierran en sus trazos las construcciones de las antiguas culturas.

El poco desarrollo de esta manifestación hace que solamente sobreviva el monumento a Cuauhtémoc y los planos del pabellón mexicano que fue levantado con motivo de la Exposición de París en 1889.

Con lo que respecta al monumento a Cuauhtémoc, levantado por el arquitecto Francisco Jiménez (quien diseñara el pedestal) y Miguel Noreña (quien realizó la escultura), la descripción que se tiene de dicho monumento es la siguiente:

Dicho monumento se compone de una base cuadrada, con taludes, en donde se alojan bajorrelieves académicos; luego vienen unos tableros mayas, después una pirámide trunca que sostiene un cuerpo cuadrada en cuyas esquinas van "columnas" toltecas en grupos de tres (es cierto que en el

<sup>119</sup>Fernández, Justino, 1983, pp. 178.

Museo había una columna de Tula con adornos como de paños en el fuste, pero más se acercan éstas de Jiménez a las piernas de los colosos, creídas entonces, más que figuras humanas, trozos de columnas); las cornisas son de Uxmal y Palenque y, por fin, viene la hermosa y académica escultura de Cuauhtémoc sobre un montón de serpientes. Gustó muchísimo y sigue gustando, a pesar incluso de las panteras "egipcias" que acompañan al *neo-indígena* monumento<sup>120</sup>.

Para el año de 1889 se celebra la Exposición de París; cuyo evento es muy importante para todas las naciones que participan en ella, pues aquí se tiene la oportunidad de mostrar todos sus adelantos tecnológicos. Por tal motivo, las autoridades mexicanas lanzaron un llamado para diseñar el pabellón que México tendría en aquella ciudad.

Se recibieron dos proyectos, ambos caen en esta manifestación arquitectónica, movidos por el afán de mostrar al exterior el nuevo resurgir de la cultura prehispánica, símbolo de la nueva arquitectura generada en el territorio nacional.

Los proyectos elaborados fueron presentados por el ingeniero Luis Salazar, José Ma. Alva y Vicente Rojas (autores del primer proyecto); y por el ingeniero-arquitecto Antonio Anza (autor del segundo proyecto), quien contó con la asesoría de Antonio Peñafiel. La descripción que se tiene de ambos proyectos, es la siguiente:

El primer proyecto tenía tres fachadas *diferentes*. La principal era maya y zapoteca; una lateral se inspiraba en Palenque y Xochicalco, las ventanas eran unos rostros de Tláloc con la boca muy abierta para poder asomarse; la otra copiaba motivos de Uxmal, pero con calendarios aztecas a modo de óculos. En el remate de la principal iba otro calendario a guisa de escudo nobiliario español. El segundo tenía su fachada con taludes llenas de grecas y en las paredes verticales llevaba tableros con relieves de dioses y héroes. Se inspiró en Tula, Xochicalco, Teotihuacan y Tenochtitlan, y no se tomó en cuenta la obra maya "porque no tuvo contacto con la azteca"<sup>121</sup>.

#### • Estilo Ecléctico

Este estilo no tiene lineamientos específicos que lo hagan ser "característico" -por méritos propios-, más bien se nutre de los estilos ya desarrollados tiempo atrás, y en una construcción de este tipo podemos apreciar una "mezcolanza" de estilos, que ha veces causan buen efecto visual y estilístico, pero en ocasiones ocurre lo contrario.

Un medio del que se valía la "sociedad oficial" para demostrar su "status" era mediante la magnificencia de sus viviendas, por ello, este estilo "le vino como anillo al dedo", pues así no se limitaba a empleo de un solo estilo formal, sino que podía dejar echar a volar su imaginación a este respecto, y construir así la casa de sus sueños.

<sup>120</sup>De la Maza, Francisco, 1974, pp. 52.

<sup>121</sup>De la Maza, Francisco. 1974, pp. 54.

Por su parte, el Estado se vio favorecido con la importación de este estilo, pues gracias a él se podían erigir construcciones fastuosas, con las cuales se mostraba a todo el mundo la hegemonía alcanzada por el gobierno de Díaz. Cabe destacar que estas obras realmente le costaron mucho dinero al Erario Público, ya que en primer lugar quienes las planeaban eran arquitectos extranjeros, por lo cual tenían que ser bien remunerados por su labor; en segundo lugar está el aspecto de los costos de los materiales que se emplearían en la obra, pues generalmente eran de procedencia extranjera, lo cual aumentaba considerablemente el presupuesto inicial.

Una de las oficinas gubernamentales que fue erigida bajo este estilo, es el Palacio de Correos, levantado entre 1902-1907 por el arquitecto italiano Adamo Boari y el ingeniero mexicano Gonzalo Garita.

Realmente, este edificio dado los elementos decorativos que emplea en su construcción ha generado una serie de "observaciones" que lo ubican dentro de la categoría ecléctica, pues los expertos en la materia establecen que utilizó detalles ornamentales que son propios del Estilo Gótico-Isabelino, del Renacimiento Italiano, del Plateresco de la Nueva España.

Por tanto, para unificar el criterio sobre el estilo de este edificio, se establece que tiene influencias gótico-venecianas, porque así lo demuestran los siguientes elementos:

Las puertas y ventanas con cerramiento en arco de la planta baja mucho recuerdan, por su ancho y vigoroso doblaje, ejemplares góticos y platerescos abundantes en toda la península ibérica, pero muy especialmente en Barcelona (Cataluña) y Cáceres (Extremadura). En esta última se distinguen por el encuadre de los alfices de arábica estirpe, que aquí aparece sobre todas las puertas de entrada en las tres fachadas principales y más marcadamente en el pan-coupé. Estos alfices se engendran en el prolongadísimo friso que zuncha y corre a todo lo largo de las tres mismas fachadas, mientras acoge -en su ligera concavidad media- infinidad de pomas isabelinas semi encapsuladas en breves acantos, de manera muy propia y original.

Pero quizá lo que dé nota de más raigambre española es la propia composición de la volumetría exterior con los ángulos torreonados y entre ellos, en lo alto, *galerías recreativas o logias* -si se quiere a la italiana- que enlazan los torreones y a ellos parece acoger su ligereza<sup>122</sup>.

Por último, no podíamos dejar de lado a los inversionistas extranjeros que levantaron sus edificios destinados al comercio, empleando en su diseño el estilo en boga. Las construcciones que albergaban los productos, son las siguientes:

- "El Centro Mercantil" (1898), levantado por el Ing. Daniel Garza. El estilo seguido, es un "neo-griego", hoy desaparecido.
- "La Esmeralda" (1893), erigido por el Arq. Euleterio Méndez, acompañado por Francisco Serrano. La opinión que da Nicolás Mariscal, nos es muy

<sup>122</sup>González Galvan, Manuel, 1990, pp. 33-34.

favorables, pues dice: "El lujo está tan mal entendido, que resulta un estuche de mal gusto y sin ningún carácter; las formas son un contrasentido".

\*"El Palacio de Hierro", construido por Ignacio y Eusebio de la Hidalga. Este fue uno de los primeros establecimientos donde se empleó el sistema de "armadura metálica, para constituir la estructura. Según las opiniones de su tiempo, al ver terminado el inmueble no dejaban de decir, que no le pedían nada a los establecimientos europeos ya que el diseño y los materiales empleados le daban ese aire cosmopolita y moderno.

\*\*"La Perla" (1903), fue construida por los ingenieros alemanes Dornier y Bacmeister. Era un establecimiento joyero en donde se utilizaron aquellos grandes aparadores que van del piso al techo.

\* "El Puerto de Veracruz"(1904), fue un edificio que presentaba una decoración sobria, cuya estructura es a base del "armazón metálico".

\*\*"La Mutua", este edificio fue proyectado por el Arq. Theodor de Lennos y la ejecución corrió a cargo del Ing. Gonzalo Garita, después este establecimiento se convirtió en el Banco de México, la construcción es buena, al igual que el diseño<sup>123</sup>.

Lamentablemente el único edificio que queda en pie es el Palacio de Hierro y La Esmeralda ya que las demás construcciones las alcanzó la "modernidad" y fueron demolidos para darle cabida a otras obras.

#### \* Estilo Art-Nouvau

Este estilo, en México tuvo su desarrollo en las postrimerías del régimen de Díaz; su existencia en nuestra ciudad queda plasmada no solamente en las construcciones civiles, sino que dejó un máximo ejemplar: El Nuevo Teatro Nacional hoy Palacio de Bellas Artes.

En la arquitectura civil el Art-Nouveau se distingue por la decoración de sus ventanas, escaleras, muebles, yeserías, las cuales podían "insertarse" si la construcción así lo permitía.

El régimen de Díaz, no conforme con la magnificencia que habían seguido las construcciones bajo su "patrocinio", quiso dejar constancia con otra obra que no diera lugar a dudas sobre el gran poderío alcanzado durante su administración. El inmueble asignado para tal fin fue el nuevo Teatro Nacional (1904), sin embargo, la obra se concluyó mucho tiempo después (20 años) de lo planeado por el rumbo de los acontecimientos políticos que se generaron paralelamente: la caída del régimen porfirista y el movimiento revolucionario. En sí este inmueble:

Este enorme edificio, verdadero elefante blanco, fue proyectado e iniciado por el arquitecto italiano Adamo Boari aspiraba a rivalizar con el Teatro de la Opera de París; su silueta, decía, estaba inspirada en Santa Sofía de Constantinopla, su planta es rebuscada y llena de rincones y lugares imposibles de aprovechar, el partido complicado de su fachada en que casi

<sup>123</sup>De la Maza, Francisco, 1974, pp. 60-62.

no hay dos claros iguales, da la sensación de que cada elemento fue compuesto separadamente [...].

El pésimo estado de su cimentación fue obra del arquitecto norteamericano W.H. Birkmire, de Nueva York, y que contrató la firma Milliken Bros. de Chicago, vino a complicar el fatal resultado; su gran hundimiento obligó a suprimir escalinatas y a cambiar la idea definitiva en que lucían fuentes y jardines.

El gran tímpano que representa el triunfo de las Artes, es del escultor italiano Bistolfi, 4 pegajos en bronce del catalán Querol coronarían el edificio y un buen grupo de Geza Maroti, artista austriaco que también dibujo el plafond de cristales y el mosaico de mármol que se encuentra en el arco de las escaleras, remata la cúpula; además hay mascarones y profusión de claves de Giorenzo, etc.<sup>124</sup>.

Con esto damos por terminado este capítulo, esperando solamente que a el lector no se le haya complicado la lectura, pues a pesar de que los estilos arquitectónicos desarrollados en un mismo lapso y en dos continentes distintos sean los mismos, lo que los hace diferentes es su contexto en el cual se desenvuelven. Por ejemplo, para el caso europeo, no se tuvo que hacer uso de las "adaptaciones" a un cierto estilo, pues fueron ellos los que con su continuo avance en tecnología y conocimientos dan la pauta para la experimentación de nuevas formas de manifestación arquitectónica. En el caso de México, a pesar del crecimiento económico en el porfiriato, no se pudo crear una manifestación propia; solamente se dedico a "copiar" para semejar en lo mejor posible a las ciudades de las luces y el "glamour".

---

<sup>124</sup>Obregón Santacilia, Carlos, 1952, pp. 27-28.





*Fig. 5 "Logotipo" que se insertaría en el texto conmemorativo al Primer Centenario de la Independencia. A.G.N. Fondo S.C.O.P.*

## **CAPITULO III. EL EDIFICIO QUE PRETENDIÓ ALBERGAR AL PODER LEGISLATIVO**

### **3.1.- EL PODER LEGISLATIVO**

Un Gobierno Republicano, está dividido en tres poderes: El poder Ejecutivo, Legislativo y el Judicial. Por ello el Congreso de la Unión es el organismo que conforma al Poder Legislativo, quien tiene la función de promulgar las leyes que se crean convenientes para el beneficio del pueblo en general.

Está conformado el Congreso de la Unión por las Cámaras de Diputados y la de Senadores; ambas tienen cierta autonomía, pero al final de cuentas tienen la obligación de velar por el bienestar de los ciudadanos.

### **3.2.- MOTIVOS DE SU CONSTRUCCIÓN**

Dos son los factores primordiales que motivan al gobierno de Porfirio Díaz para, planear la construcción del Palacio Legislativo Federal.

El primero de ellos obedece al "control" que ejerce el Presidente sobre los legisladores, que para mantenerlos contentos y en paz, qué mejor, que un edificio que estuviera de acuerdo al rango de sus ocupantes.

Recordemos que en aquel tiempo los parlamentarios no tenían un recinto fijo donde sesionar, ya que la Cámara de Diputados, ubicada en Palacio Nacional, sufrió un incendio -que la destruyó en gran parte-, ocasionando que los diputados se reunieran ya sea en el teatro Iturbe o en el Palacio de Minería. Por tanto, el levantamiento de esta obra constituía una prioridad.

El segundo factor obedece al cambio de fisonomía a que era sujeta la ciudad y su repercusión en la traza urbana. Siendo que lo anterior ya fue abordado, solamente rescataremos algunos puntos en particular que están ligados con el proyecto de construcción del Palacio Legislativo.

Habíamos dicho que el aumento tanto de población como de extensión de la Ciudad de México a lo largo de la administración de Díaz fue muy significativo, que se rompe con los esquemas tradicionales de planeación urbana. Motivados por el crecimiento poblacional, fruto de las migraciones de gente proveniente del campo que llegaban a la ciudad en busca de nuevas oportunidades, los cuales, se hacían en zonas donde el uso del suelo era económico. El motivo que generó el aumento de la extensión territorial de la ciudad, es el deseo, en parte, de "los nuevos ricos" por buscar nuevos puntos de residencia que estuvieran alejados del bullicio propio de la vida cotidiana.

Por estos motivos se empiezan a levantar nuevas colonias, tanto "aristocráticas" como "proletarias", a lo largo y ancho de la ciudad; pero, siendo que nuestro interés se centra en las clases acomodadas, éstas van a construir sus nuevas residencias y centros de trabajo en puntos alejados del "centro" tradicional.

### 3.3.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La zona "exclusiva" del porfiriato la constituye el suroeste de la ciudad, y es aquí donde se trazan y levantan las nuevas colonias *nice* del momento, como es la colonia Juárez, la Roma, la Cuauhtémoc y lo que es hoy la colonia Tabacalera.

Refiriéndonos a esta última y dado que será la zona donde se ubicará nuestro Palacio, señalaremos algunos datos relevantes de su proceso urbano.

Lo que hoy conocemos como colonia Tabacalera, al iniciar el siglo XIX sus linderos estaban bien diferenciados:

"[...] por el lado Sur de la Calzada del Calvario (Avenida de la República), era el de una franja de campos cubiertos de hierba, inundable en época de lluvias, en donde pastaba el ganado de la Hacienda de la Teja y de otros ranchos cercanos. Esta franja, propiedad de la ciudad de México, se extendía por el Oriente, desde el Paseo de Bucareli; al Poniente desde la Calzada de la Verónica (Av. Melchor Ocampo), y por el Sur desde la Calzada a la Hacienda de la Teja (calle de James Sullivan); se le conocía como Los Potreros de la Horca, en memoria de las veces que la pena capital había sido verificada en un sitio muy próximo al cruce actual de Paseo de la Reforma con Rosales (Rivera, 1880, TI:256). Al Norte de la Calzada del Calvario, quedaban las huertas de las casas de Alvarado, la antigua Calzada de Tlacopan, estas huertas se continuaban hasta el pueblo de San Antonio, antigua congregación de la república de indios<sup>125</sup>.

Todo este perímetro a lo largo del siglo XIX fue alterando su traza y fisonomía, según las necesidades e inquietudes de cada época y tomando como fuente el artículo de Arciniega Avila, señalemos que cambios sufrió esta zona que según su concepción fueron utopías de urbanización.

La primera utopía corre a cargo de la Señora Josefa Rodríguez de Pinillos, quien a principios del siglo XIX, quiere construir un condado para su hijo y elige esta zona para levantarlo; por desgracia éste hijo muere quedando como constancia de lo que sería el lugar el palacio del Condado de Buenavista, levantado por el Arq.-Ing. Manuel Tolsá.

La segunda utopía o intento de urbanización lo planea el emperador Iturbide, quien concibe que en estos terrenos bien se podría levantar un barrio imperial, que alojaría a las familias más adineradas del momento y partidarias del nuevo orden político.

La tercera utopía o proyecto viable, lo propone el Arq. Lorenzo de la Hidalga, quien planea erigir una penitenciaría que contaría con todos los

---

<sup>125</sup> Arciniega Avila, Hugo A., 1994, pp. 39.

adelantos de la época. A las autoridades les interesa la idea y le ceden terrenos, pero en la práctica no se pudo concretar dicho plan.

La cuarta utopía o plan a seguir, lo propone el Arq. Francisco Somera quien quiere levantar una colonia que albergara a sus compañeros de profesión (colonia de los Arquitectos); sin embargo, su empresa fracasó y él no recuperó ni lo que invirtió.

La quinta utopía o tentativa de ordenamiento la emprende el emperador Maximiliano de Habsburgo, quien planea una avenida que sería la vía principal de comunicación de la ciudad, la cual comunicaría al Palacio Nacional con el Alcázar de Chapultepec. Este *bulevar* tendría por nombre Paseo de la Reforma, entre los efectos que traería es el embellecimiento de la ciudad, ya que se alienarían las construcciones que estuvieran frente a él, así como una nueva rectificación en cuanto a la traza de las calles que lo concurrirán. Dicho emperador solo logra cumplir a medias este plan, pero el que lo consolida es Porfirio Díaz.

La sexta utopía o plan también lo impulsa Maximiliano de Habsburgo, quien planea la construcción de un ramal de ferrocarril para comunicar al estado de Veracruz con la Ciudad de México; para ello manda levantar una estación de tren en estos terrenos.

La séptima utopía corre a cargo de la administración de Díaz, quien propone en 1880 que en la Ciudad de México se efectúe una exposición internacional a la usanza europea, dicho acontecimiento le traería el reconocimiento de su administración a este Presidente. Sin embargo no pudo concretarse por cuestiones de tipo económico, pues se había gastado más de lo previsto.

La octava utopía también la dirige Porfirio Díaz, pues considera a esta zona como propicia para levantar el edificio que albergaría al Poder Legislativo; sin embargo, los acontecimientos políticos futuros hacen que se trunque su construcción, pero el legado que dejó esta iniciativa fue el trazo definitivo de lo que hoy conocemos como colonia Tabacalera<sup>126</sup>.

Pero ¿qué motivos hicieron posible que las autoridades del gobierno porfiriano eligieran esta zona de la ciudad para levantar tan importante edificio?

Básicamente se debe al estudio que realizó el Secretario de Estado, pues según un comunicado, las características que debía reunir el terreno, son las siguientes: "(....) condiciones apegables, no sólo desde el punto de vista del costo y de la facilidad de adquisición, sino también desde la perspectiva del edificio y de ornato de la ciudad"<sup>127</sup>.

El terreno que satisfacía dichos requerimientos, era el de la parte sur de lo que hoy es la colonia Tabacalera principalmente las franjas de la Calzada del Egido y de la calle de la Exposición.

<sup>126</sup>Arciniega Avila, Hugo A., 1994, pp. 43-71.

<sup>127</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/4, Folio 1.

Por otra parte, dada la magnificencia que tendría el edificio, éste se ubicaría en medio de una gran plaza -Plaza de la República-, que se buscaba fuera observada: "por sus cuatro costados, como fondo de perspectiva desde la Avenida Juárez por el Oriente, desde la estación del Ferrocarril de Veracruz por el Norte, desde la estatua de Colón en la calzada de Reforma y la calle de Tamaulipas por el Sur, y desde la Colonia de los Arquitectos por el Poniente"<sup>128</sup>.

Realmente con la concepción de la *Plaza de la República*, en el año de 1897, es cuando se da todo el reordenamiento en cuanto a la planeación, rectificación y ampliación de las calles aledañas que concurrirán a dicha plaza.

Para la adquisición de aquellos lotes de terrenos y construcciones, que en un momento dado eran innecesarias y estorbaban en la ejecución de los trabajos en la conformación de la Plaza, las autoridades fijaron una escala de precios donde el inquilino o propietario no se viera tan afectado de vender su inmueble al Gobierno Federal. Los precios de compra-venta oscilaban en: "[...] ocho pesos metro cuadrado para los lotes de terrenos ubicados en esquina; siete pesos cincuenta centavos para los que no se hallan en esquina y constituyen el único patrimonio de sus dueños en aquel rumbo de la ciudad; y siete pesos para los que pertenecen á personas que saldrán beneficiadas en otra de sus propiedades inmediatas por el mejoramiento que recibirá aquel rumbo de la Capital"<sup>129</sup>.

Las personas designadas de hacer las transacciones fueron los notarios Gil Mariano León y Rosendo Pineda.

Según la convocatoria lanzada por el gobierno de México, la forma que tendría la Plaza de la República sería elíptica, pero a consideración de Emilio Dondé, en 1899, le propone a la S.C.O.P.<sup>130</sup> una segunda alternativa que cambia la forma de dicha plaza.

En una misiva enviada al Ministro de la S.C.O.P., con fecha de Febrero 1 de 1899, Dondé explica los pros y contras del plano primitivo de esta plaza y da los beneficios de la segunda proposición que él plantea.

Según su criterio, con el plano primitivo el Palacio Legislativo estaría ubicado dentro de una plaza de forma elíptica, colocándose el edificio en el centro de la intersección de las calles Egido y Tamaulipas; pero ello alteraría la perspectiva y óptica de la construcción.

Con la segunda alternativa propone: "De aquí la necesidad de que los lados N. y S. de la plaza sean líneas rectas, y paralelas á los lados S. y N. del edificio. Los lados curvos contribuirán al mejor efecto y ligarán muy bien la plaza con las calles Penitenciaría e Inválidos, y las otras dos en proyecto"<sup>131</sup>. Por estas y otras razones, esta segunda opción fue aprobada por la S.C.O.P., el 9 de febrero de 1899.

<sup>128</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/4, Folio 2.

<sup>129</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/4, Folio 2.

<sup>130</sup> Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

<sup>131</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/46, Folio 1.

Aprobada su propuesta, Emilio Dondé, se pone á trabajar en las cuestiones de compra-venta de aquellos terrenos que le son necesarios no solo para crear la Plaza de la República, sino también para rectificar, ampliar o alinear las calles que concurrirán hacia ella. Este asunto lo expone detalladamente en otra misiva que envía a la S.C.O.P., en mayo 1 de 1899, de la cual transcribiremos los siguientes párrafos.

De todas estas calles las principales es la denominada calzada del Ejido, y por lo tanto, la que debe servir como punto de partida. Esta calle no conserva una anchura uniforme, sino que se estrecha a medida que avanza hacia el poniente; y como en su acera que mira hacia el norte, hay muchas construcciones perfectamente alineadas, mientras que en otra acera hay una simple reja de fierro, que podrá ser movida fácilmente: de este lado he tomado lo necesario, si no para conservar la anchura de 38m37, que es la que tiene á partir de la casa que ha construido el Señor J. M. Velázquez en la esquina con la calle Privada Tívoli del Eliseo, si á lo menos para darle en su desemboque á la Plaza de la República una anchura de 35m00, los cuales han sido fijados, en la prolongación de la acera al poniente de la calle de la Penitenciaría. El eje de esta calle queda pues fijado, por los puntos medios de esas dos anchuras extremas.

La calle que hay que considerar, en seguida es la de Tamaulipas, cuyo eje ha sido determinado uniendo el centro del monumento de Colón en el Paseo de la Reforma, con un punto situado á 17.50 m frente á la casa No. 421, y el cual eje queda próximamente perpendicular al primero, con la circunstancia de que la acera que mira al oriente queda paralela á dicho eje, y á una distancia constante de 17.50 m, por lo que de ese lado no hay que hacer modificación alguna. La acera al poniente, si habrá de modificarse para que la anchura de esa calle sea de 35.00m [...].

El punto de intersección de estos dos ejes, será el que coincida con el centro de la Cámara de Diputados, y partiendo de él, se ha trazado una línea perpendicular al primero, es decir al de la calle del Ejido, y sobre ésta se ha marcado hacia el norte un punto á 52.00m., mitad del ancho del Edificio proyectado.

Uniéndolo este punto, con el punto medio de la calle de las Estaciones en su desemboque al Puente de Alvarado, se tendrá el eje para la calle de la Exposición, que sea dicho de paso, discrepará del extremo norte, del eje de la calle de las Estaciones, tan sólo 1.34m. Esta calle de la Exposición tendrá una anchura de 35.00m.

El eje para la prolongación del Ejido hacia el poniente, se ha trazado, uniéndolo el punto de intersección de los dos primeros ejes con un punto situado sobre la prolongación de la acera al poniente de la calle de la Paz, y á 17.50m de la acera al norte de la calzada del Ejido [...].

Para completar el sistema de calles, tenemos que trazar otras dos: una que será prolongación, hacia el Norte, de la de los Inválidos, del mismo ancho que ésta, y que desembocará en la calle de Buenavista; y la otra, continuación de la Penitenciaría, y desviada de la dirección de ésta, para que

al desembocar en la calle del Puente de Alvarado, coincide con la de Nonoalco [...].

La plaza ha sido trazada de la siguiente manera:

El lado Norte, uniendo el límite Norte de la casa No. 431 de la calle de la Penitenciaría, con el límite Norte de la casa No. 435 de la calle de los Ynválidos. Trazado así, este lado es casi paralelo al primer eje, y a una distancia media de 86.50m.

El lado Sur, trazando una línea paralela al lado anterior, y á la misma distancia de 86.50m del eje.

El lado curvo al poniente con un radio de 196.00m, y obligando á la curva á pasar por el punto que resulte de prolongar el lado al Norte de la plaza de hasta la acera al poniente de la Penitenciaría.

Y el lado curvo al oriente, con un radio de 196.00m, por el extremo Norte de la casa No. 435 de la calle de los Ynválidos, que cómo se recordará sirvió para trazar el lado al Norte de la Plaza<sup>132</sup>.

A partir del plan regulador proyectado por Dondé, los notarios trabajan con ahínco para comprar a nombre del Gobierno Federal los terrenos que les son necesarios; el proceso de compra-venta es de tres años (1898-1900).

Para formar la **Plaza de la República**, se tuvo que comprar parte de los terrenos que son propiedad de las siguientes personas:

- Sra. Agustina Castello, vda. de Romero Rubio, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de la Penitenciaría No. 25<sup>133</sup>.
- \* Sr. Eduardo Cuevas, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de los Inválidos<sup>134</sup>.
- \* Sr. Gabriel Duran, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de la Penitenciaría No. 12<sup>135</sup>.
- Sr. Jesús González Gaviño, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de la Penitenciaría No. 17<sup>136</sup>.
- Sr. Ramón Ibarrola, quien vende parte de su propiedad ubicada en los terrenos de la horca con frente a la calle de los Inválidos<sup>137</sup>.

<sup>132</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/46, Folio 5-6.

<sup>133</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/51.

<sup>134</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/57.

<sup>135</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/68.

<sup>136</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/70.

<sup>137</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/69.

\* Sr. Diego Macartney, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de la Penitenciaría No. 25<sup>138</sup>.

\* Sr. Pedro Rincón Gallardo, quien vende parte de su propiedad en la calle de la Penitenciaría<sup>139</sup>.

\* Testamentaria de Agustín Roldán, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de los Inválidos<sup>140</sup>.

\* Sr. Francisco Velez, quien vende parte de su propiedad ubicada en la calle de los Inválidos<sup>141</sup>.

Para la rectificación y/o ampliación de la **calle del Ejido**, se compraron fracciones de los terrenos pertenecientes a:

\* Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México S.A., quienes ceden parte de sus terrenos ubicados en esta calle<sup>142</sup>.

\* Ing-Arq. Emilio Dondé quien vende parte de su terreno llamado Rancho del Aguacatito que fue conexo a la casa No. 37 de la Primera Calle de la Rivera de San Cosme<sup>143</sup>.

\* Sr. Wenceslao Quintana quien vende parte de su terreno ubicado en la Segunda Calle de los Arquitectos No. 406<sup>144</sup>.

Para la rectificación y/o ampliación de la **calle de la Exposición**, el Gobierno Federal compró parte de los terrenos propiedad de:

\* Sr. Manuel Iturbe, quien vende parte de su propiedad ubicada en esta calle<sup>145</sup>.

\* Sr. José Telésforo Tamayo, quien vende parte de su propiedad ubicada en la esquina de las calles de Buenavista y la Exposición<sup>146</sup>.

En la ampliación y/o rectificación de la calle de los Inválidos se tuvo que comprar los siguientes terrenos pertenecientes a:

\* Sra. Cándida Z. de Azurmendi quien vende parte de su propiedad ubicada en la esquina de la Av. Madrid y Segunda de las Artes<sup>147</sup>.

En la ampliación y/o rectificación de la **calle de Tamaulipas**, se tuvo que comprar parte de los terrenos pertenecientes a:

<sup>138</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/42.

<sup>139</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/32.

<sup>140</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/93.

<sup>141</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/75.

<sup>142</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/54.

<sup>143</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/71.

<sup>144</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/72.

<sup>145</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/64-2.

<sup>146</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/58.

<sup>147</sup> Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/61.



\* Sr. Lauro Carrillo quien vende parte de su propiedad ubicada en los terrenos del Ejido o Exposición<sup>148</sup>.

\* Sr. Fernando González quien vende parte de su propiedad ubicada entre las calles de Tamaulipas y Primera de las Artes<sup>149</sup>.

Hay terrenos que por su extensión sirven para varios fines, como por ejemplo:

\* Sr. Francisco Iturbe, le vende al Gobierno tres lotes de terreno que servirán para la ampliación de la Plaza de la República; ensanche de la calle de la Exposición, en su lado oriente; y nuevo alineamiento de la calzada del Ejido<sup>150</sup>.

\* Sra. Vda. de Felipe Iturbe, quien vende dos lotes de su terreno que servirán para ampliar la Plaza de la República, ensanchar la calle de la Exposición y alinear al calzada del Ejido<sup>151</sup>.

Otra medida de diseño que plantea Dondé en la zona es que las nuevas construcciones aledañas al Palacio Legislativo tengan una altura promedio para no romper la perspectiva de esta construcción.

Propone dos alternativas; la primera, es que los edificios cuenten con una altura máxima de 16mts., divididos entre el basamento (2.50), primer cuerpo (6.50), el segundo cuerpo (6.50) y el ático (1.25). En la segunda, propone la altura de la construcción en 17 mts., divididos entre el primer cuerpo ( 5.75), segundo cuerpo (5.25), tercer cuerpo (5.00) y el ático (1.00).

Para Dondé, la opción que él considera correcta es la primera, por las siguientes razones:

"[...] creo indispensable para conservar el efecto arquitectónico, que de todas las construcciones alrededor del Palacio han de tener altura uniforme, y fijada esta en 16 ó 17 mts, puede decirse que los edificios de tipo No. 1 se adaptarán mejor á las necesidades de las personas que allí construyan, puesto que debe suponerse, con el mayor fundamento, que dichas construcciones no estarán destinadas al servicio del comercio, ni á especulación alguna, sino que serán elegantes residencias de personas acaudaladas; y á esta clase de edificios conviene del todo el aspecto y la distribución en altura de pisos al No. 1. En efecto con dos pisos se puede tener la distribución más amplia que para una familia es de desearse, contándose además en este caso con el basamento de 2m50 de altura, aprovechables para las instalaciones de luz, agua bodegas, habitaciones para criados"<sup>152</sup>.

<sup>148</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/60.

<sup>149</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/74.

<sup>150</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O. P., Exp. 530/64-2.

<sup>151</sup>Para ver condiciones de compra-venta ver A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/64-2.

<sup>152</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/52.

Sin embargo, esta propuesta no se pudo concretar dado el avance tan lento de las obras del Palacio Legislativo.

Pero no todo fueron planes, realmente con las especificaciones dictadas por Dondé, se llevó a cabo el reordenamiento y traza definitiva de la hoy Colonia Tabacalera a partir de la concepción de la Plaza de la República y calles aledañas. Este reordenamiento fue acompañado con el suministro de servicios que proporcionaba el Ayuntamiento como son el abastecimiento y desagüe del agua, pavimentación de la zona, luz eléctrica, etc. Transformándose así la fisonomía del lugar en todos los sentidos: estructural, por el suministro servicios y estético, por el derrumbe de construcciones innecesarias y el nuevo alineamiento de las calles dándoles a éstas homogeneidad.

### **3.4.- PREPARATIVOS, LANZAMIENTO, RESPUESTA Y RESULTADOS OBTENIDOS A LA CONVOCATORIA LANZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO**

#### **3.4.1.- Preparativos**

Díaz al darse cuenta de la relevancia que tendría el levantar un edificio destinado al Poder Legislativo, designó al General Mena, Ministro de la S.C.O.P., para que elaborara el programa constructivo del edificio; otra de sus tareas sería el de dar "el visto bueno" al trabajo evolutivo del mismo.

Para cumplir con su cometido, el General Mena, se apoyó en la descripción y transcribió casi al pie de la letra el programa constructivo ejecutado en el parlamento de Reichsteg de Berlín<sup>153</sup>.

#### **3.4.2.- Lanzamiento**

Cuando sale a la luz la Convocatoria en el Diario Oficial, en el mes de abril de 1897, ésta se desglosa en cuatro partes:

*La primera parte* expresa lo que significaría levantar tan magno edificio: "El edificio en su estructura general, deberá corresponder á la elevada categoría del cuerpo legislativo á quien está destinado. Las condiciones principales, para la construcción del Palacio serán la solidez y una aplicación razonada de los materiales que deberán ser el motivo esencial de sus decoración"<sup>154</sup>.

En pocas palabras, este edificio sería el que le daría mayor renombre al gobierno de Díaz, tanto por lo que representa políticamente y estilísticamente, pues se emplearía el estilo en boga y materiales de primera calidad.

*La segunda parte* indica la localización donde se construirá el edificio:

<sup>153</sup> Arciniega Avila, Hugo A., 1994, pp. 128.

<sup>154</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1, Folio 147.

El lugar elegido para levantar el Palacio destinado al Congreso, se halla en el cruce de la Avenida 4 Poniente y calle 18 Sur; conocidas respectivamente por calzada del Egido y calles de la Exposición y Tamaulipas.

La fachada principal tendrá su exposición al Oriente, hacia la calzada del Egido, y será la más importante por su composición arquitectónica. El lado opuesto, esto al Poniente, se apropiará á la rampa de acceso y pórtico para los carruajes<sup>155</sup>.

*La tercera parte* enumera las dependencias que conforman al edificio, en total son 54, que se distribuirán de acuerdo al criterio del arquitecto en los pisos que él considere necesarios.

*La cuarta parte* especifica el formato e idioma en que serán redactados los informes explicativos de los arquitectos que se inscriban en el concurso; se indica a su vez la escala de los planos. Se expone además que el Consulado Mexicano será el responsable de enviar a la Ciudad de México todos los paquetes a más tardar el 30 de noviembre de 1897.

La circulación que tiene la convocatoria, en los Estados Unidos y en el Continente Europeo, no es uniforme en cuanto al conocimiento en que se tiene de ella; pues en los Estados Unidos llega con poco tiempo de diferencia al lanzamiento en el Diario Oficial en México; y en el Continente Europeo, dada la distancia, llega con algunos meses de retraso.

Los medios por los cuales se dio a conocer esta exhortación fue por escrito tanto en diarios como en revistas especializadas en la materia.

### 3.4.3.- Respuesta a la convocatoria

La respuesta fue muy buena y se recibieron 57 proyectos, tanto nacionales como extranjeros.

El formato de entrega de planos e informes que debían, en teoría, acatar los concursantes lo especifica la misma convocatoria:

Deben presentarse los dibujos siguientes:

- \* Planta de los cimientos con indicación de las cargas diversas.
- \* Plantas de los diversos pisos con inscripciones de los departamentos que contengan.
- \* Dibujos de las fachadas diversas con sus perfiles para poder apreciar los salientes.
- \* Cortes convenientemente elegidos para poder formarse bien la idea de las proporciones interiores del edificio en sus partes principales.
- \* Todos estos dibujos se construirán á escala de 1:200.
- \* Deben presentarse los dibujos detallados de los dos salones de sesiones

<sup>155</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1, Folio 147.

indicándose la distribución de los asientos. Igualmente se acompañarán dibujos en detalle del gran vestíbulo así como del salón de desahogo. Estos dibujos se harán á escala de 1:50.

Pueden remitirse también una perspectiva y dibujos en detalle de la ornamentación- Bastará tratar los asuntos de detalle en bocetos, sin perjuicio de que puedan apreciarse exactamente las ideas del autor con precisión y claridad. Se incluirá una lista de los dibujos que se remitan.

Se acompañarán los dibujos de un informe explicativo, escrito en cualquiera de los idiomas castellano, francés ó inglés, que comprenderá la descripción general y distribución del edificio, la relación de los materiales de construcción que deban emplearse en cada caso y una valorización de los gastos lo más aproximado posible, teniendo en cuenta en aquello que pueda utilizarse, la lista de precios que va anexa á esta convocatoria. El monto total del presupuesto no deberá exceder de \$1,500,000 sin incluir el costo de los cimientos hasta el nivel de la vía pública. [...]

Tanto los dibujos como el informe, deberán estar marcados con una contraseña que se reproducirá al exterior de una cubierta cerrada perfectamente; y dentro de la cual se hallará un pliego que contenga escrito el nombre del autor del proyecto, su dirección, y las demás circunstancias que sea conveniente conocer para su identificación. [...]<sup>156</sup>

Por ser tantos los requerimientos que había que cumplir, los concursantes extranjeros por medio de sus legaciones diplomáticas solicitaron un plazo mayor para entregar sus proyectos. Los que pidieron la prórroga fueron los europeos, y argumentaban que se había tenido conocimiento de dicho concurso dos meses después del lanzamiento de la convocatoria. Lo único que lograron fue que el Gobierno Mexicano autorizara que los proyectos que quisieran participar fueran entregados en las legaciones el mismo 30 de noviembre de 1897<sup>157</sup>.

Al conocer los concursantes la resolución, no les quedó más remedio que trabajar con más ahínco para tener listos sus planos e informes y entregarlos a la legación mexicana correspondiente, la cual se encargaría de remitirlos a la S.C.O.P., en Ciudad de México.

Sin embargo, hay un pequeño percance, y es que se extravía unos planos que fueron enviados en un barco con destino a Veracruz, pero en realidad fueron embarcados en otro que llegó a Tampico. Y todo el papeleo para su traslado a la Capital hace que se pierda más tiempo para proceder a la calificación de las propuestas recibidas hasta ese entonces.

El total de proyectos recibidos suman 57 y para ubicarlos y darles su respectivo crédito los agrupamos según su nacionalidad, acompañado por su contraseña y nombre de su autor (ello en la medida de lo posible pues los documentos a veces carecen de alguno de estos datos):

<sup>156</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1, Folio 147.

<sup>157</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1-8, Folio 147.

Nacionalidad belga

## \* "Lube lege libertas"

Emblema: Una estrella dentro de un círculo.

Autor: G. Devalek<sup>158</sup>.

\* Lo enuncian las relaciones que hace la S.C.O.P., pero no hay dato alguno que confirme su existencia<sup>159</sup>.

Nacionalidad canadiense

## \* Utile Dulce.

Emblema: desconocido.

Autor: Adolfo Levéque<sup>160</sup>.

Nacionalidad española

## \* Justicia

Emblema: no se conoce.

Autor: Yldefonso Bonells<sup>161</sup>.

## • "Et leges justas populi exspectant"

Emblema: desconocido.

Autor: Ysidro Gili y Moncurril y Pablo Salvat Espinoza.<sup>162</sup>

## \* Guatemozin

Emblema: desconocido.

Autor: José Ma. de la Torre y Antonio Zurón.<sup>163</sup>

## • "Las grandezas de la civilización moderna exigen en su expresión artística símbolos también grandiosos" (Víctor Hugo).

Emblema: desconocido.

Autor: Manuel Vega y March.<sup>164</sup>

Nacionalidad estadounidense

## \* Nec cupias, nec metuas.

Emblema: desconocido.

Autor: Arq. Thomas Slent<sup>165</sup>.

## \* Samedi, Novenche est parte.

Emblema: un círculo encerrando a un triángulo y éste a su vez otro círculo.

<sup>158</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/26.

<sup>159</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/26.

<sup>160</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/18.

<sup>161</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/ 21.

<sup>162</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/21.

<sup>163</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/15.

<sup>164</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/21.

<sup>165</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/29.

Autor: Anosato Narciso Donato<sup>166</sup>.

\* "Media Luna"

Emblema: media luna.

Autor: Louis Winker<sup>167</sup>.

\* No tiene título

Emblema: círculo con una raya en medio.

Autor: S. Glover y Glenn Allen<sup>168</sup>.

• Espera

Emblema: corona de laurel con una cruz al centro, en latín *efdera*.

Autor: K. M. Vand Zant<sup>169</sup>.

• Una flecha

Emblema: una flecha atravesando una manzana.

Autor: C. L. Stand<sup>170</sup>.

\* Aurora

Emblema: desconocido.

Autor: Albert y Alex W. Mars<sup>171</sup>.

\* "Zio ine athanatos"

Emblema: iniciales Z-I-A.

Autor: Joseph Irwin<sup>172</sup>.

### Nacionalidad francesa

• Una escuadra y un compás.

Emblema: compás y escuadra.

Autor: Jorge Morin Goustiaux<sup>173</sup>.

\* Dos ruedas coloradas.

Emblema: desconocido.

Autor: Henri de Champs<sup>174</sup>.

### Nacionalidad italiana

• Egzier immesghen.

Emblema: desconocido.

Autor: Lucio Scolart<sup>175</sup>.

<sup>166</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/7.

<sup>167</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/16.

<sup>168</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/33.

<sup>169</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/12.

<sup>170</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/23.

<sup>171</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/11.

<sup>172</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/14.

<sup>173</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/2.

<sup>174</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/20.

- \* S: Georgius Equitum Patronus intempestate Securitas.  
Emblema: desconocido.  
Autor: Adamo Boari<sup>176</sup>. (fig. 6)
- \* Victoria M. C  
Emblema: desconocido.  
Autor: Lucio Scolari<sup>177</sup>.
- \* Cabeza de Minerva  
Emblema: representa al título.  
Autor: Emilio Dondé<sup>178</sup>.
- \* Dicearco  
Emblema: desconocido.  
Autor: Salvatore Celesti<sup>179</sup>.
- \* Genuensis  
Emblema: desconocido.  
Autor: desconocido<sup>180</sup>.
- \* Majestas  
Emblema: desconocido.  
Autor: Piero Paolo Quaglia<sup>181</sup>.
- \* Hortus Conclusus  
Emblema: desconocido.  
Autor: desconocido<sup>182</sup>.
- Roma-México  
Emblema: desconocido.  
Autor: Pio Piacentini y F. Nataletti<sup>183</sup>.
- \* Roma-Roma  
Emblema: desconocido.  
Autor: Giacomo Misuraga<sup>184</sup>.

---

<sup>175</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1-6.

<sup>176</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/28.

<sup>177</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/30.

<sup>178</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1-28.

<sup>179</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/40.

<sup>180</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/10.

<sup>181</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/34 o también 530/36.

<sup>182</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1-9.

<sup>183</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/28.

<sup>184</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/28.

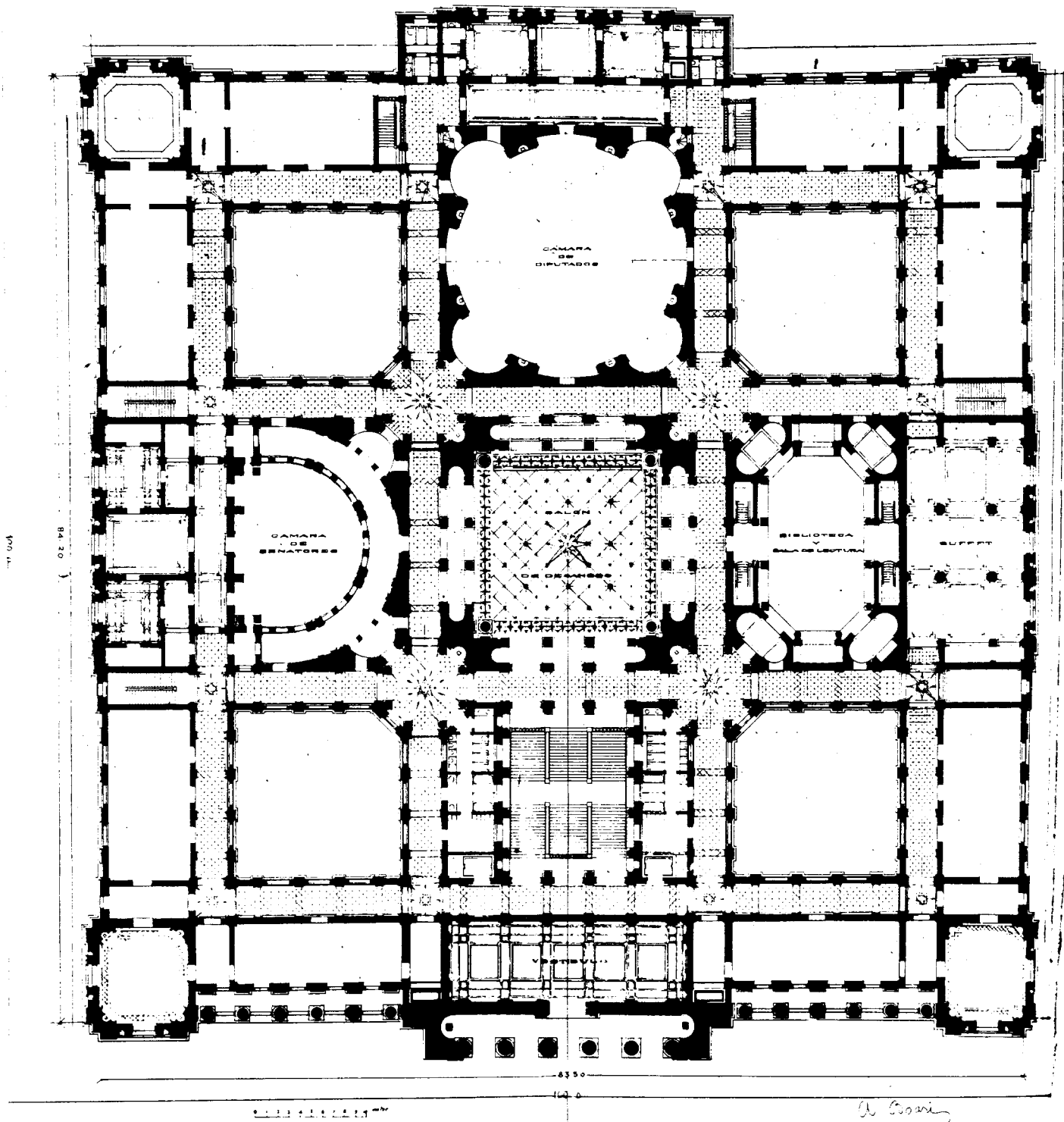


Fig. 6 Planta del Primer Piso.  
 Arq. Adamo Boari.  
 A.G.N. Fondo S.C.U.P.



### Nacionalidad mexicana

- Omega.  
Emblema: símbolo griego.  
Autor: Antonio Estevez Lince<sup>185</sup>.
- Atoyac  
Emblema: desconocido.  
Autor: Carlos J. S. Hall<sup>186</sup>.
- \* Una estrella dorada y una media luna.  
Emblema: representación del título.  
Autor: A. Giles, S. Guidon<sup>187</sup>.
- \* Affa  
Emblema: desconocido.  
Autor: desconocido<sup>188</sup>.
- \* Una estrella dorada.  
Emblema: una estrella.  
Autor: Rivas Mercado<sup>189</sup>.
- Fides  
Emblema: desconocido.  
Autor: Arig Coni<sup>190</sup>.
- Un peso  
Emblema: desconocido.  
Autor: Torres Torija<sup>191</sup>.

De los 23 proyectos restantes, se les desconoce su procedencia e inclusive se llega a carecer información sobre el título o autor, ya que solamente se le nombran en las relaciones de la S.C.O.P., por lo cual se decidió no incluirlos [Para cerciorarse, el lector, puede consultar los expedientes: 530/1-6; 530/28].

Los planos recibidos: "serán sometidos al examen y calificación de un Jurado compuesto de siete Ingenieros civiles ó Arquitectos, nombrados, uno por la Cámara de Diputados; uno por la de Senadores; uno por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y cuatro que elijan los opositores en votación escrita, de entre diez peritos que propondrá la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ajenas al concurso y que resulten con mayoría absoluta de votos"<sup>192</sup>.

<sup>185</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 5530/8.

<sup>186</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/31.

<sup>187</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/24.

<sup>188</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/6.

<sup>189</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/13.

<sup>190</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/9.

<sup>191</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/5.

<sup>192</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1.

Los peritos designados para que los concursantes decidan son: "Agea Juan, Agea Ramón, Anza Antonio M., Anzorena Luis G., Couto y Couto Manuel, Díaz Lombardo Isidro, Heredia Guillermo, Ibarrola J. Ramón, Salazar Luis, Torres Torija Antonio"<sup>193</sup>.

La conformación definitiva del Jurado lo constituyen: La S.C.O.P., designa como su representante al Ing. Santiago Méndez; la Cámara de Senadores nombra al Ing. Ignacio de la Hidalga; por su parte, la Cámara de Diputados consigna al Ing. Emilio Dondé; finalmente los concursantes eligen a Agea Ramón, Agea Juan, Anza Antonio, Heredia Guillermo<sup>194</sup>.

En relación a los premios a que serían acreedores los autores de los proyectos ganadores, los estipula de la manera siguiente la misma convocatoria:

El autor del proyecto elegido tendrá derecho á un premio de quince mil pesos plata mexicana, de cuya suma recibirá desde luego la mitad, quedando obligado á completar su proyecto con todas las plantillas de ejecución que interpretan fielmente sus ideas, y á cuya entrega recibirá la otra mitad del premio expresado. Entre los proyectos calificados en segundo y tercer lugar se repartirá un premio de seis mil pesos plata mexicana en la proporción que se determine por el Jurado calificador. Y recibirán respectivamente que resulten en cuarto y quinto lugar, una medalla de oro y una de plata con un diploma cuya forma e inscripciones acordará el Jurado, así como quinientos pesos plata mexicana cada uno como ayuda por los gastos que se hubieran erogado.

Los proyectos calificados en primero, segundo y tercer lugar, quedarán en propiedad del Gobierno Mexicano<sup>195</sup>.

En lo que el Jurado decide, la S.C.O.P., organiza una exposición de las propuestas enviadas a este concurso en lo que fuera la Ex-Aduana de Santo Domingo, siendo el horario de visita de 9:00 AM a 13:00 PM.<sup>196</sup>

#### 3.4.4.- Ganadores del concurso

Según consta por el expediente respectivo<sup>197</sup>, los premios otorgado con motivo del concurso abierto para el proyecto del Palacio del Poder Legislativo, son como sigue:

Segundo premio	Adamo Boari	5,833.00
	Pio Piacentini y F. Nataletti	5,000.00
	P. J. Weber	4,167.00
Tercer id	Piero Paolo Quaglia	3,500.00
Cuarto id	Ramsvo y Cia.	2,500.00
Quinto id	Giacomo Misuraga	500.00
Extra id	George Goustiaux	500.00

<sup>193</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/27.

<sup>194</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/28.

<sup>195</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/1.

<sup>196</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/25.

<sup>197</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/45-2.

Al salir publicados estos resultados, el 15 de abril de 1898, la reacción de desaprobación no se hizo esperar y, una muestra de ello es la serie de artículos que publica el periódico El Universal, denunciando las anomalías con que se había procedido para calificar las propuestas enviadas; el título de éstos son: "El fracaso del concurso"<sup>198</sup>.

Otro que no está de acuerdo con la resolución del Jurado es Adamo Boari, quien reclama que él si se hubiese seguido la regla acatada en el continente europeo, de otorgarle al segundo lugar la ejecución del proyecto, en caso que el ganador del primer premio estuviera impedido para ejecutarlo. Por lo que él señala de que si no hubo un primer lugar absoluto, su proyecto calificado como segundo le corresponde edificar el proyecto. Esta reclamación no procede, porque la realiza dos años después (1900) de haber salido publicados los resultados y de haber recibido la cantidad designada por el Jurado<sup>199</sup>.

También se dio casos en que algunos diarios capitalinos, como El Mundo, dieran a conocer con fecha del 24 de abril de 1898, los proyectos seleccionados, ello con el afán de mostrarlos a un cierto sector de la población y vanagloriaba su diseño.

Pero las críticas no influyeron en la nueva decisión del Jurado, al designar "de buenas a primeras" cómo proyecto elegido al del Arq. Piero Paolo Quaglia, titulado Majestas que en la "lista oficial" ocupaba el tercer lugar. Sin embargo, el autor, no pudo llevar a cabo trabajo alguno, pues murió poco después de la mención hecha por el Jurado, e inclusive ni siquiera se enteró de que lo habían nombrado Director de las Obras del Palacio Legislativo.

Por lo que su proyecto quedaba en el aire y no se sabía a ciencia cierta que iba a pasar y quien lo iba a ejecutar, aunque se rumoraba que dicho proyecto era ya obsoleto pues fue concebido para otros fines hacía ya más de 20 años.

### **3.5.- TRABAJOS EMPRENDIDOS POR EMILIO DONDÉ**

Al momento de que muere el ganador de la convocatoria el lugar queda vacante y como el Jurado no le concede a Adamo Boari ejecutar su proyecto, entonces "de buenas a primeras", Emilio Dondé se postula ante la S.C.O.P. para ser él quien ocupe el puesto de Director de las Obras. Nada tonto, Dondé le dice al Secretario Mena que seguiría respetando los lineamientos marcados por Quaglia en su propuesta, sin embargo, con el paso del tiempo le fue aplicando nuevas reformas y al final de cuentas crea un nuevo proyecto de edificio.

Abramos un paréntesis para abordar la figura de este arquitecto, quien en ese tiempo era catalogado como "el malo del cuento" pues se decía que se había valido de las circunstancias para obtener el cargo de Director de las Obras y no se le tomaba en cuenta su trayectoria.

<sup>198</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/28.

<sup>199</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/94.

Emilio Dondé nace en Campeche en 1849; sus estudios superiores los cursa en la Escuela Nacional de Bellas Artes, graduándose en 1872. Su trayectoria profesional comprende tanto la enseñanza como la construcción. Muere en 1905.

Su carrera en el campo de la construcción comprende las siguientes obras, algunas planeadas, pero la mayoría fueron consolidadas tal y como nos lo señala Katzman:

[...] casa en Allende, entre Tacuba y Donceles (1870-75), hacienda de beneficio El Progreso, en Pachuca (1874); casa en Venustiano Carranza, entre Bolívar e Isabel la Católica (1874); casa en Juárez y Doctor Mora (1875-76); proyectos de sepulcros para el Panteón de Dolores (1876); casa en Motolinía, entre Cuba y Madero (1876); observatorio de la Escuela Nacional de Ingenieros (1877-79); casa en Tacuba, entre Bolívar y San Juan de Letrán (1877); proyecto de casa en la Glorieta Carlos IV (1878-80); casa en Juárez, entre Revillagigedo y Luis Moya (1878); casa en Soto (1881-91); proyecto de la casa de Manuel Ibarrola, en el Paseo de la Reforma (1882); proyecto de la tumba del arquitecto Rodríguez Arangoity (1882); proyecto de casa en Isabel la Católica, entre Regina y Mesones (1884); transformación de la iglesia de Los Ángeles (1885-90); iglesia de San Felipe de Jesús (1886-97); casa en Paseo de la Reforma, de Paterson y Caseaux (1887); Café Colón, en Paseo de la Reforma (1888-89); capilla de la familia Barrón en la iglesia de San Fernando (1889-93); casa en Donceles (1890-93); casa de los hermanos Trueba, en Paseo de la Reforma (1890); casa de J. Argos, en Donceles (1891-95); casa del Señor Escalante en la calle de Tacuba (1891-95); casa en Donceles, entre Chile y Brasil (1891-95); edificio cuevas en Ezequiel Montes y Juárez (1891-95); edificio de apartamentos en Morelos e Iturbe (1891-92); capilla para una fábrica en Salvatierra, Gto. (1891); proyecto de la fachada para el Gran Hotel de Jalapa, Ver. (1892-1893); casa en Mena, entre Zarco y Soto (1892-93); proyecto para edificio entre Madero y Palma (1893); casa de la Señora Sanz en la avenida Juárez (1894-95); proyecto de edificio en Bolívar (1894); casa de la señora Vado en el Paseo de la Reforma (1894); proyecto de apartamentos en puente de Alvarado (1894-95); proyecto para transformar la fachada del Palacio Nacional (1895); casa en Rosales 219; casa en Donato Guerra (1895); proyecto de edificio en 16 de Septiembre y Motolinía (1896-97); proyecto de capilla en Abraham González (1897); casa en la avenida Juárez (1897-98); proyecto de casa en Donato Guerra y Abraham González (1898); proyectos de casas en Reforma, en Morelos y en la calle de Guatemala (1898); proyectos para el palacio legislativo (1898-99 y 1901-1902); [...] <sup>200</sup>.

Con este listado, cerramos el paréntesis y se comprueba que Emilio Doné no era un improvisado en la materia, sino al contrario contaba ya con una amplia experiencia en la profesión; pero ello no le ayudó para que lo vieran con buenos ojos tanto la crítica como sus colegas.

Ahora explicaremos el proceso constructivo del Palacio Legislativo seguido por Dondé. Se había establecido que este arquitecto pide a la S.C.O.P. ser el Director de las Obras de este edificio; la Secretaría acepta y elabora su contrato el primero de diciembre

<sup>200</sup>Katzman, Israel, 1973, pp. 176-277.

de 1898; en él le dan amplias facultades para realizar todas las reformas que el proyecto "Majestas" necesitará<sup>201</sup>.

Para llevar a buen fin su cometido solicita a la S.C.O.P. los planos originales del proyecto elaborado por Pedro Quaglia, otorgándoselos en la misma fecha en que se celebró su contrato<sup>202</sup>.

De diciembre de 1898 a agosto de 1902, es el período que ocupa Dondé como Director de las Obras; su trabajo no fue tan provechoso como él esperaba, pues se vio obstruido por los siguientes aspectos: a) las reformas que sobre la marcha se fueron dando al proyecto definitivo; b) la constante crítica por parte de sus colegas hacia su obra. Veamos porque:

En relación a las "reformas" que Dondé le hace al proyecto "Majestas", la primera de ellas, se las da a conocer a la S.C.O.P., mediante un informe para su aprobación el 30 de noviembre de 1899. En su escrito indica aquellos planos que fueron modificados, el listado que presenta es:

- 1.- Plano de la Plaza de la República y calles que desembocan á ella, a la escala de 2mm por metro.
- 2.- Planta del piso semisubterráneo.
- 3.- Planta del piso basamento.
- 4.- Planta del piso principal.
- 5.- Planta del piso secundario.
- 6.- Planta del piso ático.
- 7.- Fachada principal (oriente).
- 8.- Fachada lateral (sur).
- 9.- Fachada posterior (poniente).
- 10.-Sección longitudinal del edificio.  
Todos á escala de 5mm por metro.
- 11.-Sección transversal de la Cámara de Diputados y planta con la distribución de los asientos.
- 12.-Sección longitudinal de la misma, con dos porciones de planta, una á la altura de los palcos y otra representando el plafond.  
Estos dos planos están dibujados á la escala de un centímetro por metro<sup>203</sup>.

Esta primera modificación la aprueba la S.C.O.P. el 4 de diciembre de 1899<sup>204</sup>. (figs. 7,8,9)

Pasado dos años, Dondé vuelve a someter a consenso de la S.C.O.P. dos nuevos dibujos, el primero comprende la sección transversal de N. a S. por la Cámara de Senadores y el segundo la sección transversal de S. a N. de la Cámara de Diputados.

<sup>201</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/35.

<sup>202</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/34.

<sup>203</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/50.

<sup>204</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/50.

Con esta nueva planeación se cambia por completo la idea original, aceptándola la S.C.O.P., el 11 de marzo de 1902<sup>205</sup>.

La acogida del resultado final de este nuevo proyecto fue paradójica, pues si bien la S.C.O.P. acepta su realización, con lo que concierne a la crítica lo rechaza.

El ejemplo más representativo por parte de la crítica lo constituyen los artículos elaborados por el Arq. Rivas Mercado, que fueron publicados en lo que fuera la revista más importante en el ámbito arquitectónico EL ARTE Y LA CIENCIA.

Estos artículos salieron a la luz en los meses de abril a septiembre de 1900, un año después de conocido el veredicto del jurado. Veamos la relevancia de esta serie de reflexiones.

En sí estos escritos van encaminados a destacar los siguientes puntos: a) el papel del Jurado calificador, b) la necesidad de que todo arquitecto se sujete a un programa arquitectónico estricto y bien fundamentado, c) revelar las incoherencias de este proyecto final. Todos estos puntos son abordados y desglosados con un lenguaje muy sencillo y a la vez irónico pero ello no le quita la seriedad del escrito.

Los puntos a y b, están muy relacionados, pues a Rivas Mercado le resulta inaudita la decisión tomada por el Jurado al asignar como proyecto ganador a una propuesta que no reunía los requerimientos que solicitó la convocatoria lanzada por el gobierno mexicano.

Esto se debe a que según él el Jurado no tenía una concepción clara de lo que debía ser esta monumental obra; pues se carecía de la conformación de un programa arquitectónico serio. Destaca por consiguiente que el nuevo proyecto de Dondé es igual de defectuoso que el de Pedro Quaglia.

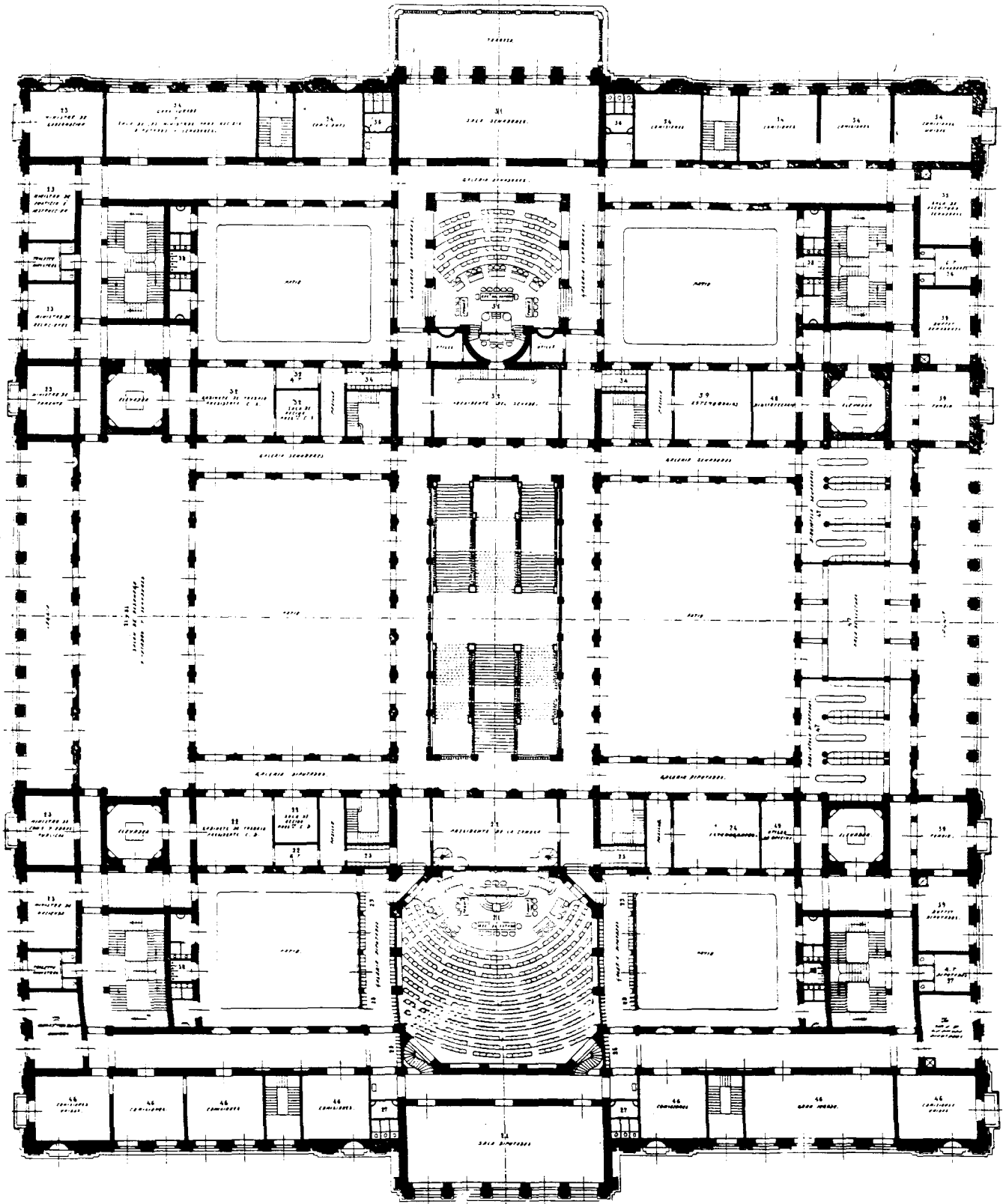
Con lo que respecta a las incoherencias del proyecto de Dondé, señala las siguientes:

En primer lugar reprueba la composición y distribución de las dependencias que conforman al edificio, pues objeta:

En suma, las plantas del proyecto del Palacio Legislativo que se comienza a poner en ejecución son sumamente defectuosas. Los grandes servicios se han situado al acaso; se ha desperdiciado terreno que mejor convenía a aumentar a la plaza que rodeará el edificio; se hallan los servicios a grandes distancias; siendo necesarios para las comunicaciones indispensables y diarias recorrer el palacio en la mayor parte de sus larguísimos pasillos y atravesar sus enormes cuantos superfluos vestíbulos. Hay grandes miembros dispuestos de tal modo, que son completamente inútiles, como la Gran Escalera, la Sala de Pasos Perdidos y las Loggias.

La planta no es sincera en ninguna de sus partes: las crujiás no se revelan prolongándose para motivar los cuerpos salientes, las dobles crujiás de los lados N. y S. no se manifiestan por el exterior<sup>206</sup>.

<sup>205</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/52.



PISO PRINCIPAL

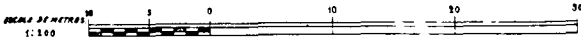


Fig. 7 Planta del Piso Principal.  
 Arq. Emilio Dondé.  
 A.G.N. Fondo S.C.U.P.

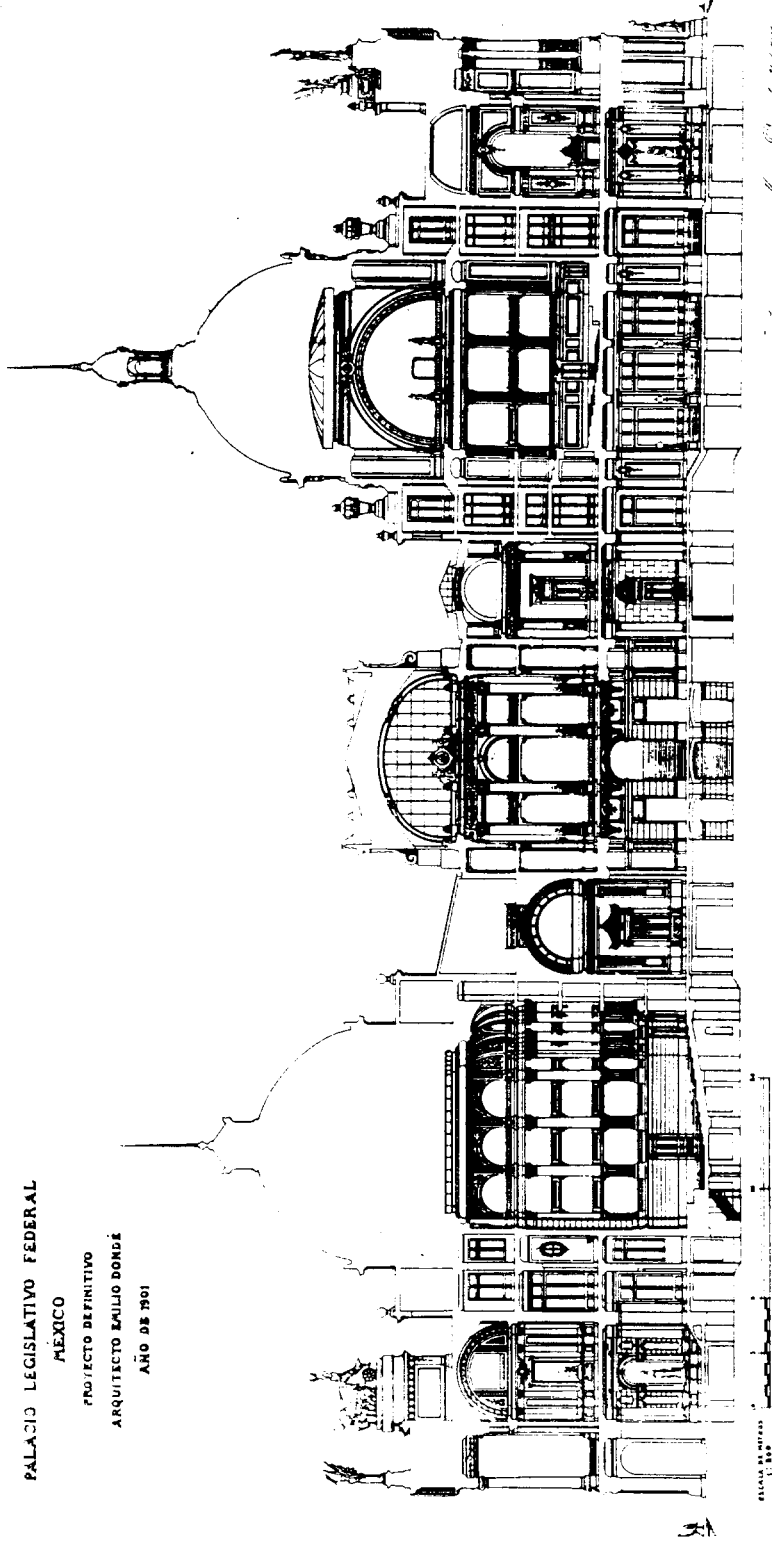
PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL

MEXICO

PROYECTO DEFINITIVO

ARQUITECTO EMILIO DONDÉ

AÑO DE 1901

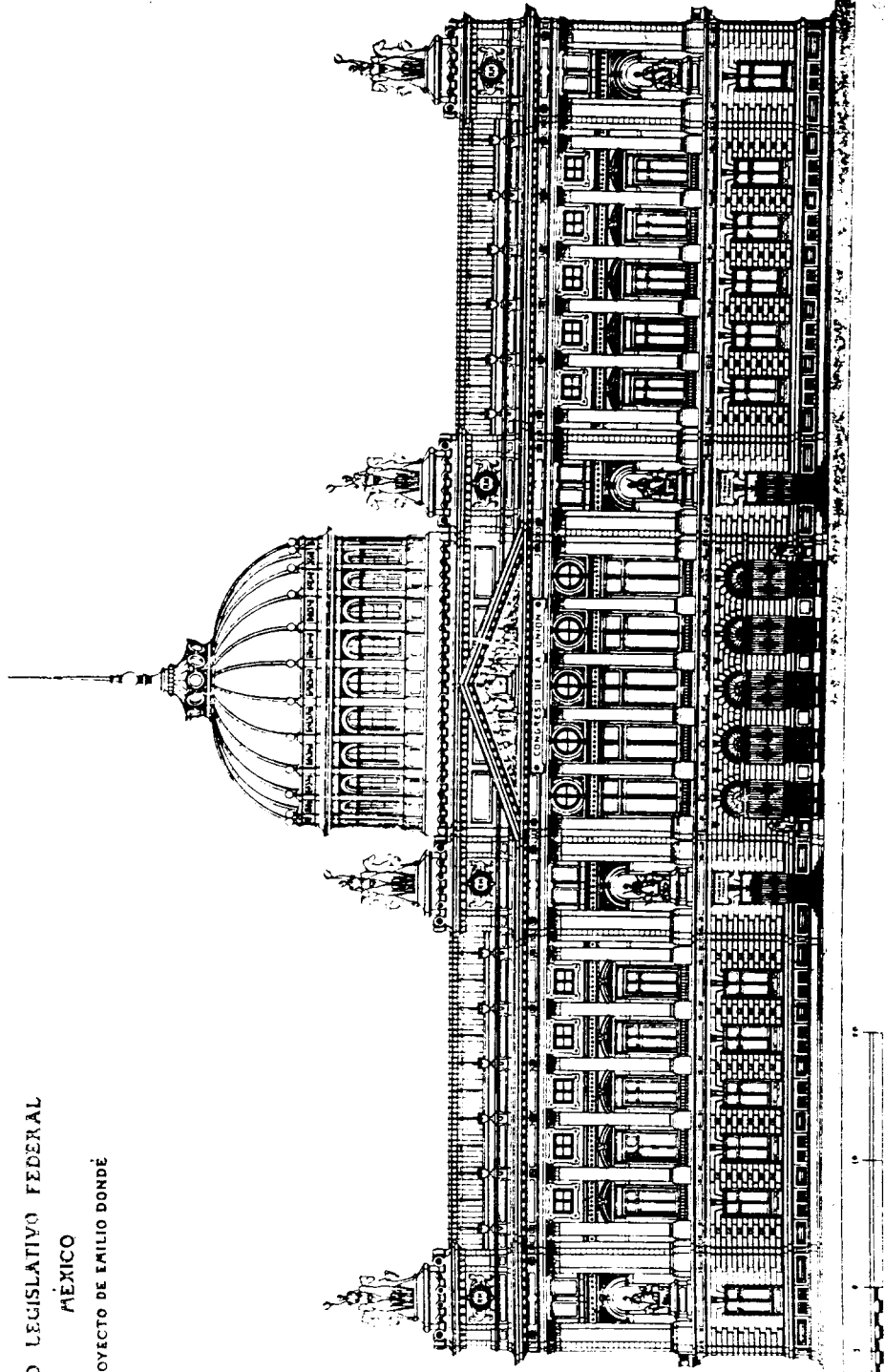


SECCION LONGITUDINAL DE O. A. E.  
POR EL EJE CENTRAL

Fig. 8 Sección longitudinal de Este a Oeste por el eje central.  
Arq. Emilio Dondé.  
A.G.N. Fondo S.C.U.F.



PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL  
MÉXICO  
PROYECTO DE EMILIO DONDÉ



FACHADA PRINCIPAL (ORIENTE)

Fig. 9 Fachada Principal.  
Arq. Emilio Dondé.  
A.G.N. Fondo S.C.U.P

Con el anterior párrafo se ilustra nada más la cuestión del diseño de las plantas del edificio; sin embargo, también le dedica grandes espacios para poner en tela de juicio la planeación de las principales dependencias como son las Cámaras, el Salón de Pasos Perdidos, así como a los distintos elementos ornamentales del inmueble como la escalera, la cúpula, las loggias, etc.

En pocas palabras, Rivas Mercado dictamina que el edificio que ya está empezando a erigirse no será ni funcional, ni satisfecerá los requerimientos estilísticos para el embellecimiento de la ciudad. Y sin querer, realmente profetiza que dicho establecimiento a la larga sería conocido como "la tentativa de un palacio".

Dejemos ya de lado las críticas que le hicieron al plan de Dondé, para enfocarnos en lo que son las obras ejecutadas en el terreno. Para llevar esto a cabo el Director de las Obras se rodea de personas capacitada para dirigir las distintas actividades. Entre los profesionales empleados tenemos que para el año 1899 se cuenta con el "Yng. Eduardo Prieto Basave (Secretario y Jefe de Administración), Yng. Enrique Cárdenas (Yng. Auxiliar), Eduardo Portas Ramírez (Guarda almacén), Santiago Marcoli (Dibujante)"<sup>207</sup>.

En el año de 1900 se integraron a la plantilla de empleados las siguientes personas: "Ing. Angel Peimbert., C. Eduardo Macedo, C. Juan Moncada, C. Manuel Hurtado, C. Luis Chavez"<sup>208</sup>.

En el año de 1902 se integra Manuel Marroquín y Rivera al Dpto. de Construcción y Administración; éste Dpto. se crea para disminuir la carga de trabajo y responsabilidades que tenía Dondé como Director<sup>209</sup>.

De los trabajos ejecutados en el terreno, siguiendo los informes que redactan ya sea el Director de las Obras (Dondé) o el Subdirector de las mismas (A. Peimbert), el primer informe del que se tiene noticia lo rinde Emilio Dondé en agosto de 1899 y a partir de ellos nos enteramos que los trabajos emprendidos consistieron:

En los meses de agosto a diciembre de 1899 las labores se centraron en "cercar" el lugar y desacerse de toda la basura que se encontrase en los límites marcados.

La cerca metálica estuvo equipada con tres puertas de acceso ubicadas en el lado sur y que comunicaban: "una de la calle de Tamaulipas, a la Plaza de la República; otra del almacén a la misma Plaza y la tercera á la calle de los Ynválidos"<sup>210</sup>. También se hizo necesario construir dos garitones: "uno en el ángulo N.E. y N.O. de la barda metálica con el objeto de establecer veladores"<sup>211</sup>.

Entre las obras que se hicieron para limpiar el terreno, básicamente consiste en derribar árboles, cimientos antiguos y otras cosas innecesarias.

---

<sup>206</sup>Rivas Mercado, El Arte y la Ciencia II, pp. 22.

<sup>207</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/47.

<sup>208</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/56.

<sup>209</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/132.

<sup>210</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/65.

<sup>211</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/65.

Las acciones emprendidas en el sistema de drenaje consistieron en construir: "tres albañales [...] todos destinados al drenaje de la Plaza y el Central prolongado 14 metros fuera de la cerca con objeto de unirlo al albañal de la calle del Egido"<sup>212</sup>. Se hicieron obras de desasolve y desecación de una parte del terreno para instalar las cañerías.

Para el mes de diciembre se comienza a trabajar en la cuestión de la cimentación, para ello: "Se comenzaron a abrir capas para los cimientos del Palacio, por el lado oriente, sur y poniente"<sup>213</sup>.

En la primera mitad de 1900, según los informes que redacta Dondé, los trabajos se centraron en:

La cimentación del edificio, excavando varios metros cúbicos para enterrar los pilotes de arena, apoyándose en un pozo artesiano que va midiendo la profundidad del terreno y saber sus características<sup>214</sup>.

Limpieza del terreno, se siguió quitando todo aquello que no servía.

A partir de la segunda mitad de 1900 y hasta mayo de 1901, el que redacta los informes es A. Peimbert, las principales actividades que se realizan en este lapso son:

Cimentación, se sigue cavando para la colocación de los pilotes de arena, hasta llegar a una profundidad de 12,100.05 metros cúbicos.

Se fue aplicando una capa de betón en el tepetate, la cual tiene por objeto el regular las irregularidades del terreno y así volverlo más resistente. Su espesor varía de 15 a 30 cms<sup>215</sup>. Esta operación inicia en julio y concluye en noviembre.

El pozo artesiano, sigue trabajando en busca de agua, la cual, se encontró a una profundidad de 212 mts.

En cuanto al acopio de materiales, se empezó a tramitar su compra en el mes de julio. Para el mes de octubre en adelante se empieza el suministro de arena, piedra volcánica (que se empleará en la elaboración del concreto destinado a la cimentación general del edificio), blocks, etc<sup>216</sup>.

De junio a septiembre de 1901, los trabajos que se ejecutaron según los informes redactados por Dondé, fueron:

Cimentación, se continúa excavando hasta llegar a una profundidad de 1407 mts cúbicos.

<sup>212</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/65.

<sup>213</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/65.

<sup>214</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/65.

<sup>215</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/107.

<sup>216</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/107.

Capa de betón sobre tepetate, informa que hasta la fecha se colocaron 546 mts<sup>3</sup> de betón.

Acopio de materiales, se siguió suministrando blocks y betón para hacer la mezcla de la capa<sup>217</sup>.

Para el mes de octubre de 1901 y hasta junio de 1902 se carece de información sobre las obras ejecutadas, ello se debe a la renuncia de Dondé y por consiguiente se suspenden las obras.

La causa de la renuncia de Emilio Dondé como Director de las Obras del Palacio, él las explica en una misiva dirigida al Ministro de la S.C.O.P., con fecha de 1 de agosto de 1902; los motivos que aduce son de salud. La S.C.O.P., acepta su renuncia y empieza a tramitar su liquidación a fines de septiembre. Se acuerda la cantidad de \$5,597.05, aunque al final no hay una cifra exacta<sup>218</sup>.

### **3.6.- EN BUSCA DE UN ARQUITECTO "ESTRELLA" QUE VENGA A CONTINUAR LAS OBRAS DEL PALACIO LEGISLATIVO**

¿Y qué pasa con las obras después de la renuncia de Dondé? Como ya se mencionó se suspenden las obras del terreno.

Sin embargo, el gobierno mexicano quiere a toda costa concluir tan magna obra y por ello se lanza en 1903 una nueva convocatoria, pero no se tuvo la respuesta esperada y al final dicho concurso se declara desierto. A partir de este acontecimiento la administración tiene en mente traer al mejor arquitecto del momento, obviamente éste tiene que ser extranjero ya que con sus conocimientos elevaría la magnificencia del edificio.

¿Pero quien sería esta persona? Entre los arquitectos importantes de la época destacan: "H: Bémard, H. Nenot, Ch. Girault, S. Bernier, L: Loviot, E. Poulin, H.F. Bertone, P: Daumet, L. Sortaris, E. Pontremolini, H.F. Sirot, Buillo, Calderini, etc."<sup>219</sup>.

Finalmente la S.C.O.P., decide contratar los servicios de Emile Bémard. Los primeros contactos entre ambas partes se dan en París en 1903. Esta decisión no fue al azar, sino que ya se tenían noticias del renombre con que contaba este arquitecto francés:

El nuevo director de obras del Palacio Legislativo era egresado de la Escuela de Bellas Artes de París, que reconoció sus trabajos con "El gran premio de Roma"; había resultado ganador del Concurso Internacional para construir la Universidad de Berkeley California E.U.A, por lo que se adjudicó el "Premio Jean Reynaud"<sup>220</sup>.

<sup>217</sup> A.G.N. Fondo S.C.O.P., Exp. 530/109-2.

<sup>218</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/143.

<sup>219</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/158.

<sup>220</sup> Arciniega Avila Hugo A., 1994, pp. 137.

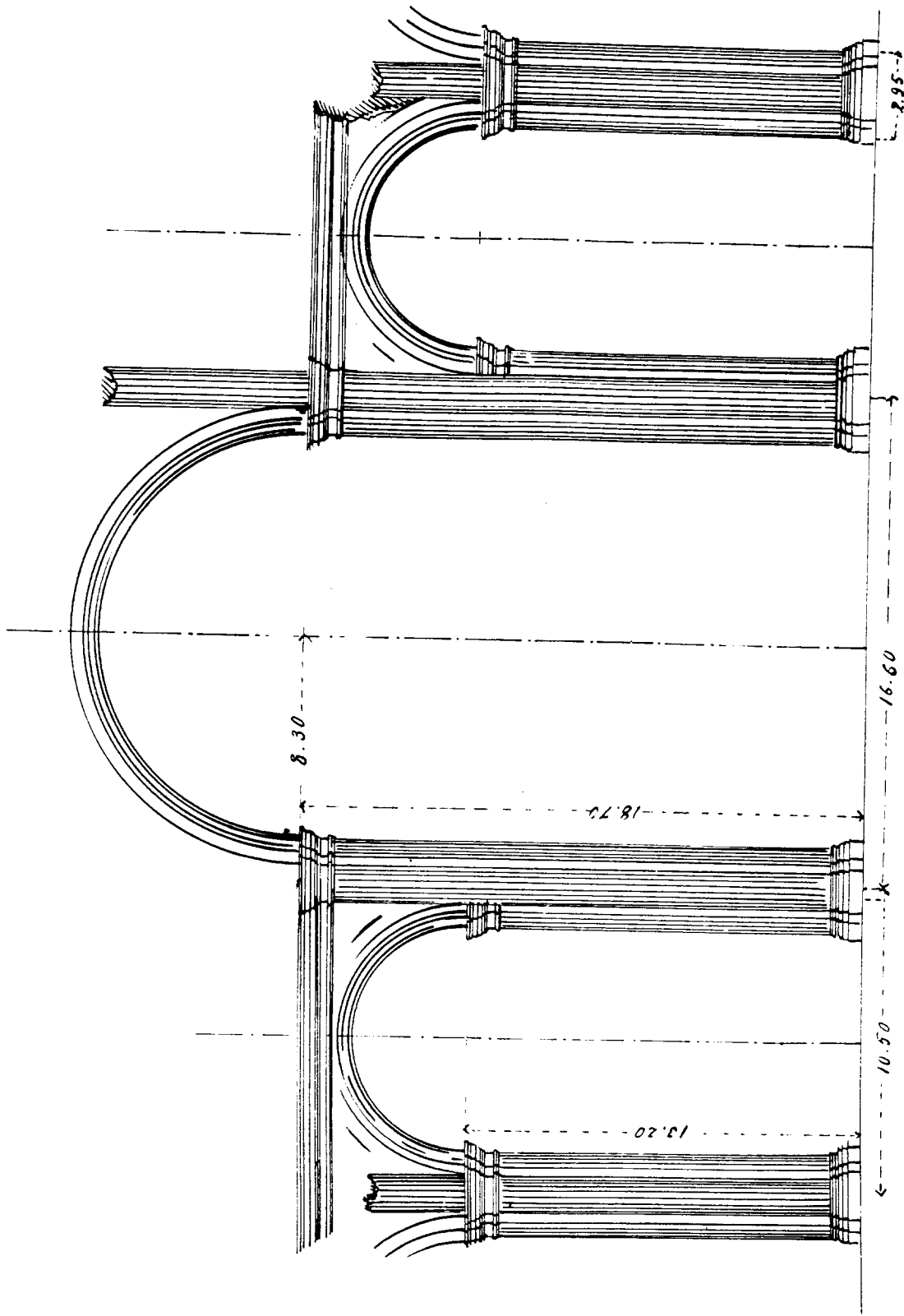


Fig. 10 Croquis del corte del  
 crucero de catedral.  
 Arq. Emile Bérrard.  
 A.G.h. Fondo S.C.O.P.

En cuanto se supo sobre la designación de Emile Bérnard como próximo Director de las Obras, salen publicados artículos donde no solo se resalta la figura de este arquitecto, sino también la propuesta que él plantea del edificio del Palacio Legislativo.

Los artículos de que hago mención son de corte oficialista, pues basta nada más ver el tipo de fuente donde se publicaron. El primero de ellos es una traducción de un artículo aparecido en el diario *L' Architecture*, que lo imprime el Boletín Oficial. Dicho artículo retoma parte del impreso en el período mexicano *El Mundo Ilustrado* [éste es el segundo artículo] donde se exalta la distribución, estilo y materiales a emplear en la edificación de este inmueble.

Por lo que muestran estos escritos, es que la acogida hacia este arquitecto fue favorable y no se desata controversia alguna, como la sucedida en el caso de Emilio Dondé.

### **3.7.- ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DE EMILIO BERNARD**

El programa arquitectónico que seguirá Bérnard en la construcción del Palacio Legislativo se fue perfeccionando gracias a las reformas que le fueron implantadas. (figs. 2,10,11,13, 15-19)

La primera propuesta de su programa la da a conocer a la S.C.O.P., en julio de 1903. En él expone que desde que llegó a México (el 26 de abril), se puso al corriente sobre: "las necesidades actuales y futuras de los diferentes servicios de las Cámaras de Diputados y Senadores, estudié esa cuestión tan difícil del terreno y subsuelo de México, buscando cuales eran los materiales de construcción de que disponía el país y cuales eran sus recursos en lo que se refiere á contratistas, directores de grandes obras materiales ú Obras de Arte, sobrestantes, trabajadores, etc."<sup>221</sup>.

Sobre estos asuntos da su posible solución. Con la cuestión de los cimientos, que es uno de los puntos que más le preocupa dada las condiciones del subsuelo de la ciudad, propone dos sistemas: a) el utilizado por la Escuela de Chicago, en donde se colocan "plataformas con fierros dispuestos en forma de emparrillado, cubiertos de concreto de cemento"<sup>222</sup>; b) la otra alternativa sería el de "colocar unas masas profundas de concreto, dispuestas de una manera especial y calculadas de modo que la presión de los edificios sea distribuida sobre una gran superficie"<sup>223</sup>. Alguno de estos dos métodos se aplicarán cuando se conozcan los resultados finales sobre la resistencia del subsuelo de la zona donde se levantará el inmueble.

También cree conveniente modificar algunas distribuciones que se habían ya planteado en lo que sería la Cámara de Diputados y de Senadores.

En relación con los materiales de construcción, discute que algunos de ellos (cómo el cemento, hierro, maderas) se tendrán que importar, pero que tratará de emplear los materiales naturales (tal es el caso de los granitos, blocks, cal, etc.).

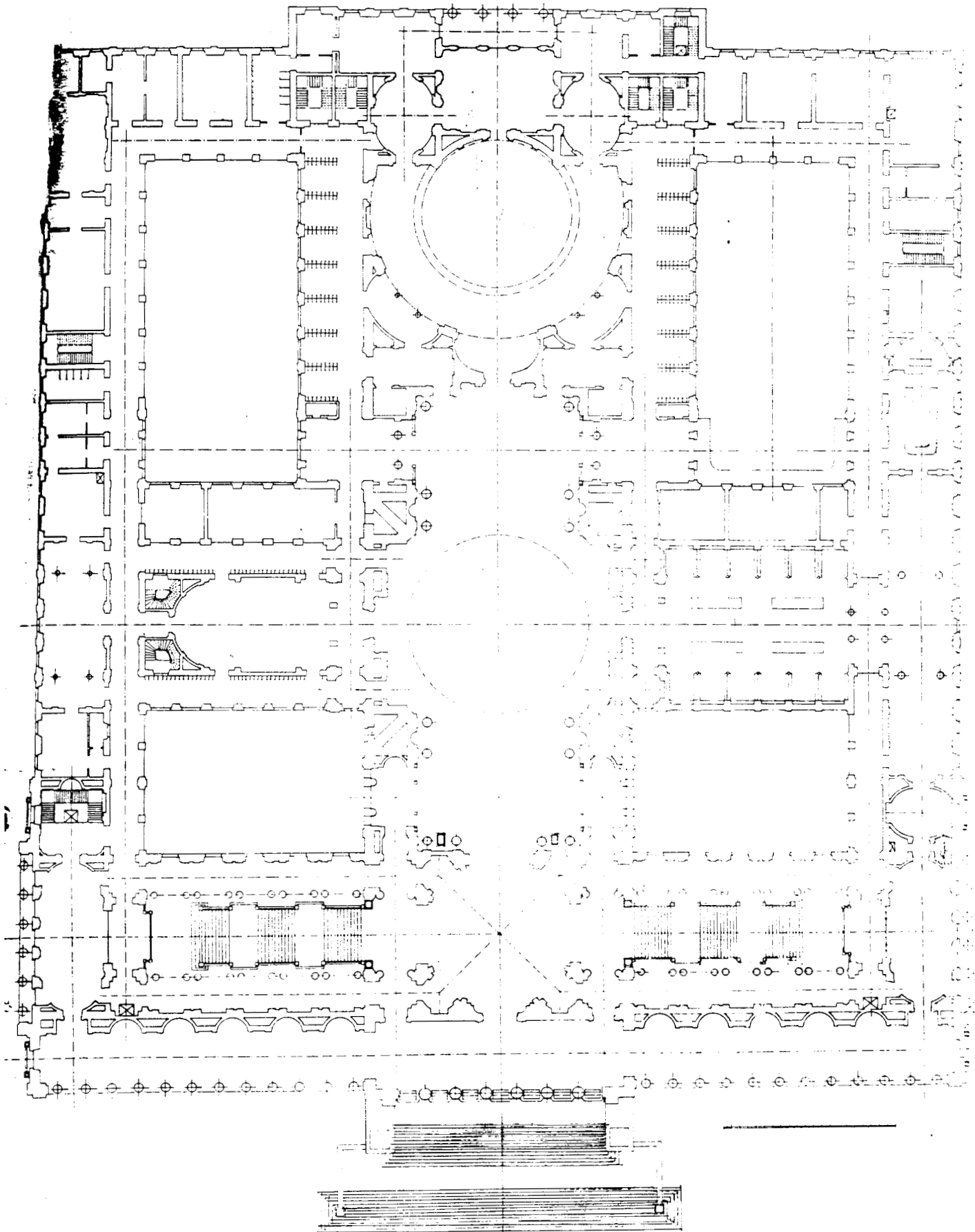
<sup>221</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/173, Folio 3.

<sup>222</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/173, Folio 3.

<sup>223</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/173, Folio 3.

PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL  
PRIMER PISO

Fig. 11 Planta general  
del primer piso.  
Arq. Emile  
Bérnard.  
A.G.W. Fondo  
S.C.O.P.



Un punto que es muy importante y del cual giraran todos los trabajos es la fecha en que se inaugurará el edificio; según el propósito del gobierno se tiene programado para el 16 de septiembre de 1910, dentro de las celebraciones del Centenario de la Independencia, por lo que se tiene un lapso de siete años para concluir esta obra; Bérnard cree que es posible terminarlo siempre y cuando la S.C.O.P. apruebe de manera rápida los primeros planos de la idea general y de las dimensiones propias del edificio que les remitirá para su examen.

Según el plan de Bérnard, cuando sean aprobados los anteriores planos que son la base para continuar la obra, se empezará a trabajar en los planos de cimentación, de manera paralela se elaborarán los planos de construcción. Finalmente, y según como prosigan estas dos prioridades, se estudiarán y ejecutarán los planos de ejecución, los presupuestos y las correspondientes especificaciones<sup>224</sup>.

Para levantar tan magna obra solicita la colaboración de personal capacitado; además propone una posible plantilla de empleados que estarán bajo su dirección, en ella a simple vista predomina el personal extranjero, además fija su posible remuneración que recibirán<sup>225</sup>.

No.	Cargo a ocupar	Pesos	Pesos
1	Sub-arquitecto (El Sr. Roisin actualmente en Pekín hasta el 1 de enero de 1905)		18,000.00
7	Arquitectos inspectores (franceses y mexicanos) á	3,600.00	42,000.00
3	Sub-inspectores (id) á	3,600.00	10,800.00
1	Ingeniero para cálculos de la construcción (francés)		9,000.00
1	Secretario general - Director de la administración (mexicano)		7,200.00
1	Ingeniero electricista (francés)		5,060.00
1	Ingeniero jefe de los trabajadores		6,000.00
4	Valuadores (mexicano) promedio á	2,400.00	9,600.00
4	Dibujantes (mexicanos) promedio á	1,800.00	7,200.00
1	Secretario para el arquitecto en jefe (francés)		3,000.00
2	Tenedores de libros (mexicano) promedio á	1,800.00	3,600.00
26	Y algunos otros empleados subalternos mexicanos (pendientes)		
<b>Total</b>			<b>121,400.00</b>

Algo que no deja pasar de largo, en este primer informe, es la cuestión de los costos que se efectuarán en el levantamiento del inmueble. Con respecta a los gastos por nómina prevé que serán de 2 a 2.5 millones de pesos anuales, y tomando en cuenta los gastos por compra de material se eleva el monto de 12 a 15 millones de pesos<sup>226</sup>.

<sup>224</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/173, Folio 5.

<sup>225</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/173, Folio 5.

<sup>226</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/176, Folio 6.



Por último, señala que su plan a seguir esta dividido en 14 lotes. Para su ejecución vuelve a reiterar que sería más conveniente que los jefes de estos lotes fueran extranjeros de preferencia egresados, de la Escuela de Bellas Artes de París.

Para evaluar esta primera propuesta de Bémard, la S.C.O.P. comisiona a Manuel Fernández Leal, Antonio Rivas Mercado, Guillermo Heredia, Manuel Gorozpe, Nicolas Mariscal y Francisco de P. Cárdenas para calificarla.

El Consejo Consultivo de Edificio Públicos como así se hicieron llamar dichos arquitectos, da su veredicto el 18 de julio de 1903. En su informe exponen que dicho proyecto no reúne los requisitos solicitados por el gobierno mexicano por siguientes "errores":

**Del Palacio en General.** Para ellos el edificio en sí es muy grande, lo que hace que ocupe una mayor extensión del terreno destinado para la Plaza de la República, por lo que afirman que dicho Palacio "no cabe" en dicha plaza<sup>227</sup>. Otro de su argumento es que la planeación del inmueble no reúne los requisitos marcados por los teóricos clásicos.

En cuanto a la distribución del Palacio, recalcan que fue un error del arquitecto poner mayor énfasis en la Sala de Pasos Perdidos y dejar a un lado las Cámaras de Senadores y Diputados; en su opinión éstas salas son las de mayor prioridad pues en ellas se realizan todas las actividades. "Por tanto, si los planos muestran derroche de local y si la parte aprovechada del terreno ha sido ilógicamente distribuida falseando primordiales principios, tenemos que deducir que el edificio en su disposición general es inaceptable"<sup>228</sup>.

Con lo que respecta al sistema constructivo del edificio, según el criterio de estos dictaminadores, es que el seguido por Bémard es anticuado y no emplea los últimos adelantos que la época le ofrece. Argumentan: "La distribución de los puntos del apoyo en sus dimensiones, los grandes claros, las bóvedas que cubren los recintos principales, todo denuncia un sistema a la Roman, y por lo mismo, en tesis general, mamposterías revestidas de materiales de lujo en los machones y en las bóvedas; sillería en los elementos capitales de los macizos y los vanos; monolitos ó grandes trozos en las columnas"<sup>229</sup>.

Al momento en que se ocupan de la decoración del Palacio, objetan que es una mezcla abigarrada de estilos y que carece de armonía y unidad; ejemplifican con la fachada principal, ya que ésta "muestra tendencia á lo romano y voltea su arquitectura en las laterales hasta los loggias, para después cambiar bruscamente y tomarse en un demasiado banal renacimiento italiano"<sup>230</sup>.

En el interior del edificio opinan que también se ven entremezclados varios estilos que no están justificados y a veces dan la impresión de estar ahí de manera forzada.

<sup>227</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/182, Folio 17.

<sup>228</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/182, Folio 18.

<sup>229</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/182, Folio 24.

<sup>230</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/182, Folio 27.

### **De las Principales Dependencias, dictaminan:**

Cuando analizan las principales dependencias del inmueble, le encuentran un "pero" a todas ellas, en cuanto a su planeación y consecuente distribución.

Cuando muestran sus conclusiones, estos personajes no pueden ser más categóricos en su veredicto: "[...] en nuestra unánime opinión no debe aceptarse en lo absoluto el proyecto preliminar del Palacio del Poder Legislativo presentado por el Señor Bérnard"<sup>231</sup>.

Bérnard al conocer esta resolución no se queda con los brazos cruzados y redacta un nuevo informe dirigido al Secretario de la S.C.O.P., con fecha 20 de septiembre de 1903, para refutarle a dicho Consejo Consultivo que su veredicto no tiene razón de ser, por la sencilla razón de que en ningún momento se le citó para que él mismo diera sus argumentos en cuanto a la planeación y distribución de su proyecto.

Con su informe, se puede decir que Bérnard les da "una cachetada con guante blanco" a estos señores pues va contradiciendo sus argumentos punto por punto, y establece que: "La verdadera manera de mejorar el plano primitivo, sería discutirlo cuidadosamente en presencia de Ud. (Srío. Mena) y con los principales Jefes de Departamento"<sup>232</sup>.

Oficialmente es designado Bérnard como Director de las Obras del Palacio Legislativo el 30 de enero de 1904. Ya en su cargo, elabora su proyecto definitivo de este edificio y lo presenta a la S.C.O.P. con fecha de mayo 2 de 1904.

Este proyecto fue realizado siguiendo aquellas "observaciones" que le hicieron tanto el Secretario de la S.C.O.P. como los oficiales mayores de las Cámaras ya que son ellos los que autorizaran el presupuesto y son lo que habitarán el establecimiento.

A continuación presentamos las principales modificaciones y mejoras introducidas en este nuevo proyecto:

- 1.- Disminución de la superficie total construida que era de 15,000 m<sup>2</sup> en el proyecto primitivo y que no es actualmente sino de 12,395 m<sup>2</sup> en el nuevo proyecto.
- 2.- Supresión de las dos entradas cubiertas para carruajes, reemplazadas por marquesinas de fierro bronceadas y cristales.
- 3.- Disminución muy importante de la Gran Escalinata cuya superficie era de 4,880 m<sup>2</sup> y que ha sido reducida á 633 m<sup>2</sup>.
- 4.- Reducción de altura del Piso bajo que era antes de 6m y ahora únicamente 4m.20.
- 5.- Ampliación de la Biblioteca uniéndole las dos galerías laterales y como consecuencia, comunicación entre la construcción de en medio y las laterales en el Gran Patio por un balcón cubierto.

<sup>231</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/182, Folio 55.

<sup>232</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/182, Folio 119.

6.- Ampliación de los primeros patios por medio de la supresión de los dos salones á la entrada de la Sala de Pasos Perdidos, y así mismo de los cuerpos de edificio junto al Senado y á la Biblioteca en esos mismos patios.

7.- Mejoras en los guardarropas de los Señores Diputados é instalación cercana a ellos de las Salas de correspondencia.

8.- Separación en dos de las escaleras de acceso á las Tribunas y Galerías con entradas distintas en el Piso bajo con objeto de separar al público de las Tribunas de las Galerías.

9.- Disminución del estilo monumental de la fachada principal que tenía 15m de altura en el proyecto primitivo y que no tiene actualmente sino 13m y disminución proporcional de los estilos de las partes laterales.

10.- En las fachadas laterales, modificación en el enlace de las alas con los frontones de las extremidades de la Gran Escalera; é introducción de pilastras en la decoración exterior.

11.-En la fachada posterior, se añade una loggia en comunicación con el salón del Presidente de la Cámara y el de los Secretarios de Estado.

12.-Disminución notable en la altura total del edificio que era cerca de 36m de alto hasta el gran techo y que actualmente no es sino de 30m; disminución proporcional de la altura para la cúpula y en fin.

13.-Modificación en la disposición de los pórticos laterales de la fachada principal de manera que se tenga el eje de un intercolumnio en el eje de las grandes salas situadas en las extremidades de la Gran Escalera lo que permite dos nuevas entradas directas á saber: la de la izquierda para los Senadores y la de la derecha para los Diputados<sup>233</sup>.

Esta nueva planeación también es sujeta a revisión, la cual corre a cargo del Ing. Montiel Estrada, Inspector Oficial de las Obras. (figs. 3,4,14,20)

En su informe, para él, la propuesta primitiva de Bémard estaba mejor planeada, pero ello no le quita a esta nueva planeación su validez y le reconoce los aciertos que tiene dicho proyecto. Por otra parte, nos proporciona una buena descripción de las fachadas que en su momento emplearemos<sup>234</sup>.

Aceptado el proyecto final de Bémard, éste empieza a rodearse de buenos profesionistas para formar su plantilla de empleados, la cual queda conformada por:

- Arq. en jefe: Arq. Emile Bémard.
- Sub-Director: Arq. Máxime Roisin.
- Arquitectos: Señores Gayón, Dubois, Marcon, le Bourgeois, Balzac (posteriormente ocupa el cargo de Inspector de los Trabajos), Godard.
- Ings. Técnicos: Señores Quenot, P. Bémard, del Moral (quien renuncia en 1907).
- \* "Verificateurs": Señores Reyonaud, Emile Thivolle (ocupa el cargo en 1907), Paul Creniere (ocupa el cargo en 1907).
- Dibujantes: Señores Urbina, Ramón López de Lara, Acevedo, Amador Juan, Macedo Eduardo, Leopoldo Vázquez (asume el cargo en 1907).
- Secretario del Director: Señor Edouard Jehan de Johannis.

<sup>233</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/188, Folio 91-93.

<sup>234</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/492-3.

- \* Inspector de las Obras: Gilberto Montiel Estrada.
- \* Inspector de los Trabajos: Louis Chauchon, Gilbert Raguenet (ambos ocupan el mismo cargo)<sup>235</sup>.

Conformada su plantilla de empleados, Emile Bérnard empieza a trabajar y a rendir oportunamente sus informes trimestrales a la S.C.O.P. Estos informes nos son útiles porque en ellos se observa la evolución de los trabajos efectuados tanto en su planeación como en las obras ejecutadas en el terreno.

### **3.8.- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO SEGUIDO POR BÉRNARD**

Al programa que seguiría Bérnard los hemos dividido en cuatro puntos muy específicos. En el primer punto abordamos el sistema constructivo de los cimientos; en el segundo, desarrollamos el levantamiento de la estructura metálica; el tercero, señalamos los servicios con que contará el inmueble; y el cuarto, se enfoca a describir la planeación del Palacio. Esta agrupación tiene por objeto de que el lector no se abrume con tanta información y al final de la lectura se quede con una visión global del proceso constructivo de lo que hubiera sido tan magno edificio.

#### **3.8.1.- Cimentación del edificio**

Para seleccionar el tipo de cimientos que sustentará al edificio, se tiene que contar con el conocimiento de una teoría de la cimentación; en aquel entonces nos encontramos que los conocimientos que se tenían son:

##### **Teoría de la cimentación**

El cimiento es una estructura más o menos compleja que se interpone entre una construcción y el terreno que la sustenta, con el objeto de transmitirle los esfuerzos que el peso de ella origina; no íntegros, sino modificados convenientemente á fin de que puedan ser neutralizados por las reacciones naturales del terreno.

Una construcción cualquiera ejerce sobre el terreno que la sustenta dos clases de esfuerzos: presiones verticales, y empujes horizontales. Cualquiera otra clase de esfuerzos inclinados se pueden siempre descomponer en otros del género ya mencionado.

Los esfuerzos verticales tienden á comprimir el terreno y deben ser neutralizados por las resistencias interiores del mismo. Los esfuerzos horizontales tienden á producir el resbalamiento de la construcción en el interior de la masa del suelo y deben ser neutralizados por el tratamiento de la base de la construcción contra el terreno que la soporta<sup>236</sup>.

<sup>235</sup>Para ver con más detalle la conformación de dicha planilla ver: A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exps: 530/164; 530/260; 530/604; 530/635.

<sup>236</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/481, Folio 1-2.

Tomando en cuenta lo anterior Bérnard propone dos sistemas de cimentación:

- 1.- Plataforma homogénea y regular debajo de toda la superficie del edificio comprendiendo los patios, hecha con capa de concreto de cemento y tezontle de 3m50 de altura ligada con armaduras de acero cubiertas de concreto y
- 2.- Plataforma similar de 2m de alto (pero sin armaduras) reposando sobre una serie de continuas de cilindros invertidos, clavados en el suelo y golpeados hasta que no puedan hundirse más, es decir: con hundimiento de 1 á 3 centímetros por 10 golpes de martillo. Estos cilindros teniendo por objeto el comprimir el terreno debajo del concreto y aumentar sensiblemente su resistencia<sup>237</sup>.

La propuesta que él considera como la más acertada es la segunda, ya que su ejecución es mucho más fácil porque tanto el concreto como el terreno quedan consolidados por la acción de los cilindros en su parte alta; su costo oscilaría entre los 7 y 8 millones de pesos.

Al final de cuentas se opta por elegir al sistema de emparillado metálico para los cimientos, pues no olvidaron que: "En toda estructura hay que considerar dos cuestiones de primordial importancia: primero su estabilidad y segundo su resistencia. La primera depende del equilibrio entre las fuerzas exteriores á que se somete; y la segunda del equilibrio entre esas mismas fuerzas y los esfuerzos correlativos, de la masa de la estructura"<sup>238</sup>. Y dado que nuestro edificio debía de ser tan sólido como el poder al cual albergaría, este sistema resultó ser el correcto.

Su construcción corrió a cargo de la Cía. Milliken Brothers de Nueva York, celebrándose el contrato entre el Ing. Marroquin y Rivera y el Sr. Albert Burnstine (apoderado de la casa) el 28 de junio de 1902<sup>239</sup>. Dicho contrato, como puede observarse fue celebrado bajo la dirección de Emilio Dondé, por lo que en diciembre de 1904 queda anulado<sup>240</sup>. Pero de nuevo se contratará sus servicios para construir los cimientos.

Una parte integrante de la cimentación, en la opinión de Bérnard, lo constituyen los zócalos, pues estos van a repartir el peso del edificio en la parte superior de lo que será la plataforma, por lo que sugiere: "tres diferentes sistemas en los que la parte fundamental que provee á los esfuerzos interiores necesarios para soportar la flexión que se desarrolle son: 1° la mampostería solamente, 2° un conjunto de mampostería y metal y 3° el material metálico solamente"<sup>241</sup>.

Establece que aparte de su funcionalidad se deben ver las cuestiones de tipo práctico y económico, por lo que plantea que el sistema que mejor reúne estos requisitos es el tercero, porque: "Y por su peso á igualdad de resistencia mecánica con los de

<sup>237</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/184, Folio 16.

<sup>238</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/190, Folio 1, 4

<sup>239</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/155, Folio 4.

<sup>240</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/217, Folio 1.

<sup>241</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/302, Folio 39.

mampostería sola y a un con los mixtos. II Por que pueden estudiarse modificando convenientemente las secciones cuyas determinaciones son varias y puede llegarse á tener soluciones comparables en costo á las mixtas que se presentan en el estudio analizado, como las soluciones más baratas, pero no las más ligeras<sup>242</sup>. Es de suponer que dicho sistema fue aprobado por la S.C.O.P.

### 3.8.2.- Estructura metálica

La estructura metálica comprende las plataformas que ayudarán a los cimientos a soportar el peso del edificio -así como al almacén en sí-, la cúpula y las bóvedas.

Con lo que respecta a la *plataforma*, nos encontramos con un informe en donde se establece el cálculo de la armadura de la misma, en él nos enteramos para que sirve dicho elemento:

En primer lugar, distribuye el peso del edificio y dado que éste será de 16.400 toneladas, se indica que se formará de betón.

Se planeó con: "redes metálicas ahogadas en el betón fue distribuida y calculada con el fin de aumentar la solidez de la plataforma de la armadura de que esta pueda resistir á todos los esfuerzos á que está sometida, es decir, á las cargas parciales y á las desigualdades entre los diferentes pesos de las pilas. Todas las partes de esta plataforma son solidarias entre sí y están rígidas como es posible, con el objeto de constituir una gran placa que, en caso de que tendiera á producirse un asentamiento, éste sería uniforme sobre toda su superficie sin peligro de ruptura y sin desnivelación sensible"<sup>243</sup>.

Los materiales a emplear en dicha plataforma son los siguientes:

Se compondrá de una placa de betón de 2m20 de altura, armadura con vigas compuestas de acero de 2cm70 de altura, el todo dispuesto para repartir tan uniformemente como sea posible los pesos sobre el suelo.

Descansará sobre un enrocamiento compuesto de una primera capa de arena y después de una segunda de recinto triturado, con mezcla de cal grasa y arena de tezontle.

Debajo, el suelo mismo, será detenido por un encajonamiento de tabla-estaca, cuyas cabezas estarán envueltas por el enrocamiento<sup>244</sup>.

Los trabajos en la plataforma y cimentación empiezan en enero de 1906 y concluyen en diciembre de 1908<sup>245</sup>.

<sup>242</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/302, Folio 43.

<sup>243</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/288, Folio 128.

<sup>244</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/272., Folio 1.

<sup>245</sup> Para ver con más detalle la evolución de los trabajos consultar en A.G.N., Fondo S.C.O.P. los Exps. 530/427; 530/530; 530/109-7; 530/109-8.

De la *armadura metálica*, podemos decir que su realización se efectúa entre 1909-1910. Su levantamiento corrió también a cargo de la Cía. Milliken Brothers de Nueva York. Su construcción fue paulatina y por partes, pues primero se planea la construcción de las crujiás oriente y occidente y luego las crujiás norte y sur del Palacio.

Los encargados de entablar las condiciones de ejecución y entrega de este trabajo son el Ing. Gilberto Montiel Estrada (Inspector de las Obras) y el Sr. Sifroy Fortin (apoderado de la firma). La fecha de los contratos, para la ejecución de las crujiás oriente y occidente fue el 2 de octubre de 1909 y aprobado por la S.C.O.P., el 20 del mismo mes; la fecha del contrato para las crujiás norte y sur es el 28 de octubre de 1910 y lo aprueba la S.C.O.P., el 26 de noviembre del mismo año<sup>246</sup>.

Los trabajos en el terreno se inician a partir del mes de julio de 1910 hasta junio de 1911<sup>247</sup>.

Con la planeación de la *cúpula* que coronaría al Palacio Legislativo, se cuenta con la siguiente información. (fig. 12)

Con fecha del 6 de julio de 1905, y con firma de Jesús F Rozas, se elabora un estudio sobre la cimentación de la misma. Este escrito es muy detallado y contiene puntos muy técnicos, pero para nuestro fin hemos rescatado algunos fragmentos que a continuación se transcriben:

### DISCUSIÓN DEL ASUNTO

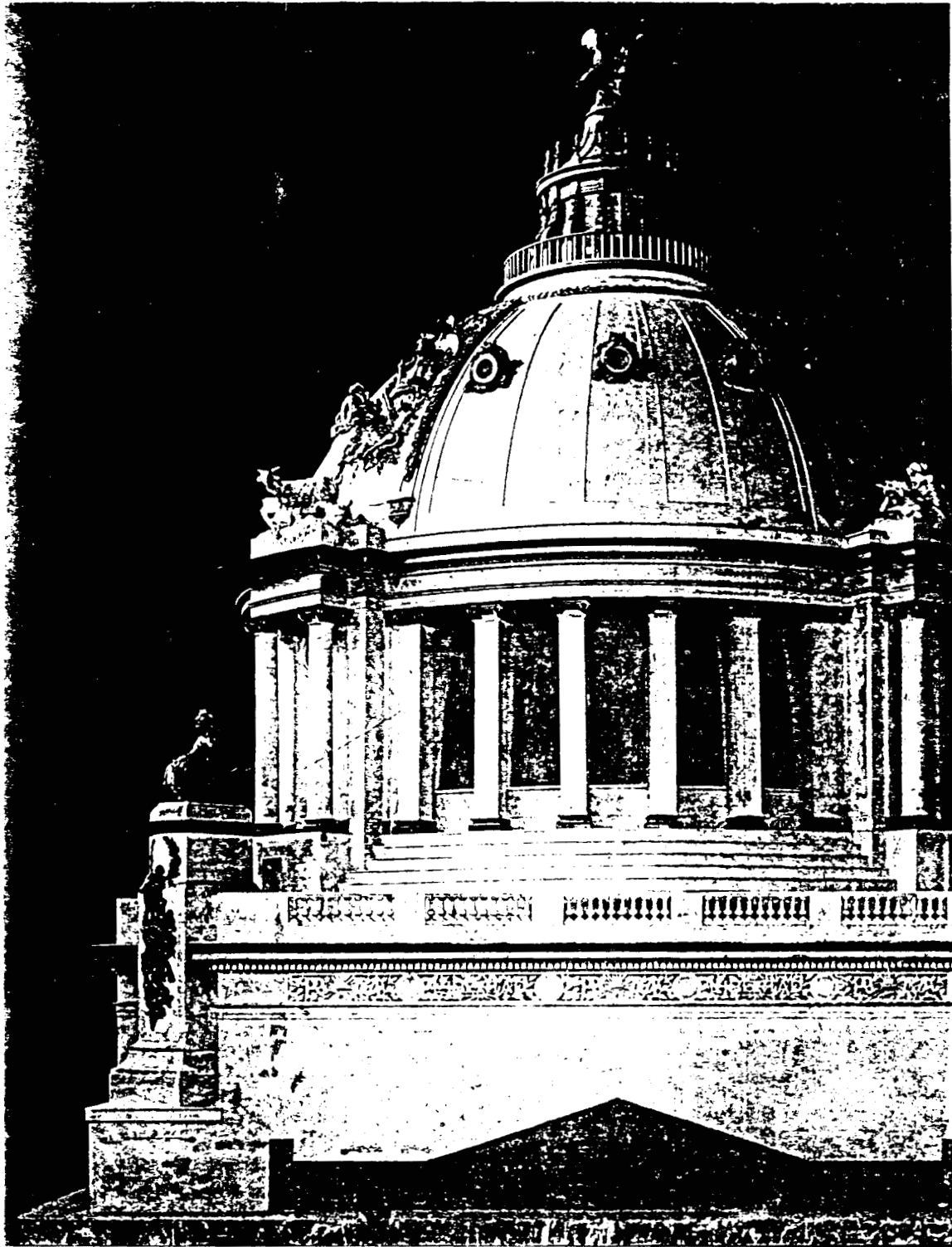
El único camino que, después de serios y largos estudios, se encontró es servirse de grandes vigas auxiliares las que siendo bien "rígidas", transmiten á su parte inferior de una manera uniforme los pesos de las pilas que de un modo desigual reciben en su parte superior.

Conociendo la presión ó carga unitaria inmediatamente debajo de las vigas auxiliares no habrá ya dificultad alguna en repartir á su vez esa presión sobre la plataforma, en la proporción que se deseare: bastaría para ello, un emparillado ó un zócalo cualquiera inferior á las tales vigas, con las áreas que fuesen menester.

Este sistema de repartición lógico y simplificado bien podrá hacerse extensivo á todo el Edificio, ya que, así, se obtendría la deseada: 1° uniformidad de repartición, 2° solidaridad entre los tan disímbolos elementos del edificio, y, 3° economía de pesos en la cimentación.

<sup>246</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/165, Folio 81, 194. También se pueden consultar los Exps. 530/857; 530/723; 530/456; 530/456-2; 530/165-3.

<sup>247</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/175-3.



*Fig. 12 Maqueta de la cúpula del Palacio Legislativo.  
Proyecto del Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.*



### CLASES DE VIGAS AUXILIARES.

Las vigas auxiliares de que nos serviremos desempeñarán diversos papeles como son:

Vigas que "reciben" los pesos superiores ó pilas y no los transmiten al emparrillado inferior directamente, sino por el intermedio de otras vigas auxiliares. Las tales vigas que denominaremos "Vigas auxiliares Recibidores" tienen por objeto concentrar sobre las vigas auxiliares inferiores los pesos que aquellas reciben superiormente acá, allá, acullá.

Otras vigas auxiliares (recibidoras también) tienen como principal objeto servir de "apoyos" a las vigas auxiliares inferiores contra las reacciones que se ejercen bajo estas últimas, las denominaremos "Vigas Maestras Apoyadoras".

Otras reciben los pesos concentrados de las vigas auxiliares superiores y los transmiten al emparrillado inferior de una manera igual en toda su longitud; las denominaremos "Vigas auxiliares Igualadoras".

Otras, por último, que reciben los máximos pesos concentrados de la porción central, que los llevan á repartir de una manera igual sobre el emparrillado inferior, en virtud de la enorme rigidez que debe dárseles, y que son las vigas -apoyos principales de todo el sistema- contra las reacción del emparrillado inferior, las denominaremos "Vigas Maestras Principales" (Yigualadoras y Apoyadoras).

Resumen:

6 Vigas auxiliares Recibidoras, hh, cc, kk.  
 4 Vigas Maestras Apoyadoras, BB, jj.  
 4 Vigas Auxiliares Igualadoras, ee, dd.  
 2 Vigas Maestras Principales, aa.<sup>248</sup>

Los que ejecutarán el levantamiento de la cúpula corren también a cargo de la Cía. Milliken Brothers de Nueva York. El contrato lo celebran el Ing. Gilberto Montiel Estrada y el Sr. Sifroy Fortin, el 2 de octubre de 1909, aprobándolo la S.C.O.P. el 20 de octubre del mismo año<sup>249</sup>.

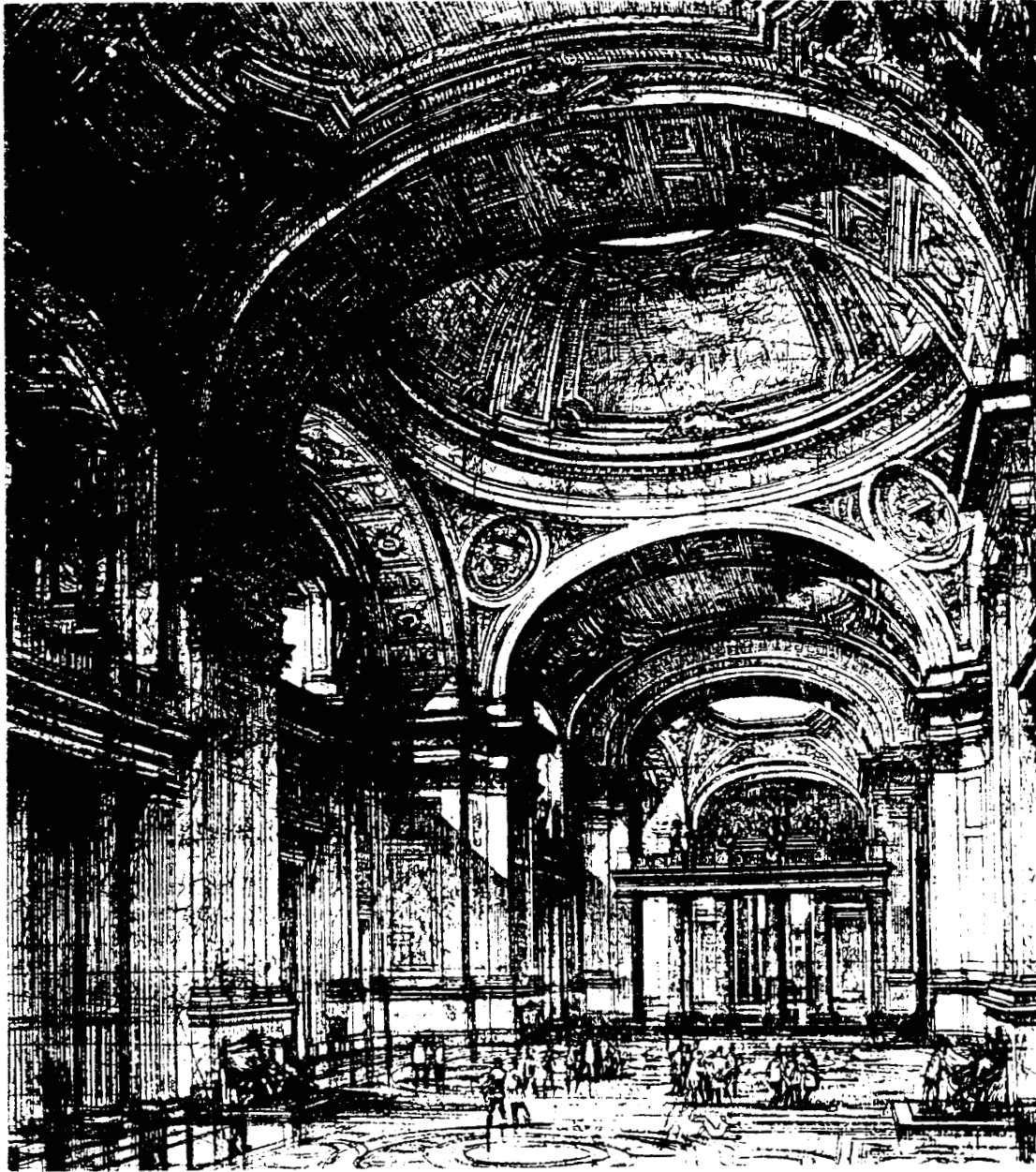
Los trabajos se efectúan a partir del trimestre julio-septiembre de 1908 y concluyen en el trimestre de abril-junio de 1909<sup>250</sup>; los trabajos consisten en el clavado de pilotes mixtos para su cimentación; los trabajos de montaje se efectúan en el trimestre de abril-junio de 1911<sup>251</sup>.

<sup>248</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/439, Folio 2-3. Para ver cuestiones técnicas y de cálculo, se pueden consultar los sigs: 530/365; 530/398.

<sup>249</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/844.

<sup>250</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/109-8.

<sup>251</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/109-10.



*Fig. 13 Vista perspectiva del Salón de Pasos Perdidos.  
Arq. Emile Béarnard.  
A.G.N. Fondo S.C.U.P.*

Las bóvedas, sobre este particular hay muy poco que decir; pues solamente contamos con un informe sobre su composición, en él se nos informa:

El peso aproximado de la Estructura Metálica de la Cámara de Diputados, sin incluir las traves 510B-511B ni el entramado del fondo; es de cuarenta y cuatro toneladas en números redondos.

De una manera general se han formado los arcos con vigas de celosías compuestas con angulares y fierro solera, á excepción de los casos en que han podido adoptarse perfiles laminados simples en T y doble T.

Como todo el conjunto de estas bóvedas va á quedar protegido por un techo de dos aguas, no se ha tenido en cuenta en los cálculos la presión del viento, siendo por otra parte las cargas muy pequeñas obedece solamente á la forma especial de los plafonds que da la Arquitectura<sup>252</sup>.

Dado el avance tan lento en las obras, no se pudo concretar el levantamiento de dichas bóvedas, y por tanto, se carece de información sobre quienes la ejecutarían y fue nula la obra en el terreno.

### 3.8.3.- Servicios con que contará el edificio

En este punto solamente abordaremos los servicios de electricidad y saneamiento, por ser éstos los más importantes en cuanto a avances tecnológicos que ofrecía la época.

#### a) *Saneamiento*

Para la cuestión del sistema de saneamiento que se emplearía en el edificio se cuenta con un informe detallado sobre el particular; pero, para no abrumar al lector con la información técnica, solamente transcribiremos algunos párrafos explicativos.

Las canalizaciones de atargeas proyectadas para la evacuación de las aguas pluviales, de las aguas de lavabos y excusados en el edificio del Palacio Legislativo Federal, estarán repartidas y ejecutadas de la manera siguiente:

1.- DISTRIBUCIÓN.- Cuatro atargeas, atravesando el Edificio paralelamente al eje transversal de Sur á Norte llevan las aguas usadas al colector situado al Norte del Palacio y de la Plaza de la República.

La primera (Atargea C) pasa en línea recta debajo del Paso de los Coches y de los Pórticos, los cuales siguen en toda su longitud. La segunda (Atargea B) parte del Patio Chico del Sur pasa debajo de la construcción central y atraviesa el Patio Chico Norte y las crujiás de la fachada Norte. La tercera

<sup>252</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/695, Folio 3. Este exp. es útil para adentrarse en el cálculo empleado.

(Atargea A) y la cuarta (Atargea D) parten del Gran Patio Sur; recogen de paso las aguas del Gran Patio Norte y salen del Edificio, como las dos primeras por la fachada Norte.

Cada una de esas atargeas llega á un pozo de visita situado en la calle afuera de la Ataguía y conectado con el colector por medio de una atargea de 1m25 de diámetro.

A la salida de cada atargea en el pozo de visita, se podrá colocar una compuerta automática destinada á interseptar las aguas exteriores en caso de retroceso.

En el punto de partida de la atargea, un tanque lavador, arreglado para que se descargue cierto número de veces al día, limpiará con 6 ó 7 mts<sup>3</sup> a la vez, toda la atargea principal cuya pendiente será de 0m02 por metro. La posición de este tanque queda por determinar para cada uno de las cuatro atargeas de manera de perder lo menos de carga posible.

Las canalizaciones secundarias son las que; partiendo de las bajadas verticales de aguas pluviales, de lavabos y excusados se conectan con la atargea principal.

Las canalizaciones secundarias de lavabos y excusados se conectan directamente con la atargea. Las de las aguas pluviales son la reunión de una, dos ó tres bajadas verticales según el caso.

Los registros de la atargea ha estado colocados, en cuanto fue posible, inmediatamente antes ó después de cada ampalme, para facilitar la limpia en caso de atascamiento<sup>253</sup>.

Dicho informe (redactado el 21 de julio de 1905) fue la propuesta preliminar de Bérnard, la cual se puede decir que la aprobó la S.C.O.P. Después de un lapso de cinco años se vuelve a poner atención sobre este asunto.

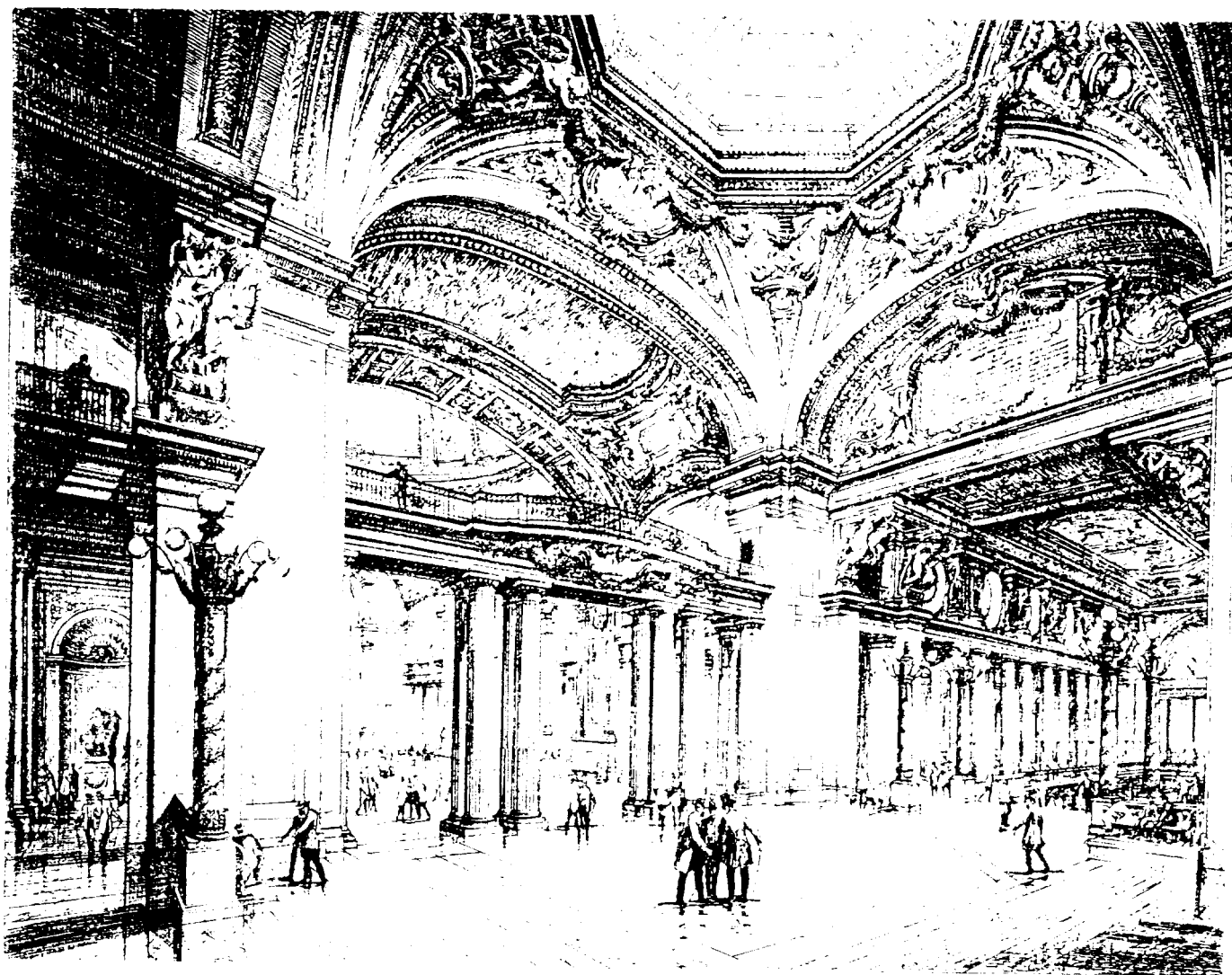
En otro escrito (elaborado en junio de 1910), se abordan las especificaciones para construir y colocar las atargeas:

## I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las canalizaciones por construir en el subsuelo, se compondrán de cuatro atargeas principales que comunicaran directamente con el colector que pasa por la parte N. del edificio. A estas atargeas concurrirán las diversas ramas provenientes de los tubos de bajada de aguas sucias y pluviales, excusados, etc. cuyos diámetros serán de dimensiones variables.

Todas las canalizaciones se ejecutarán con tubos de fundición de juntas articuladas que permitan un juego suficiente para evitar cualquier ruptura á

<sup>253</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/361, Folio 1.



*Fig. 14 Vista perspectiva del vestíbulo de entrada.  
Arq. Emile Béarnard.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.*

causa de asentamientos irregulares ó temblores y además deberán ser absolutamente estancas.

La canalización deberá ser aparente, tanto como sea posible, á fin de permitir que se hagan con facilidad las reparaciones y visitas, para tener un funcionamiento regular.

Las atargeas principales estarán soportadas por muritos de hormigón armado, que reposarán directamente, sobre el emparrillado de repartición. Las ramificaciones secundarias estarán sostenidas por medio de estribos ó bridas sujetas á las viguetas del piso bajo.

Las pendientes deberán ser constantes hasta donde lo permita la construcción.

La longitud total de la canalización principal será de 420m00, próximadamente, comprendiendo todos los codos y piezas accesorias. Las ramificaciones tendrán una longitud total aproximada de 470m00.<sup>254</sup>

Estos requisitos fueron reunidos en el programa enviado a la S.C.O.P., por el Sr. Guillermo Paterson Sucs el 26 de julio de 1910, con motivo del concurso lanzado por la Secretaría para este fin<sup>255</sup>. Sin embargo, ya no se cuentan con indicios sobre su contratación.

#### *b) Electricidad*

Sobre el proyecto de las instalaciones eléctricas con que contará el Palacio Legislativo se estudia el asunto a fines del año de 1905 y principios de 1906; lo anterior se establece por los informes elaborados para este asunto en particular.

El primer proyecto lo envía Bérnard a la S.C.O.P., con fecha del 28 de noviembre de 1905; en él nos indica su distribución y su consiguiente suministro:

La distribución del alumbrado y de la energía eléctrica en el Palacio Legislativo Federal puede descomponerse de la siguiente manera:

#### ALUMBRADO:

Alumbrado diario (oficinas, vestíbulos, corredores, etc.)  
 “ para las secciones nocturnas.  
 “ “ los días festivos.

#### FUERZA MOTRIZ.

Ventiladores.

Bombas de alimentación de agua y bombas para incendios.

<sup>254</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/741, Folio 2-3.

<sup>255</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/445, Folio 23.

Elevadores.

Motores pequeños para varios usos.

La corriente suministrada por las estaciones eléctricas exteriores al Palacio es corriente alternativa, trifásica á 3000 volts y á 50 periodos.

La distribución en el Palacio con las condiciones anteriores, puede hacerse de tres modos distintos:

1.- Distribución con corrientes alternativas trifásicas hecha completamente con transformadores reduciendo la alta tensión á una tensión más baja, permitiendo la distribución en todos los lugares sin peligro alguno.

2.- Distribución con corrientes alternativas trifásicas como en el caso anterior pero añadiendo uno ó varios grupos de transformadores giratorios (motores generadores) permitiendo la carga de acumuladores que, en caso de que faltase la energía eléctrica del exterior, deberán suplir durante algún tiempo y además permitirán por la marcha en paralelo sobre el circuito de distribución, disminuir el consumo de energía en el momento del máxium.

3.- Distribución completamente con corrientes continuas y teniendo motores generadores transformando directamente la alta tensión alternativa en baja tensión de corriente continuas, permitiendo entonces, mucho más fácilmente, el empleo de los acumuladores.

[...]

EN RESUMEN.

Aunque el segundo sistema llene también las condiciones esenciales para el caso de que nos ocupamos, creemos que, solo el tercer sistema ofrece las mejores condiciones de sencillez y de facilidad de maniobras y permite, además, lo que es muy importante para nosotros, regular la tensión de un modo tan constante y tan económico, cuanto sea posible.<sup>256</sup>

Para el 2 de febrero de 1906, Bérnard vuelve a solicitar a la S.C.O.P. su aprobación para que el tercer sistema de instalación eléctrica sea colocado en el Palacio<sup>257</sup>.

Sin embargo, al igual que las obras de saneamiento, no se realizó trabajo alguno basado en este plan; lo único que se sabe es que se contrató a la Cía. Mexicana de Electricidad para el abastecimiento de energía para el funcionamiento de las máquinas instaladas en el terreno. Dicho contrato fue firmado el 17 de diciembre de 1904 y aprobado por la S.C.O.P., el 24 del mismo mes<sup>258</sup>.

<sup>256</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/420, Folio 11-13; 19.

<sup>257</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/420, Folio 45.

<sup>258</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/312, Folio 11.

### 3.8.4.- Descripción del palacio

En este punto le pedimos al lector, de que ha pesar de que se contará con apoyo visual, que eche a volar su imaginación y así pueda recrear la forma en que quedaría el Palacio Legislativo.

#### a) *Fachadas*

Retomando el informe que presentara en 1904 el Ing. Leandro Fernández sobre el proyecto definitivo de Bérnard, opina lo siguiente a este particular:

En la cuestión general desde el punto de vista artístico, por el carácter exterior del edificio, hay que observar lo que á continuación expreso:

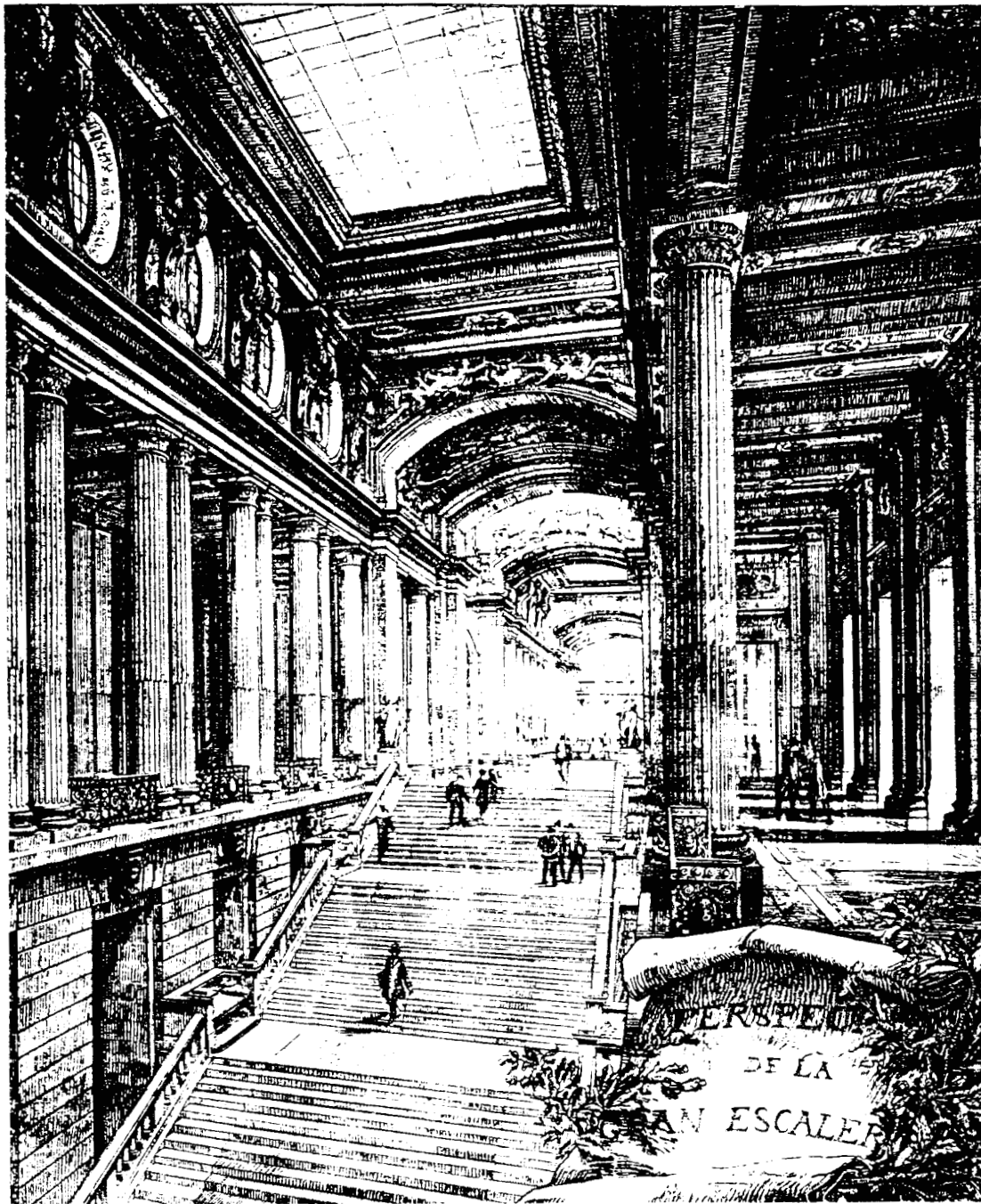
La fachada principal es una buena composición con elementos característicos en los proyectos del Señor Arquitecto D. Emilio Bérnard y no cabe duda que es de gran efecto. El conjunto lo forma una columnata general de gran altura sobre un basamento de corta elevación, la línea del basamento está corrida en toda la extensión de la fachada, interrumpida solo en el pórtico central formado por columnas de mayores dimensiones y coronadas por un entablamento de gran importancia. La distribución de las masas se puede juzgar en el croquis adjunto, en el cual se ven bien definidas y proporcionadas las diversas partes del conjunto, no hay indecisiones, sino que hay partes que dominan bien sobre las otras y permiten darse cuenta desde luego de su papel.

Las fachadas laterales no presentan la magnificencia ni el estilo de la principal, ni conservan bien acentuadas las líneas generales de ella, después de una composición impresionante y de líneas generales majestuosas, de columnatas importantes que comprenden dos pisos en su altura, en las fachadas laterales se desligan y se dejan los pisos como de una casa ordinaria de vanos repetidos, cuyas proporciones generales y de detalle dejan mucho de desear.

En efecto; hay primero en la parte Oriente un pórtico que recuerda totalmente las líneas de la fachada principal sin ser repetición exacta de ellas; pero después viene la repetición de otros motivos idénticos sin gran fundamento real, lo cual no será agradable. Tales son la repetición de tres grupos de entre ejes que tienen en una ventana en el basamento, un balcón y una ventana en la altura del cuerpo principal. La repetición inmotivada de los tres entre ejes agrupados hacen monótona la proporción relativa de las dimensiones vertical y horizontal del cuerpo principal, la hacen poco satisfactoria. Es de desear que el Señor Bérnard estudie más estas fachadas con más ánimo para producir un mejor efecto sobre el espectador.

En la fachada posterior hay menos monotonía, pero siempre una repetición que podría cambiarse un poco y hacer la distribución de masas menos indecisa, pues esta hace que el efecto del conjunto no sea muy





*Fig. 15 Vista perspectiva de la Gran Escalera.  
Arq. Emile Bernard.  
A.G.N. Fondo S.C.U.P.*

agradable, como puede verse en el croquis adjunto, por lo demás es aceptable la composición de esta fachada.<sup>259</sup>

De este análisis, Bernard "toma nota" y se da cuenta que hay algunos detalles que afinar; pero ello es después de haber realizado la primera maqueta del conjunto de las fachadas encargadas al escultor Agustín L. Ocampo<sup>260</sup>. (fig. 36)

Las modificaciones que se hicieron son para el perfeccionamiento de la fachada principal y fachada posterior.

En cuanto a la rectificación de la fachada principal, Bernard suprime las ventanas del basamento que alumbrarían el paso de los carruajes; ello ocasiona obviamente algunos cambios en cuanto a detalles, pero éstos no son tan drásticos. Esta modificación la propone ante la S.C.O.P., en fecha 25 de abril de 1908, aprobándose el 30 del mismo mes<sup>261</sup>.

En la fachada posterior, las variaciones hechas son en torno a una modificación en las loggias; su nueva propuesta se las da a conocer a la S.C.O.P. en marzo de 1908 y ésta mucho tiempo después la aprueba, el 16 de diciembre del mismo año.

Hay otro cambio que tiene que hacerle Bernard a la fachada posterior: "En conferencia tenida con el Señor Arquitecto Don Emilio Bernard; Director [...], hemos llegado a ponernos de acuerdo respecto á la combinación de los materiales por emplear en la fachada posterior: debiendo quedar las pilastras destacándose por su color blanco que se desprenderá sobre un color gris, el arquitrabe del mismo color que las pilastras; el friso color rojo, y el cornisamiento de bronce"<sup>262</sup>. Dicho acuerdo lo celebran el 6 de abril de 1910.

#### *b) Atico*

La información sobre este punto es muy poca, pues básicamente consiste en revelarnos el nombre del escultor que realizó la maqueta del mismo, él francés cuyo apellido es Almeras. Los trabajos se habían concluido (de esta maqueta) en marzo de 1910<sup>263</sup>.

Por las fotos que se conservan, este frontón contiene en su interior una representación alegórica, su trazo sigue los lineamientos marcados por el neoclásico.

#### *c) Ventanas*

Sobre este punto, lo único que sabemos es que se realizó una maqueta de dos ventanas y media por lado, á la escala de 0m05 por metro; el realizador fue el escultor

<sup>259</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/492-3, Folio 11-12.

<sup>260</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/536-3, Folio 3.

<sup>261</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/585-2, Folio 1, 3.

<sup>262</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/778, Folio 1.

<sup>263</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/643, Folio 3.

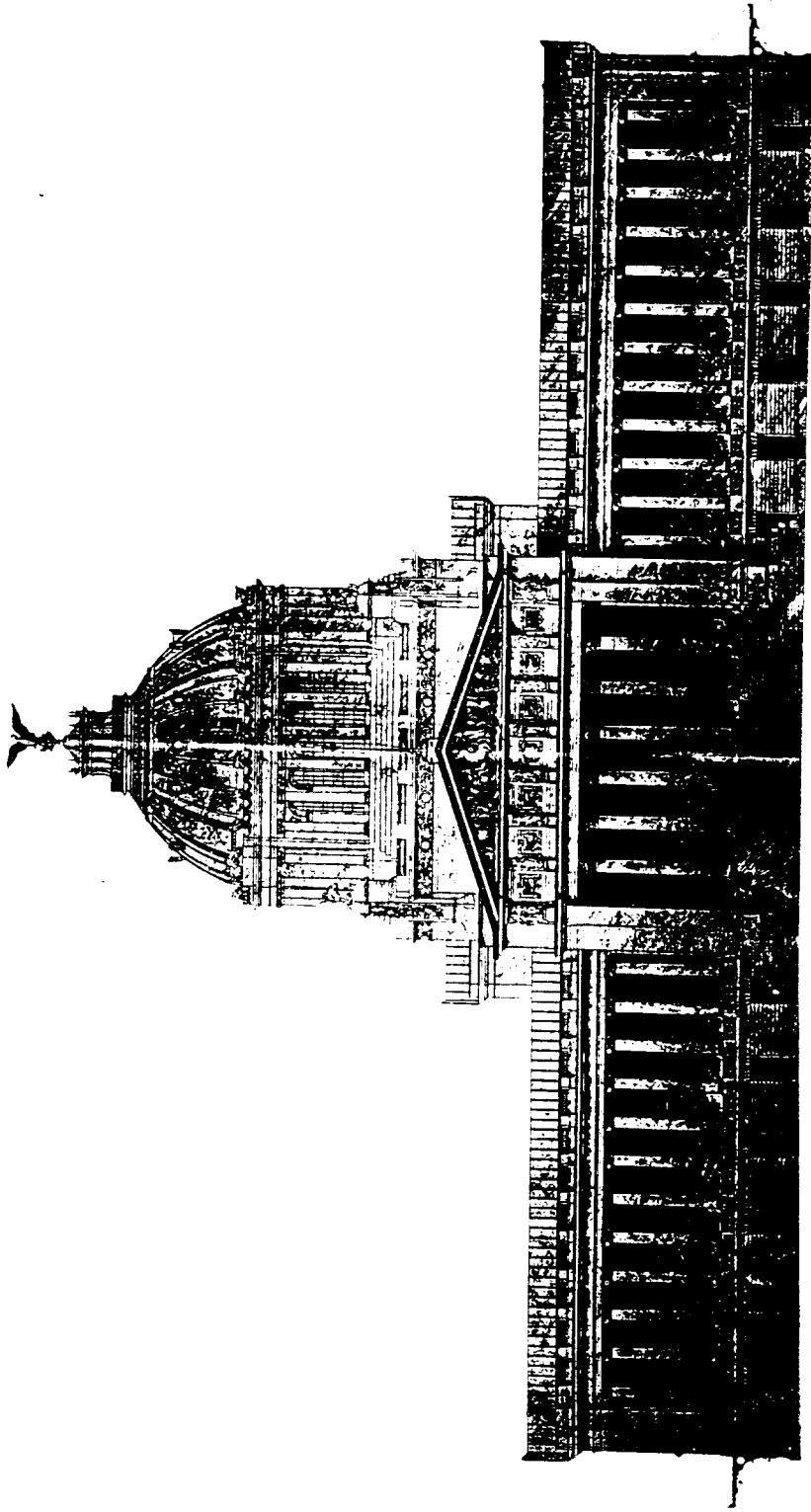


Fig. 16 Fachada Principal del  
Palacio Legislativo.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.W. Fondo S.C.U.P.

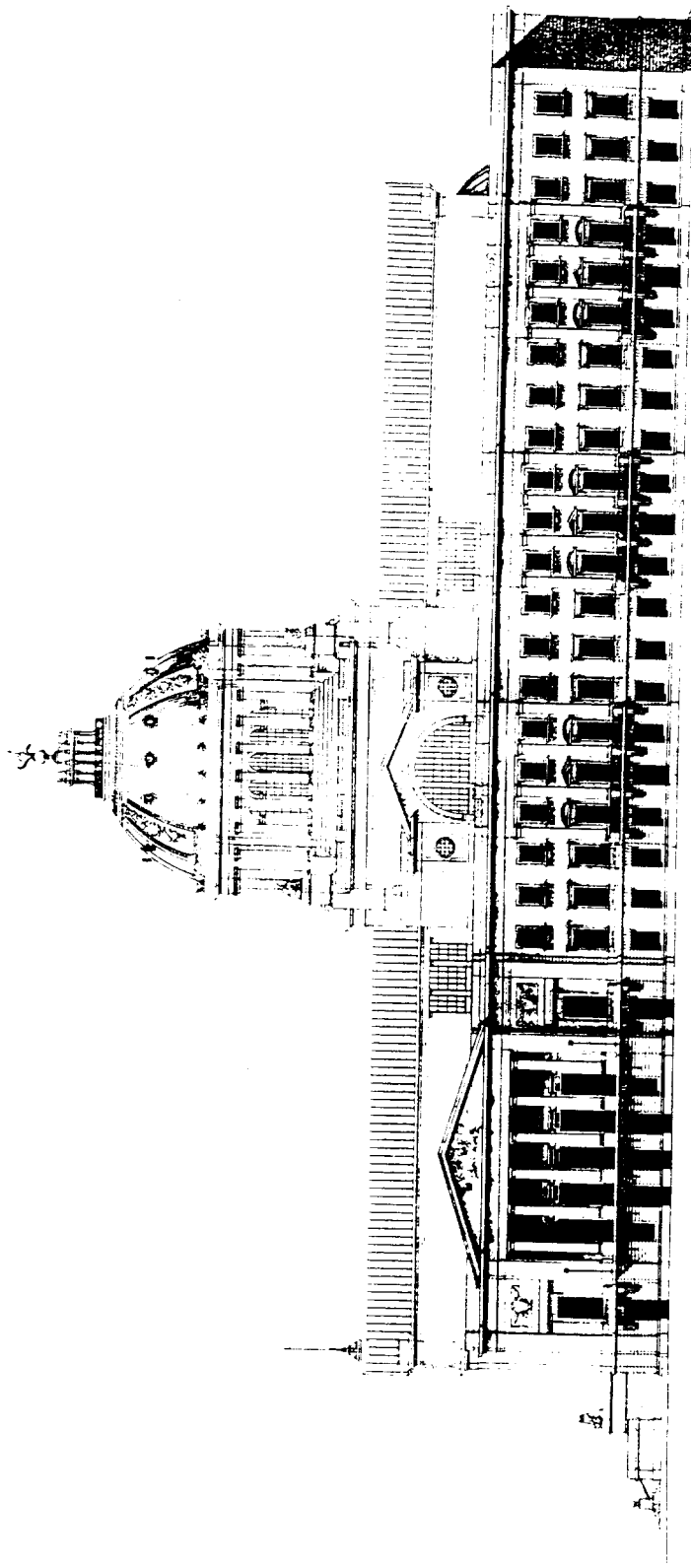


Fig. 7 Fachada Lateral del  
Palacio Legislativo.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.h. Fondo S.C.U.P.

PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL.

FACHADA POSTERIOR.

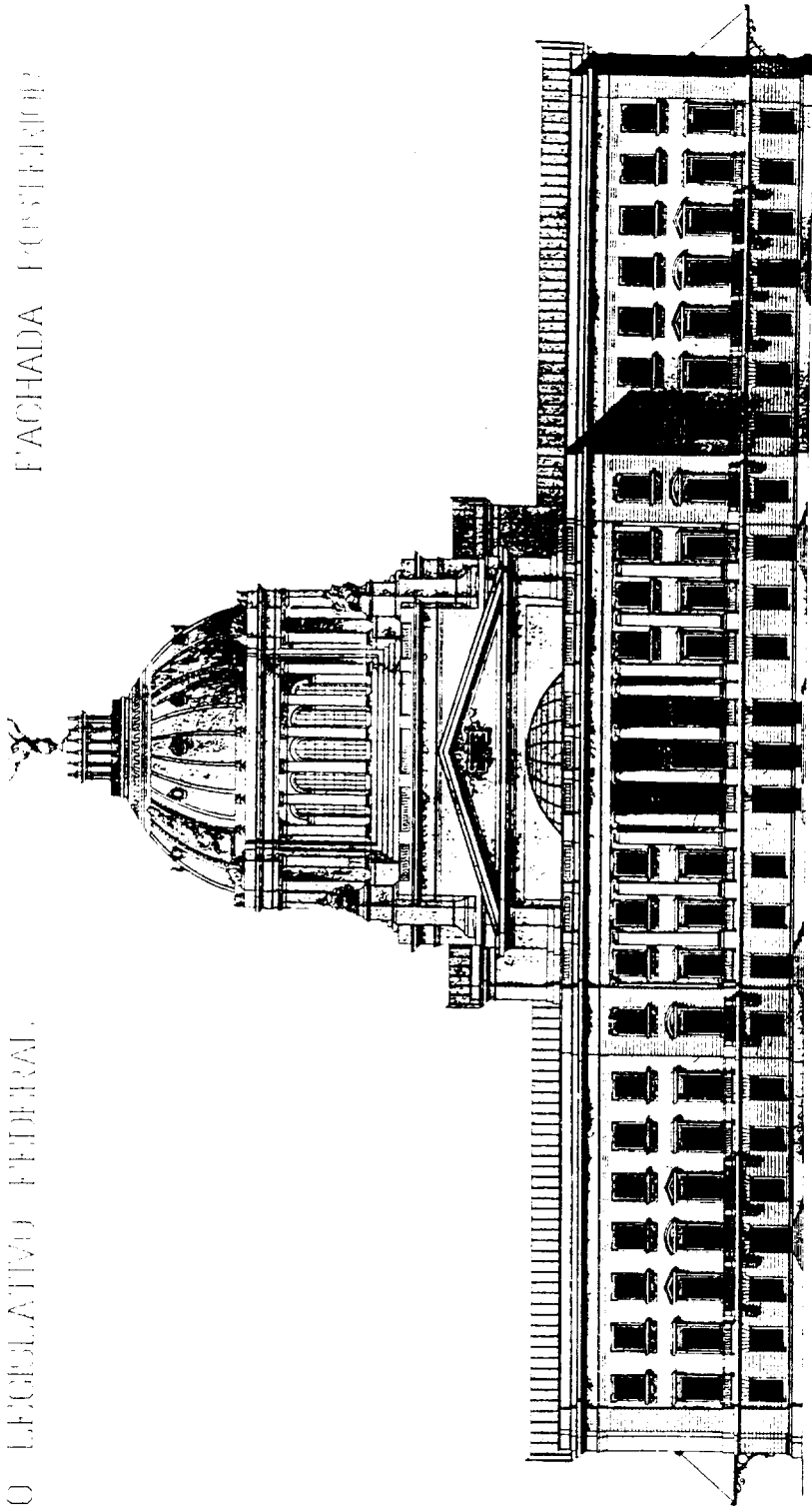


Fig. 18 Fachada Posterior del  
Palacio Legislativo.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.C.M. rondo S.C.U.F.

Agustín L. Ocampo, a quien le autorizan su propuesta el mismo día en que firma su contrato, el 4 de febrero de 1908<sup>264</sup>. (figs. 19,20)

#### d) Techo

El techo del Palacio Legislativo estaría conformado de acero; su construcción corre a cargo de la Cía. Milliken Brothers de Nueva York. El contrato lo celebran el Ing. Gilberto Montiel y el Sr. Sifroy Fortin el 2 de octubre de 1909, aprobándolo la S.C.O.P. el 15 de octubre del mismo año<sup>265</sup>.

### 3.8.5.- Ornamentación del palacio

La decoración del Palacio Legislativo seguirá los lineamiento del neoclásico francés; es decir, se retoma de nuevo a los clásicos quienes realizaran la arquitectura pensada en el hombre.

Para ello se emplearían los mejores materiales para sustentar la magnificencia de esta obra tal es el caso del bronce, el granito y el mármol, los cuales conformarían columnas, esculturas y otros accesorios.

De nueva cuenta y pensando en el lector, la información que se tiene se agrupó dependiendo el material a emplear; por ello, y siguiendo un orden alfabético, empezaremos por desglosar aquellos trabajos ejecutados en bronce, seguido por los de granito y finalizando con los de mármol.

#### a) Bronces

Lo realizado con este material comprenden columnas, esculturas de animales y personas.

Con lo que respecta a la elaboración de *columnas*, tenemos que para 1905 se tienen ya las especificaciones de su elaboración:

#### Capítulo I.- Bases y capiteles de las columnas corintias.

Estas bases y capiteles serán de bronce [...].

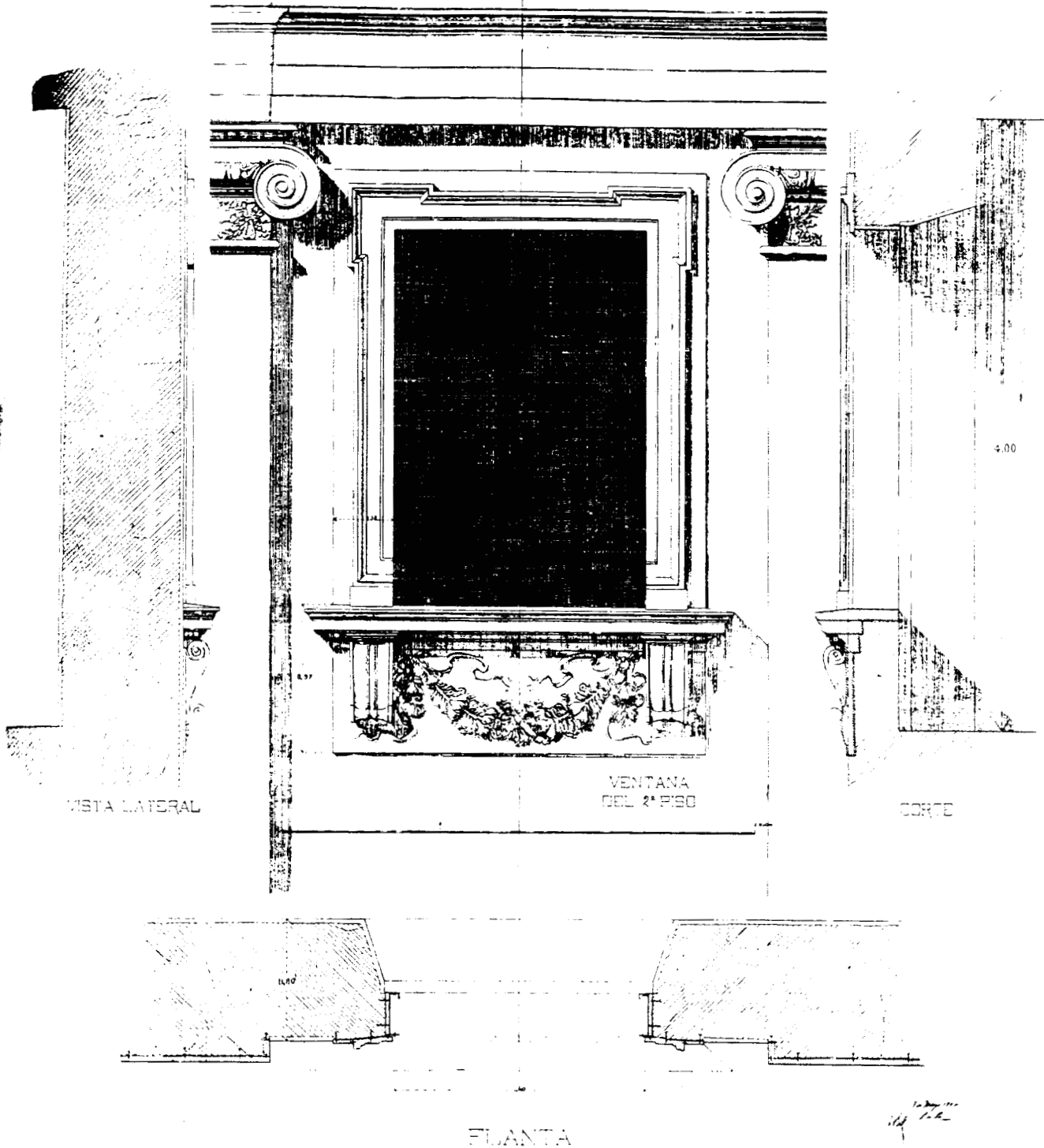
Es indispensable hacer una maqueta previa, muy estudiada, al cuarto de su ejecución para los capiteles [...].

En estos modelos se deberá tener en cuenta el encogimiento del bronce después de la fundición; además dichos modelos estarán preparados para que se pueda hacer una "primera prueba" de bronce la cual será reparada y cincelada con el mayor cuidado [...].

<sup>264</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/435, Folio 20.

<sup>265</sup>A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/718, Folio 30.

ELEVACION



4.00

VISTA LATERAL

VENTANA  
DEL 2º PISO

CORTE

1.40

PLANTA

Fig. 19 Detalle de la Fachada Lateral.  
Arq. Emile Bérrnard.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.

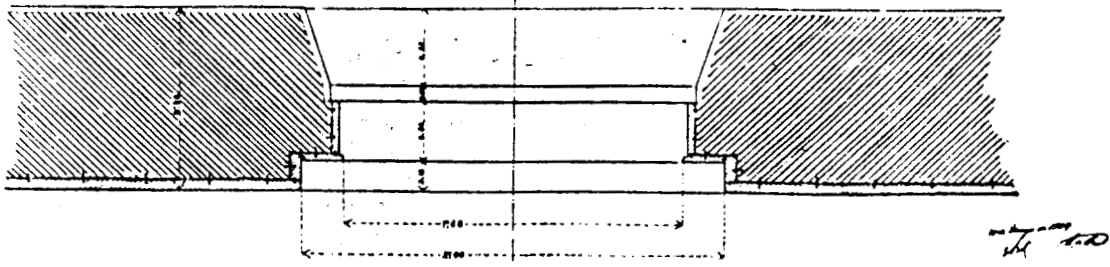
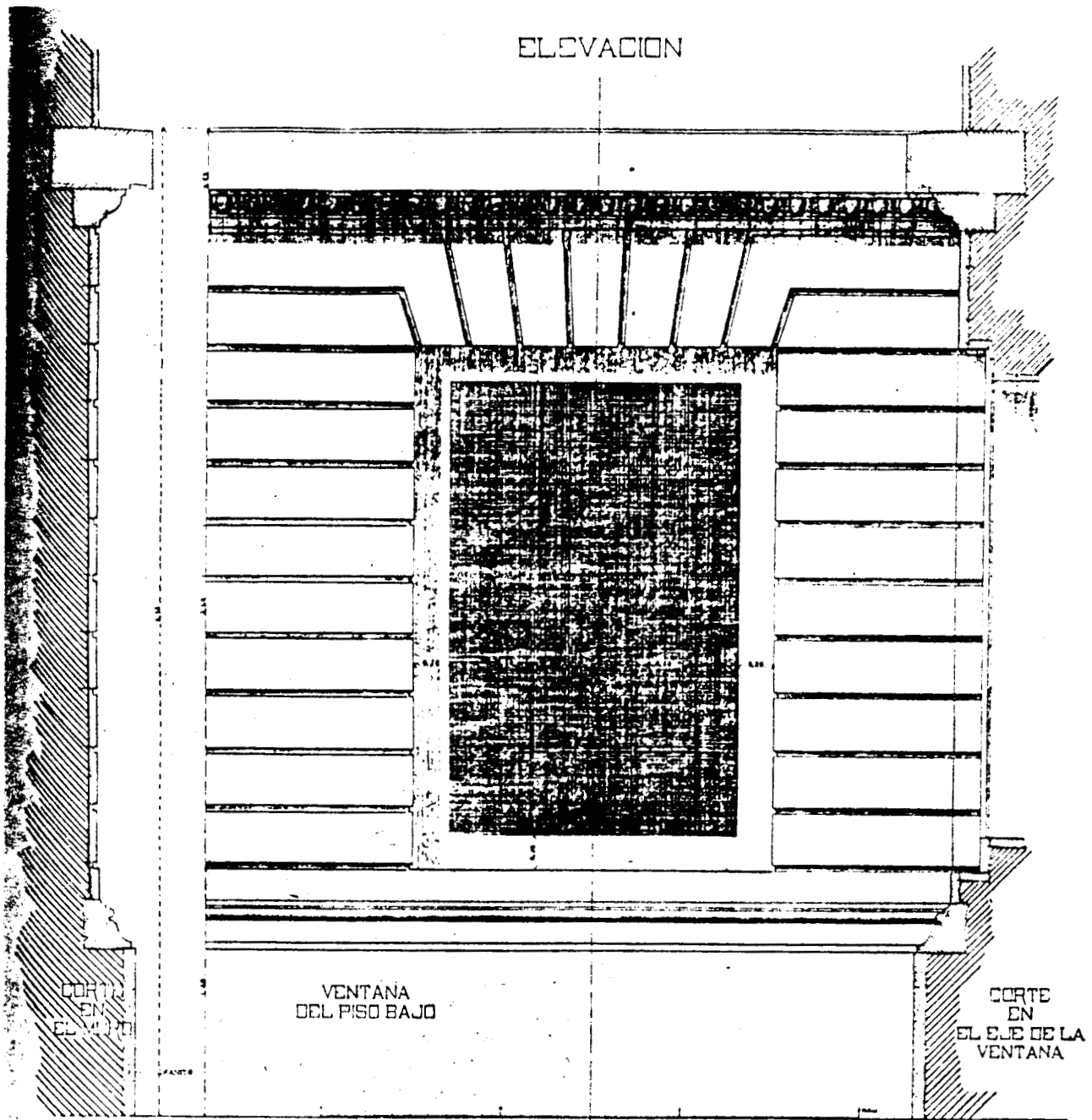


Fig. 20 Detalle de la Fachada Lateral.  
 Arq. Emile Bernard.  
 A.G.N. Fondo S.C.O.P.



## Capítulo II.- Fustes de las columnas corintias y de las antas.

### COLUMNAS.

Las seis columnas de bronce de orden corintio para el peristilo central, serán ejecutadas ulteriormente por medio de tambores ensamblados formando revestimiento del núcleo central en betón de cemento armado con vigas de acero.

Por ahora es conveniente hacer un modelo del tamaño de la ejecución del cuerpo de la columna incluido el "congé" y "carré" de la parte inferior y el "congé" con el astrágalo de la parte superior [...].

Este modelo tendrá el gálibo indicado en los dibujos del Arquitecto; estará hecho con la mayor precisión y el mayor cuidado; las estrías deberán tener una regularidad perfecta; los ornatos en la parte baja de las estrías, serán ejecutadas según las indicaciones especiales del Director de las Obras; estos ornatos serán repetidos cada dos estrías [...].

### ANTAS

El modelo para las antas estará ejecutado, como el de las columnas tomando en cuenta las indicaciones especiales del Arquitecto respecto á las varias anchuras en las partes de arriba y de dos vueltas con dos estrías cada uno.

## Capítulo III.- Bases y capiteles jónico.

Para las bases y capiteles de bronce de las columnas Jónicas (de granito), necesitará hacer modelos tomando en cuenta como anteriormente, los dos encogimientos del bronce.<sup>266</sup>

La persona comisionada para realizar estas partes de las columnas fue el escultor francés Almeras quien en 1909 se compromete a ejecutar la base, el fuste y el capitel de una columna jónica y corintia<sup>267</sup>.

Las *esculturas de animales* realizadas con este material, tenemos que se planean y se consolidan la de dos leones, que estarían al frente de la fachada principal; y de un águila, que coronaría la gran cúpula. El escultor encargado de ambos trabajos es el francés Gaudet, quien firma su contrato el 25 de mayo de 1909; las especificaciones que tiene que seguir vienen incluidas en su contrato, las cuales son:

ARTICULO I.- El escultor que suscribe se compromete á ejecutar los modelos de yeso al cuarto de su ejecución, los modelos de yeso al tamaño de la ejecución definitiva y las reproducciones respectivas á saber:

<sup>266</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/437, Folio 13-17.

<sup>267</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/642, Folio 155; 530/105-3.

1° De dos leones de bronce y 2° De un águila y accesorios de cobre rojo repujado.

Los leones tendrán un acabado todo, 2m10 de altura, medida á partir de la anta superior del plinto será de 0m15. El escultor en su modelo definitivo deberá tener en cuenta la contracción del bronce al enfriarse.

El águila tendrá, acabado todo, 4m20 de altura, medida de la parte inferior de la roca á la punta de las alas, y 5m80 de anchura, medida entre las puntas extremas de las alas.

ARTICULO II.- El bronce empleado para los leones, será de la composición siguiente:

90% de cobre rojo,  
4% de estaño,  
1% de plomo y,  
5% de zinc.

El espesor medio del bronce para los leones será de siete milímetros; el espesor medio de la plataforma y del plinto, en derredor, será de diez milímetros.

Los leones se patinarán con ácido de color que se determine después, excepto ciertas parte que se doraran: las cabezas parcialmente, las melenas, los pelos, la cola, las uñas y las umas [...].

Un armazón formado por medio de celosías de bronce, consolidará la plataforma con su plinto, de manera que no pueda producirse ninguna deformación

El águila se hará de cobre rojo repujado, parada sobre una roca.

El cobre empleado tendrá los espesores siguientes:

1 ½ á 2 m/m para la roca que carga el águila,  
1 m/m ¼ á 1 ½ para el cuerpo y las alas del águila,  
1 m/m para las partes accesorias, tales como la serpiente y los nopales.

El repujado se hará en matrices de fundición de fierro hechas con el mayor esmero, conforme al modelo definitivo de yeso al tamaño de su aceptación.

Las diferentes piezas repujadas se ensamblarán en seguida y se ajustarán á manera de obtener una exactitud perfecta, así como solidez y precisión en las juntas [...].



*Fig. 21 León que flanquearía la  
Entrada Principal del  
Palacio Legislativo.  
Escultor: Gaudet.*



*Fig. 22 León que flanquearía la  
Entrada Principal del  
Palacio Legislativo.  
Escultor: Gaudet.*

El águila será enteramente dorada, lo mismo que todos los accesorios y la roca.<sup>268</sup>

El proceso de elaboración de ambas esculturas van desde el 25 de mayo de 1910 (que es la fecha de la elaboración del contrato) hasta el 23 de junio de 1911 (cuando se suspenden los trabajos por disposición oficial.<sup>269</sup> (figs. 22,23)

Por último tenemos que con este material se planeó la realización de 4 figuras humanas en posición sedente que se colocarían en pedestales aislados en la base de la cúpula. (fig. 1)

Los responsables de estas esculturas son los franceses Jules Couton y Antonio Injalbert, ambos firman su contrato el 13 de mayo de 1910; el primero ejecutaría las esculturas de la "El Comercio" y "La Industria", el segundo haría las esculturas "El Comercio" y "La Agricultura". (fig. 25,25)

Las especificaciones a seguir para su realización son: "Las estatuas serán enteramente doradas, después patinadas parcialmente y enseguida cubiertas de un barniz incoloro aplicado en frío [...]".<sup>270</sup> Sin embargo estas esculturas no llegan a consolidarse.

Por último, lo único que llega a manos del gobierno mexicano, son las esculturas de los leones y el águila, pues las columnas y las otras 4 figuras quedan solamente en planes.

#### b) Granitos

De este material se harán tanto columnas como ciertos elementos arquitectónicos del edificio, como son los escalones, los zócalos, rodapiés y sardineles. (fig. 26)

La cantidad de columnas planeadas con este material son en total cuarenta, cada una tendría 1m17 de diámetro y 9.30m de altura. El material empleado en ellas sería por supuesto de la mejor calidad existente en el mercado.

Las especificaciones en cuanto al proceso de elaboración, son las siguientes:

TALLA.- Las columnas serán desbastadas primero y después torneadas. El torneado será ejecutado con la mayor precisión: las secciones rectas deberán ser exactamente circulares, á cualquiera que sea la altura; la gáliba será conforme á las indicaciones de los dibujos anexos, continua y regular en toda la altura del fuste; el astrágalo y el listel serán conforme á los detalles del tamaño de ejecución, estas molduras deberán tener plano circular y ser perfectamente horizontales, sin resaltes ni desniveles de ninguna especie, las aristas serán vivas y sin ascas.  
[...]

<sup>268</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/708, Folio 25-28.

<sup>269</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/708, Folio 28, 41, 47, 57, 71.

<sup>270</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P. Exp. 530/759, Folio 30-31, 36.



*Fig. 23* *Aguila que coronaría la*  
*cúpula del Palacio*  
*Legislativo.*  
*Escultor: Gaudet.*





*Fig. 24 Maqueta de la escultura "La Industria".  
Escultor: Jules Couton.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.*



Fig. 25 Maqueta de la escultura "La Agricultura".  
Escultor: Jules Couton.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.





*Fig. 26 Detalles de la escultura ornamental del Palacio Legislativo.  
A.G.n. fondo S.C.O.P.  
Proyecto del Arq. Emile Bérnard.*

Toda la superficie del fuste, comprendiendo el listel y el astágallo, será pulida con el mayor cuidado. Ninguna imperfección se tolerará en lo que concierne al acabado perfecto de este trabajo.

Las juntas de arriba y de abajo serán perfectamente planas y perpendiculares al eje de la columna. Serán pulidas en toda su superficie.

Se prepararán agujeros para los empotramientos, en el centro de la superficie de las juntas de arriba y de abajo.

Serán de sección cuadrada de 10 centímetros de lado y con una profundidad de 20 centímetros.<sup>271</sup>

Con lo que respecta a los trabajos a realizarse sobre los revestimientos de los zócalos de las cuatro fachadas, de los patios, escalones y sardineles que habría en el palacio, sus especificaciones a seguir son:

**CUALIDADES DE LA MATERIA PRIMA.**- El granito será de primera calidad y conforme en todo á las muestras remitidas por el contratista, bajo las denominaciones "GLACIAL" que se empleará para los zócalos y "ROSA" para los escalones y sardineles.

El granito deberá ser sonoro al choque, perfectamente homogéneo de una textura regular y sin ningún defecto.<sup>272</sup>

Para la provisión de granito, la S.C.O.P., contrató los servicios de la "Fichtelgebirgs Granitwerke Kunzel, Schedler y Co." en fecha del 19 de octubre de 1910<sup>273</sup>. Después de cuatro meses después de haber sido redactadas las especificaciones a cumplir.

Pero de nueva cuenta estos trabajos no se llegan a realizar por las cuestiones políticas del momento, y por lo lento que avanzaban las obras.

### c) Mármoles

Este material se empleará en las pilastras, cornisa y esculturas del ático que corona la fachada principal y posterior del edificio.

El encargado de elaborar las pilastras jónicas de las fachadas laterales y posterior, es el escultor francés Gaudet -él mismo que elaborará las columnas corintias en bronce-, las especificaciones que tiene que seguir son:

Para las bases y capiteles de las pilastras jónicas de las fachadas laterales y posterior, los cuales estarán previstos de mármol, se hará dos

<sup>271</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/654, Folio 7.

<sup>272</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/854, Folio 13. También se puede consultar el 530/497.

<sup>273</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/468, Folio 1.

modelos del tamaño de la ejecución verdadera (es decir, sin tomar en cuenta algún encogimiento) y sin maqueta previa.<sup>274</sup>

Las especificaciones a seguir en la elaboración de la cornisa del Palacio Legislativo, son las siguientes:

1°.- Cornisa arquitrabada coronando las columnas corintias. Esta cornisa debiendo estar ejecutada en mármol será modelada luego al tamaño de la ejecución; se hará un modelo de un metro cincuenta de largo sin vuelta de ángulo.

El modelo será retocado con cuidado para servir á la ejecución y al pulido del mármol.

2°.- Cornisa del ático y cornisa rampante del gran frontón.

En esta cornisa, la moldura inferior está prevista para ser ejecutada en mármol y la moldura superior en bronce fundido y cobre rojo laminado. En los modelos definitivos se tomarán en cuenta esas particularidades.

[...]

3°.- Cornisa del orden jónico.

Se hará un modelo de esta cornisa de un 1m50 de largo.

Se hace notar que la moldura inferior de la cornisa será ejecutada en mármol y el gotero así como la gola de los frontones laterales, en cobre rojo.<sup>275</sup>

Con lo que respecta a la ejecución de las esculturas (o cariátides) que estarían en el ático; se empieza a planear su elaboración a partir de 1905. En este año la S.C.O.P. da a conocer las especificaciones que deberán reunir en su ejecución:

Estas figuras debiendo estar ejecutadas en mármol; los modelos definitivos deberán ejecutarse de tamaño de ejecución; modelos cuidados, retocados y comprendiendo los socos, cornisas del socio con vueltas y molduras de la parte alta.

Pero, primero, los estatuarios deberán ejecutar, al cuarto de ejecución las maquetas que someterán al Arquitecto con fin que éste pueda pedir todas las modificaciones que juzgue útiles; sólo después de la aprobación de las maquetas se ejecutarán los modelos de ejecución.<sup>276</sup>

<sup>274</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/437, Folio 17.

<sup>275</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/437, Folio 18.

<sup>276</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/437, Folio 20.



*Fig. 27 Maqueta en yeso de la cariátide  
"El Trabajo".  
Escultor: raul Gasq.  
A.G.N. Fondo S.C.U.P.*

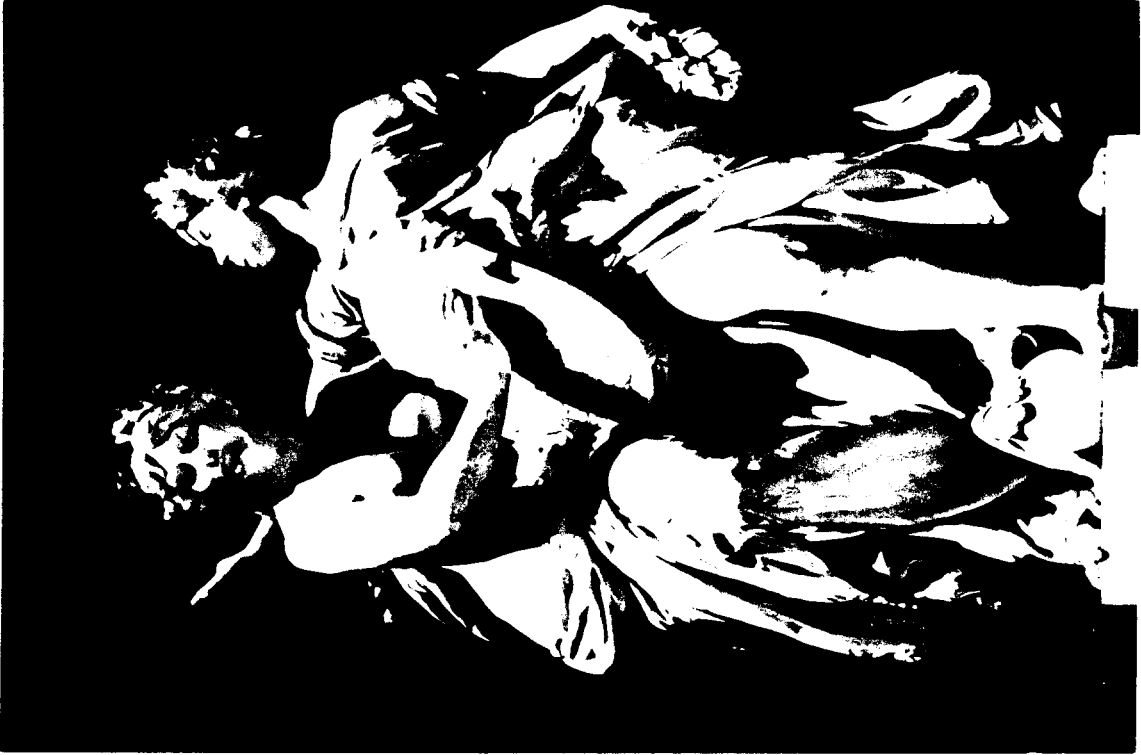


Fig. 28 "La Edad Viril".  
Escultor: Anoré Allar.



Fig. 29 "La Juventud"  
Escultor: Anoré Allar.



Fig. 30 "La fuerza"  
Escultor: Barqueste.



Fig. 31 "El Trabajo"  
Escultor: Paul G. usq.

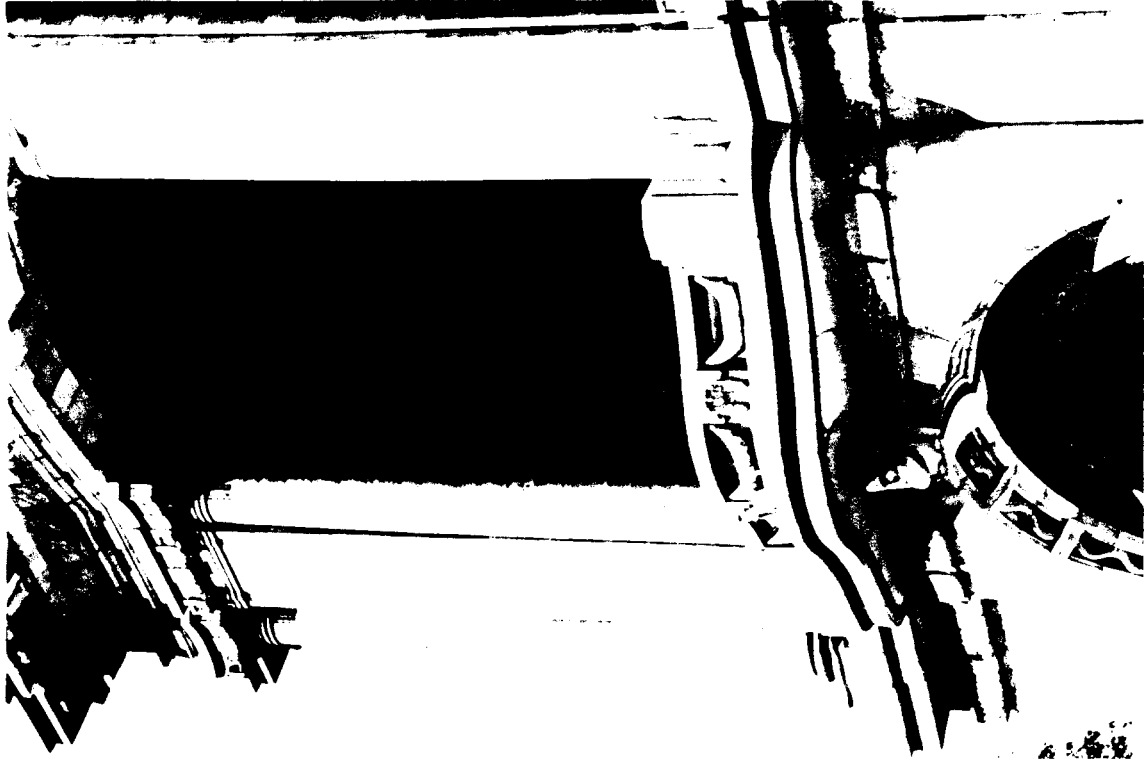


Fig. 33 "La Verdad"  
Escultor: Paul Gasq.

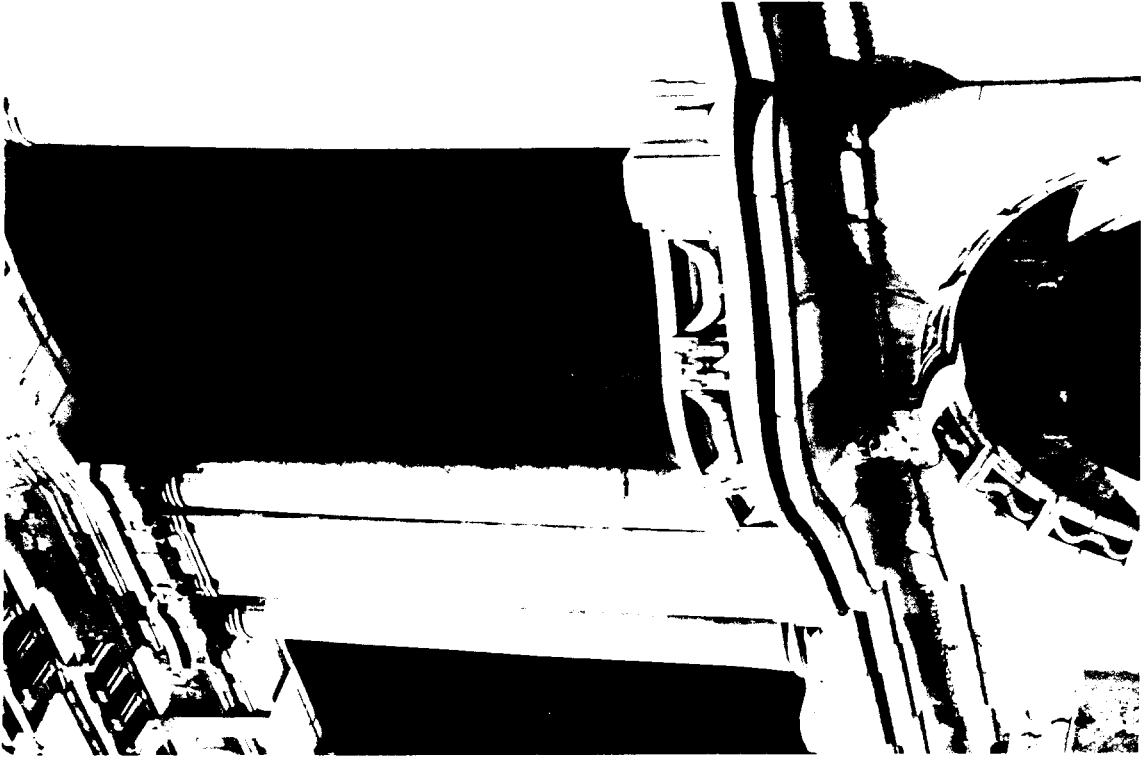


Fig. 32 "La Ley"  
Escultor: Paul Gasq.



*Fig. 34 "La Victoria"  
Escultor: Marqueste.*



El mármol seleccionado es de Italia, específicamente de Carrara, como lo da a conocer la S.C.O.P. el 12 de mayo de 1909<sup>277</sup>.

Los escultores designados para la ejecución de las esculturas fueron los franceses Marqueste, Gasq, André Allar y Tony Noel.

Los dos primeros firmaron su contrato el 24 de marzo de 1909; ambos se comprometen a ejecutar: "los modelos en yeso al tamaño de la ejecución definitiva y las reproducciones respectivas en mármol de tres figuras aisladas del ático, con pilastra, plinte de base y "amortissement", según los dibujos, especificaciones y modelos en pequeño aprobado por el Ministerio de la Comunicaciones y Obras Públicas"<sup>278</sup>.

La distribución en el ático las esculturas ejecutadas por estos artistas, la propone Bémard de la siguiente manera:

Propongo a Ud. colocarlas en el orden siguiente, que me parece mejor; á saber:

- La 1ra. a la izquierda [...] La Fuerza del Señor Marqueste.
- La 2da. hacia la derecha [...] La Política del señor Marqueste.
- La 3ra. á continuación [...] El Trabajo del Señor Gasq.
- La 4ta. " " [...] La Elocuencia del Señor Marqueste.
- La 5ta. " " [...] La Ley del Señor Gasq. y
- La 6ta. en la extremidad derecha [...] La Verdad del Señor Gasq.<sup>279</sup>

Estas esculturas si se llegaron a concretar, lo que no ocurrió con las partes arquitectónicas arriba mencionadas y hoy día están ubicadas en el Palacio de Bellas Artes de esta Ciudad. (figs. 27, 30-34)

Las reproducciones a ejecutar por parte de los escultores André Allar y Tony Noel, consisten en: "dos grupos de dos figuras en las extremidades del ático, con pilastra, plinto de base y "amortissement"<sup>280</sup>; estas obras jamás se concluyeron.

Pero todo este despliegue de planeación y de trabajos en el terreno se vio obstruido ya en el año de 1911, dada la cuestión política tan tensa que se vivía por aquel entonces, ya que se rumoraba a voces que el gobierno de Porfirio Díaz llegaría a su fin, por ser él quien oprimía al pueblo. El movimiento que en un principio sólo busco un cambio político, al final se tuvo que convertir en una revolución que sacudió por completo a la estructura gubernamental del país y a su gente no importando la clase a la que se perteneciese.

Al percibir tal situación, la S.C.O.P. decide cesar las trabajos en el terreno y aquellos que se ejecutaban en el extranjero.

<sup>277</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/640, Folio 5.

<sup>278</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/760, Folio 3. También se puede consultar el 530/761.

<sup>279</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/640, Folio 40.

<sup>280</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/640, Folio 15 y Exp. 530/588, Folio 2.

Por ello se empieza a tramitar la liquidación de todos los involucrados en la obra, tramitándose primero la del Director de las Obras. La S.C.O.P. le envía un comunicado a Bérnard con fecha del 25 de mayo de 1911, en donde le explican que dada las circunstancias se ha convenido parar las labores<sup>281</sup>. A Bérnard no le queda más remedio que aceptar y lamenta los sucesos que estaban ocurriendo; sin embargo, piensa en sus trabajadores y su correspondiente liquidación; esta tarea la ejecutará junto con el Inspector General de las Obras<sup>282</sup>.

Pasan los meses y es el 12 de agosto de 1911 cuando Bérnard se dirige a la S.C.O.P. comunicándole que ha elegido al Lic. Adolfo de la Lama para que se encargue de todos los asuntos concenientes de su liquidación<sup>283</sup>; por su parte, la S.C.O.P., designa para esta tarea al Arq. Carlos Herrera, el Lic. Serapio Rendón y el Ing. Angel Peimbert.

Después de estudiar con detenimiento los trabajos emprendidos por Bérnard en el levantamiento del edificio, la S.C.O.P., empieza a dar a conocer las posibles cifras a pagarle. La primera, es de \$148.656.82, esta cantidad que conocemos por un escrito con fecha del 9 de septiembre de 1912; la segunda, es de \$137.197.67, y la estipula la Secretaría en un escrito del 28 de septiembre de ese mismo año y recibida su liquidación, Bérnard se regresa a Francia.

Con lo conceniente a los trabajos ejecutados en el extranjero, la S.C.O.P. envía misivas informándole de la suspensión de los mismos. Por ejemplo, se tiene la noticia de la fecha en que se envió una circular a los escultores franceses para que pararan los trabajos; ésta es del 22 de junio de 1911. Sin embargo este comunicado deja en entredicho que esta suspensión es temporal, pero al final de cuentas para algunas obras ésta fue definitiva.

### **3.9.- RESULTADO FINAL**

¿Y que es lo que pasa después de la suspensión de los trabajos en el terreno? Lo que ocurre en toda construcción, se le deja en su total abandono. Pero este inmueble corrió con la suerte, de que pasado 45 años de su desatención, en 1935 el Arq. Carlos Obregón Santacilia, quien por motivos personales, rescata parte de la estructura para convertirlo en un monumento nacional<sup>284</sup>. (fig. 35)

Con lo que respecta al armazón metálico, sus piezas las ocupan para construir vías de ferrocarril; las esculturas del águila y los leones, al recibirlas ya no sabían que hacer con ellas.

Pero con el tiempo les fueron encontrando un nuevo lugar en donde "lucirlas"; el águila al fin su fue a posar en la cima de la pirámide del Monumento a la Raza; los leones los colocan en la entrada por Reforma al alcázar de Chapultepec; las esculturas ó cariátides que se colocarían en el ático están "distribuidas" en el Palacio de Bellas Artes.

<sup>281</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/869, Folio 1.

<sup>282</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/869, Folio 9.

<sup>283</sup> A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/920, Folio 4.

<sup>284</sup> Obregón Santacilia, Carlos, 1960.



*Fig. 35 Monumento a la Revolución.  
Arq. Carlos Obregón  
Santacilia.*

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Después de haber hecho este recorrido a lo largo del tiempo-espacio y contexto arquitectónico en que se desenvuelve el período gubernamental de Porfirio Díaz, nos queda solamente corroborar o rectificar nuestra opinión sobre aquellos interés que se veían envueltos con la construcción del Palacio del Poder Legislativo Federal.

El primero de ellos va ligado con el afán del Presidente por transformar por completo la fisonomía de la Ciudad de México para que ésta estuviera a tono con las capitales europeas, dicho cambio no es solo un capricho del mandatario sino que hay un interés primordial: el reconocimiento por parte de las potencias económicas -del momento- de su gobierno.

La forma en que se va ganando la “confianza” de estas potencias es mediante la consolidación de la paz en todo el territorio nacional y abriendo las puertas del país a los capitales extranjeros quienes buscaban un campo propicio para instalar sus empresas.

Ambas partes sacaron provecho de la situación y emprendieron obras de manera conjunta para obtener un mayor beneficio, y siendo que el interés de esta investigación giró en torno a la Ciudad de México las acciones emprendidas para el mejoramiento urbano corrieron por parte de las compañías extranjeras apoyadas por el Ayuntamiento. Lo que podemos decir al respecto de estas acciones es que fueron las de mayor envergadura realizadas en mucho tiempo, significó un rompimiento total con la planeación urbana seguida según los cánones coloniales y dan la bienvenida al “progreso” que toda civilización debe tener.

Para completar el cambio fisonómico de la ciudad el Estado financió la construcción de grandes palacios que albergaban a las instituciones administrativas dándoles un aire de grandeza y superioridad, obviamente el Estado no fue el único en utilizar a la Arquitectura como herramienta para mantenerse en el poder, sino que también las clases influyentes se sirvieron de ella y levantaron grandes viviendas que contrarrestaban con las planeadas en la época colonial y bien podemos decir que la edificaciones levantadas en este período son el reflejo de su tiempo.

Por tanto podemos decir que este primer interés de Porfirio Díaz cumplió con su objetivo y hoy día es una lástima que se estén derrumbando algunas construcciones de este período por que también son presas de la “modemidad” que está viviendo la Ciudad de México.

En relación al segundo interés que persigue el Presidente al momento de planear la construcción más importante de su administración: EL PALACIO LEGISLATIVO FEDERAL, se pone en juego muchas cosas pero la que podemos considerar como principal es: el reconocimiento y consolidación de una manera simbólica y a la vez palpable de su sistema gubernamental a toda la población.

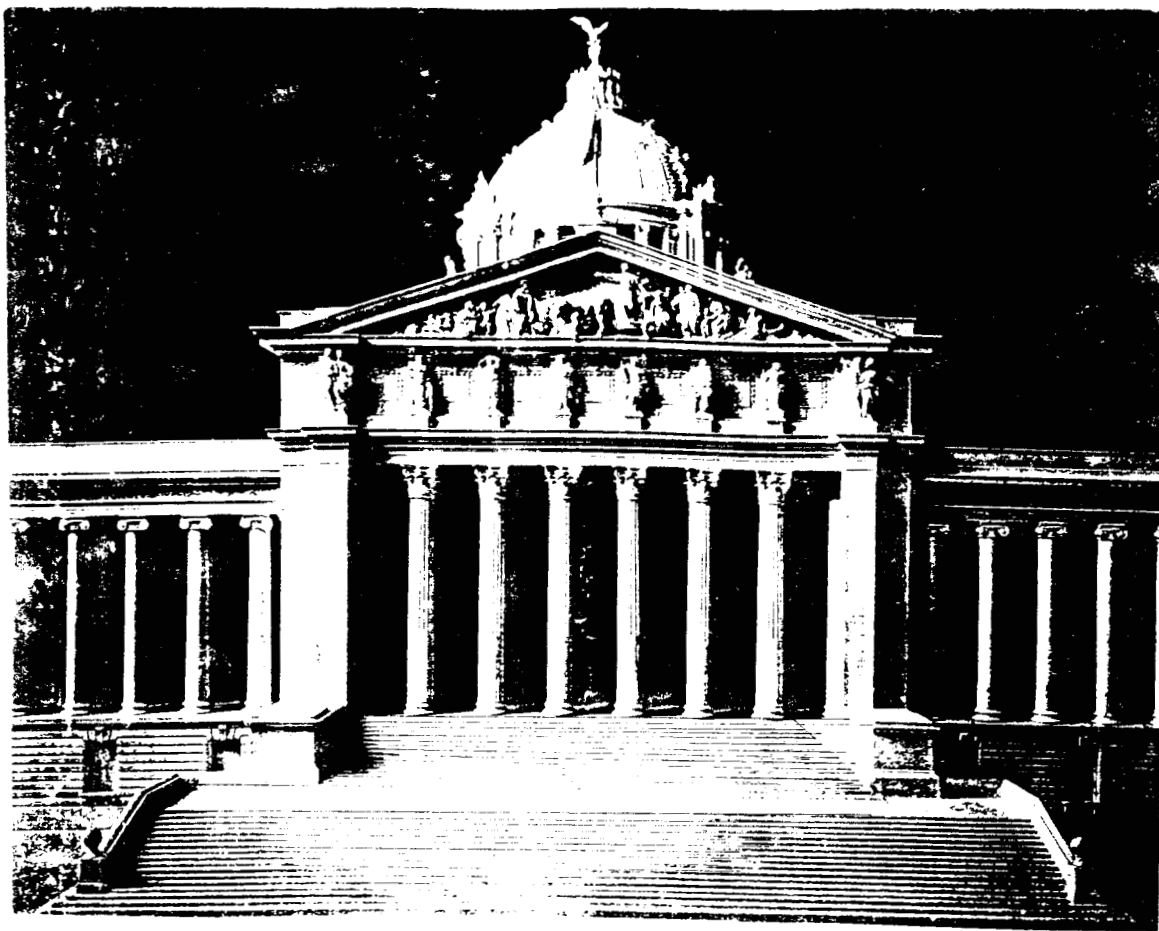
Pero como ya contamos con una visión global del proceso histórico en el cual se intentó erigir tan magno edificio, no queda más que decir que corrió con la misma suerte del régimen que propuso su construcción. Pues si bien el gobierno de Díaz nunca

sustentó su poder en las leyes, más bien las manejó de acuerdo a su conveniencia, es lógico que su levantamiento no tenía razón de ser.

Estructuralmente hablando, es una lástima que no se haya concretado su levantamiento, pues reunía todos los avances que la época ofrecía y, estilísticamente hubiéramos contado con una buena imagen del momento en que fue planeado, ya que el edificio tenía grandes ambiciones en este aspecto, a pesar de seguir los lineamientos del neoclásico, y que apoyándose además con los mejores materiales, sería un deleite para la pupila apreciarlo.

De que hubiera sido una gran obra, si que lo es, pero en la Historia no existe el "hubiera" sino lo que es y lo que fue, pero sumergiéndonos en los documentos hemos rescatado y reconstruido la historia de otro edificio que está en la lista de "representativos" del Porfiriato para darle no solo el valor que se merece a nivel gubernamental sino también por las aportaciones que de tipo arquitectónico tendría. Creemos además que hemos descubierto una "veta" que hay que ir puliendo pues el tema ofrece varias interpretaciones y estudios en específico y no hay que olvidar que esta es una obra que muestra de manera fehaciente el reflejo de su tiempo.

¿Estamos de acuerdo, lectores?



*Fig. 36 Detalle de la maqueta del Palacio Legislativo.  
Agustín L. Ocampo.  
A.G.N. Fondo S.C.O.P.*

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Fig. 1.- Maqueta de la escultura "La Industria" que se colocaría en la base de la cúpula.  
Escultor: Jules Couton.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P. Exp. 530/826-3, Folio 38.
- Fig. 2.- Corte longitudinal de la Cámara de Diputados.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 75.
- Fig. 3.- Vista perspectiva de un crucero del Salón de Pasos Perdidos.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 93.
- Fig. 4.- Corte longitudinal del Salón de Pasos Perdidos y del Vestíbulo de Entrada.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 90.
- Fig. 5.- "Logotipo" que se insertaría en el texto conmemorativo al Primer Centenario de la Independencia.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/719-2, Folio 46.
- Fig. 6.- Planta del Primer Piso del proyecto del Arq. Adamo Boari.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 105.
- Fig. 7.- Planta del Piso Principal.  
Arq. Emilio Dondé  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 65.
- Fig. 8.- Sección longitudinal de Este a Oeste por el eje central.  
Arq. Emilio Dondé.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 102.
- Fig. 9.- Fachada Principal (Oriente).  
Arq. Emilio Dondé.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 99.
- Fig. 10.- Croquis del corte del crucero de catedral.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255. Folio 88.
- Fig. 11.- Planta general del Primer Piso.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 65.
- Fig. 12.- Maqueta de la cúpula del Palacio Legislativo Federal.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/906, Folio 19.
- Fig. 13.- Vista perspectiva del Salón de Pasos Perdidos.

- Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 81.
- Fig. 14.- Vista perspectiva del Vestíbulo de Entrada.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 94.
- Fig. 15.- Vista perspectiva de la Gran Escalera.  
Arq. -Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 83.
- Fig. 16.- Fachada Principal.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 67.
- Fig. 17.- Fachada Lateral.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 69.
- Fig. 18.- Fachada Posterior.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 71.
- Fig. 19.- Detalle de la Fachada Lateral.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255.
- Fig. 20.- Detalle de la Fachada Lateral.  
Arq. Emile Bérnard.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/255, Folio 96.
- Fig. 21.- León que flanquearía la Entrada Principal del Palacio Legislativo.  
Escultor: Gaudet.
- Fig. 22.- León que flanquearía la Entrada Principal del Palacio Legislativo.  
Escultor: Gaudet.
- Fig. 23.- Águila que coronaría la cúpula del Palacio Legislativo.  
Escultor: Gaudet.
- Fig. 24.- Maqueta de la escultura "La Industria".  
Escultor: Jules Couton  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/826-3, Folio 38.
- Fig. 25.- Maqueta de la escultura "La Agricultura".  
Escultor: Jules Couton.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/826-3, Folio 39.
- Fig. 26.- Detalle de la escultura ornamental del Palacio Legislativo.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/906, Folio 10.



- Fig. 27.- Maqueta en yeso de la cariátide "El Trabajo".  
Escultor: Paul Gasq.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/852, Folio 10.
- Fig. 28.- "La Edad Viril".  
Escultor: André Allar.
- Fig. 29.- "La Juventud".  
Escultor: André Allar.
- Fig. 30.- "La Fuerza".  
Escultor: Marqueste.
- Fig. 31.- "El Trabajo".  
Escultor: Paul Gasq.
- Fig. 32.- "La Ley".  
Escultor: Paul Gasq.
- Fig. 33.- "La Verdad".  
Escultor: Paul Gasq.
- Fig. 34.- "La Victoria".  
Escultor: Marqueste.
- Fig. 35.- Monumento a la Revolución.  
Arq. Carlos Obregón Santacilia.
- Fig. 36.- Detalle de la maqueta del Palacio Legislativo.  
Agustín L. Ocampo.  
A.G.N., Fondo S.C.O.P., Exp. 530/536-3, Folio 23.

## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGN. Archivo General de la Nación. Fondo S.C.O.P.

ALFARO SALAZAR, Francisco Haroldo.

1994 "En la búsqueda de permanencias", en La Colonia La Tabacalera. Varias lecturas sobre un patrimonio. Coord. Gladys M. Sirvent Gutiérrez. Edt. UAM-Xochimilco, México.

ARCINIETA AVILA, Hugo A.

1994 "El XIX otro siglo de utopías" en, Colonia La Tabacalera. Varias lecturas sobre un patrimonio. Coord. Gladys M. Sirvent Gutiérrez. Edt. UAM-Xochimilco, México.

1994 "La tentativa de un palacio" en, La Colonia La Tabacalera. Varias lecturas sobre un patrimonio. Coord. Gladys M. Sirvent Gutiérrez. Edt. UAM-Xochimilco. México

BODO, Cichy.

1967 Las grandes épocas de la arquitectura. Ediciones Grijalbo, Barcelona.

BONET CORREA, Antonio.

1966 La arquitectura de la época porfiriana en Méjico[sic] Publicaciones de la Universidad de Murcia, España.

BRUNN, Geoffrey.

1964 La Europa del siglo XIX, Edt. F.C.E., Breviarios, No. 172, México.

COLLINS, Peter.

1965 Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución (1750-1950), Colección Arquitectura y Crítica. Edt. Gustavo Gili, Barcelona.

CECEÑA, José Luis.

1993 "El Porfirismo", en El Porfiriato. Coord. José Alfredo Castellanos. Edt. Universidad Autónoma de Chapingo, México.

DE ANDA, Enrique.

1995 Historia de la arquitectura mexicana. Edt. Gustavo Gili, México.

DE LA MAZA, Francisco.

1974 Del Neoclásico al Art-Nouveau y Primer viaje a Europa. Edt. SEP-Setentas, México.

DOPORTO, Luis (Director).

1950 Diccionario enciclopédico U.T.E.H.A. Edt. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México.

- ESPINOZA LOPEZ, Enrique  
1991 Ciudad de México: Compendio cronológico de su desarrollo urbano. Sin edt., México.
- FERNÁNDEZ, Justino.  
1983 El arte del siglo XIX en México, 3ra. ed. Edt. UNAM, México.
- FUSCO, Renato de.  
1981 Arquitectura contemporánea. Ediciones H. Blume, Madrid.
- GALINDO Y VILLA, Jesús.  
1925 Historia sumaria de la Ciudad de México. Edt. Cultura México.
- GARCIA GRANADOS, Ricardo.  
1928 Porqué y cómo cayó Porfirio Díaz. Editado por Andrés Botas e Hijo, México.
- GONZALEZ, Luis.  
1988 "El liberalismo triunfante", en Historia General de México. Vol. II. Edt. Harla- COLMEX, México.
- GONZALEZ GALVAN, Manuel.  
1990 "El estilo arquitectónico" en, La Quinta Casa de Correos. Crónica del Servicio Postal Mexicano. Coord. Milhe Bruno Guadalupe. Edt. Museográfica, México.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés  
1990 "El Porfiriato. Vida Social", en Historia Moderna de México. Coord. Cossío Villegas, Daniel. Edt. Hermes, Buenos Aires, 5<sup>ta</sup>. ed., México.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando.  
1967 Porfirio Díaz ante la Historia. Editor. Carlos Villegas García, México.
- KATZMAN, Israel.  
1963 Arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo. Edt. INAH-SEP, México.
- 1973 Arquitectura del siglo XIX en México. Edt. UNAM, México.
- LIRA VAZQUEZ, Carlos.  
1990 Para una historia de la arquitectura mexicana. Edt. UAM-Azcapotzalco/Tilde, México.
- LÓPEZ PORTILLO Y RIOJAS, José.  
1993 Elevación y caída de Porfirio Díaz. Edt. Librería Española, México.

- MAGAÑA ESQUIVEL, Antonio.  
1974 Los teatros en la Ciudad de México. Colección popular Ciudad de México, No. 22, Edt. D.D.F., México.
- MOYSSEN, Xavier.  
1987 "El tratado de arquitectura de Leonce Reynaud en México", en ANALES, No. 58, del Instituto de Investigaciones Estéticas. Edt. UNAM, México.
- NOVO, Salvador.  
1974 Los Paseos de la Ciudad de México. Edt. F.C.E., México.
- OBREGÓN SANTACILIA, Carlos.  
1952 Cincuenta años de arquitectura mexicana (1900-1950). Edt. Porrúa, México.  
1960 El Monumento a la Revolución. Simbolismo e Historia. Edt. SEP., México.
- OLIVARRIA Y FERRARI Enrique.  
1961 Reseña histórica del Teatro en México 1538-1911. Edt. Porrúa, México.
- RAMÍREZ, Fausto.  
1978 "Reflexiones sobre la aparición de nuevos programas en la arquitectura decimonónica en México", en ANALES, No. 48, del Instituto de Investigaciones Estéticas, Edt. UNAM, México.  
1984 El arte del siglo XIX en la Ciudad de México. Edt. La Muralla, Madrid.
- ROMERO FLORES, Jesús.  
1953 México. Historia de una gran ciudad. Ediciones Morelos, México.
- SATO, Alberto.  
1977 Ciudad y utopía. Edt. Centro editor de América Latina, Buenos Aires.
- SEGURAJAUREGUI, Elena.  
1990 Arquitectura porfirista. La Colonia Juárez. Edt. UAM-Azcapotzalco/Tilde, México.
- SOMOLINO, Juan.  
1971 La "Belle Epoque" en México. Edt. SEP/Septentas, México.
- VALADES, José C.  
1948 El porfirismo. Historia de un régimen. El Crecimiento. Tomo II. Edt. Patria, México.

VARGAS MARTINEZ, Ubaldo.

1961 La Ciudad de México (1325-1960). Edt. D.D.F., México.

VARGAS SALGUERO, Ramón.

1989 Historia de la teoría de la arquitectura: el porfiriismo. Edt. UAM-Xochimilco, México.

1994 "Las Fiestas del Centenario: Recapitulaciones y Vaticinios", en La arquitectura mexicana del siglo XX. Coord. González Gortazar, Fernando, Edt. C.N.C.A., México.

VELARDE, Héctor.

1949 Historia de la arquitectura. Edt. F.C.E., México.

VILLAGRÁN GARCÍA, José.

1988 Teoría de la arquitectura. Edt. UNAM, México.

## HEMEROGRAFÍA.

Rivas Mercado Antonio. "El Palacio Legislativo Federal I" en, *El Arte y La Ciencia*, vol.2, 1900 núm. 1, abril, Méjico.

Rivas Mercado, Antonio. "El Palacio Legislativo Federal II" en. *El Arte y La Ciencia*, vol.2, 1900 núm.- 2, mayo, Méjico.

Rivas Mercado, Antonio. "El Palacio Legislativo Federal III" en, *El Arte y La Ciencia*, 1900 vol. 2,núm. 3, junio, Méjico.

Rivas Mercado, Antonio. "El Palacio Legislativo Federal IV" en, *El Arte y La Ciencia*, vol.2 1900 núm. 5 agosto, Méjico.

Rivas Mercado, Antonio. "El Palacio Legislativo Federal V" en, *El Arte y La Ciencia*, vol. 2 1900 núm. 6 septiembre, Méjico.